BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVI — Núm. 13.069

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Lunes 7 de Febrero de 1938

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.o).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50

Recaudación del Boletín Oficial

en el día 5 de Febrero de 1938

Por avisos	1.163.—
" marcas	120.—
" adicionales de marcas	27.—
" suscripciones	156.50
Total	1.466.50

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Guerra

Ministerio de Agricultura

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Sección balances

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Guerra

Concediendo pensión mensual a la señora Flora Aguirre de Herrera

Buenos Aires, Julio 27 de 1937.

110.575. — 860. — Visto el expediente H. 35.218|936 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 22 de enero de 1936, se presenta la señora Flora Aguirre de Herrera, solicitando pensión militar en su carácter de madre viuda del Cabo 1.°, en retiro temporario, Ramón Herrera, fallecido el día 1.° de septiembre de 1935;

Que la nombrada se encuentra comprendida en las disposiciones del Título IV, artículo 12, inciso 4.°, de la Ley Orgánica Militar 4707 y artículo 24, inciso a) de la Reglamentación General de Pensiones (R. R. M. 56),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de noventa pesos moneda nacional ($ 90 m|n.), equivalente a la mitad del haber que percibía en retiro el Cabo 1.° Ramón Herrera, a su madre viuda señora Flora Aguirre de Herrera, debiéndosele liquidar con anterioridad al día 1.° de septiembre de 1935, fecha de fallecimiento del causante.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Concediendo pensión mensual a la señora Francisca Alvarez de Trainer

Buenos Aires, Julio 27 de 1937.

110.574. — 861. — Visto el expediente T. 8978|937 (D. G. P), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 23 de abril de 1937, se presenta la señora Francisca Alvarez de Trainer, solicitando pensión militar, en su carácter de esposa viuda del Músico de 2.ª clase, retirado, Santiago Arturo Trainer, fallecido el día 24 de diciembre de 1936;

Que la nombrada se encuentra comprendida en las disposiciones del Título IV, artículo 12, inciso 4.°, de la Ley Orgánica Militar 4707 y artículo 24, inciso a) de la Reglamentación General de Pensiones (R. R. M. 56),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de veinticuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional ($ 24.75 m|n.), equivalente a la mitad del haber que percibía en retiro el Músico de 2.ª clase Santiago Arturo Trainer, a su esposa viuda, señora Francisca Alvarez de Trainer, debiéndosele liquidar con anterioridad al día 24 de diciembre de 1936, fecha de fallecimiento del causante.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Acumulación de pensión a favor de la señora Carmen Zambrini de Ríos

Buenos Aires, Julio 27 de 1937.

110.576. — 862. — Visto el expediente R. 11.160|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 53.549, de fecha 20 de diciembre de 1934 (B. M. 9836, 1.ª Parte), se liquida a favor de la señora Carmen Zambrini de Ríos y menor Raúl Enrique Ríos, la pensión mensual de doscientos ochenta pesos moneda nacional ($ 280 m|n.), en su carácter de esposa viuda e hijo legítimo, respectivamente, del Capitán D. Nicolás Ríos;

Que la señora Carmen Zambrini de Ríos, se presenta solicitando acumulación de pensión, por haber alcanzado la mayoría de edad el pensionista militar Raúl Enrique Ríos, con fecha 14 de mayo de 1937;

Que comprobado el hecho denunciado mediante el certificado de la partida de nacimiento respectiva, corresponde que la parte vacante de pensión acrezca a la del deudo que sigue concurriendo a la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlase a favor de la señora Carmen Zambrini de Ríos, la parte de pensión que deja de percibir el pensionista militar Raúl Enrique Ríos, debiéndosele liquidar con anterioridad al día 14 de mayo de 1937, la cantidad mensual de doscientos ochenta pesos moneda nacional ($ 280 m|n.).

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Modificando decretos de pensión en lo referente a la pensionista militar Delia Bossich.

Buenos Aires, Julio 27 de 1937.

110.577. — 863. — Visto el expediente B. 22.320|929 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2.° del Decreto de fecha 21 de noviembre de 1929, (B. M. 8357, 1.ª Parte), y confirmado por el de fecha 7 de julio de 1931, (B. M. 8819, 1.ª Parte), se liquida a favor de la señora María Peroni de Bossich y señoritas Magdalena, Amelia, Dora, Celina y América Bossich, la pensión mensual de ochocientos pesos moneda nacional ($ 800 m|n.), en su carácter de esposa viuda e hijas legítimas, solteras y mayores de edad, respectivamente, del Coronel, retirado, D. Andrés Bossich;

Que la Contaduría General de la Nación observa los Decretos de referencia, por cuanto la pensionista militar que figura como Dora Bossich, se llama: Delia Bossich;

Que comprobado el hecho denunciado mediante el testimonio de la partida de nacimiento respectiva, corresponde modificar los decretos de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícanse los Decretos de fecha 21 de noviembre de 1929, artículo 2.° (B. M. 8357, 1.ª Parte) y 7 de julio de 1931 (B. M. 8819, 1.ª Parte), en lo referente a la pensionista militar Dora Bossich, debiendo ser: Delia Bossich.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Reglamentación de la Ley de Cuadros y Ascensos N.° 9675 (R. L. M. 4). — Se le introduce una modificación.

Buenos Aires, Julio 27 de 1937.

110.586. — 864. — Visto el presente expediente Rdo. letra C. N.° 202|937 (M. de G.), iniciado por el señor Presidente del Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa (Capital Federal), lo informado por el señor Director General del Personal y propuesto por el señor Inspector General del Ejército (E. M. G. E.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Introdúzcase en la Reglamentación de la Ley de Cuadros y Ascensos N.° 9675 (R. L. M. 4), la siguiente modificación:

N.° 140, segundo párrafo, tercera línea. Agréguese a continuación de la palabra "presidente", lo siguiente: "y fiscales".

Art. 2.° — El Estado Mayor General del Ejército formulará la hoja rectificativa correspondiente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 2.ª Parte y archívese en el Estado Mayor General del Ejército.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Ministerio de Agricultura

Disponiendo la entrega de pesos 10.000 m|nacional, a la Escuela Experimental Agrícola de Tucumán.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

26.027. — 1023. — Expte. N.° 46.209-1937. — Visto el presente expediente en el que el Director de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, solicita la entrega de la partida, destinada a los gastos que demandan los estudios de selección de semilla y fomento del cultivo de arroz, en las zonas más aptas del país, que asigna la Partida 6 del ítem 4, inciso 18 del Anexo H, del Presupuesto vigente; atento lo informado por las Direcciones de Agricultura y Administración del Departamento de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Hacienda dispondrá se entregue por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, a la Estación Experimental Agrícola de Tucumán, la suma de diez mil pesos ($ 10.000 m|nal.) moneda nacional, destinada a hacer frente a los gastos que demanden los estudios de selección de semilla y fomento del cultivo de arroz, en las zonas más aptas del país.

Art. 2.° — La suma de referencia se imputará al Anexo H, inciso 18, ítem 4, partida 6 del Presupuesto vigente, por Ley N.° 12.345.

Art. 3.° — Tómese nota, comuníquese y a sus efectos, pase al Departamento de Hacienda.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Aceptando renuncia del Director de Tierras, Coronel Melitón Díaz de Vivar

Buenos Aires, Junio 25 de 1937.

108.728. — 1024. — Expte. 5857|937— Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero Coronel don Melitón Díaz de Vivar, del cargo de Director de Tierras, sin considerar los fundamentos en que la motiva.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Dejando sin efecto el Decreto número 102.864, de 6 de abril último

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

109.372. — 1025. — Vista la precedente comunicación de la Comisión Nacional del Censo Industrial,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto N.° 102.864, de fecha 6 de abril ppdo., en la parte que dispone iniciar, con intervención del señor Procurador Fiscal Federal, de Mendoza, las acciones judiciales que correspondan por infracción a las disposiciones de la Ley número 12.104, contra la firma Modesta G. de Reboredo, Industria vitivinícola, San Fco. del Monte Guaymallén (Provincia de Mendoza).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y a los efectos pertinentes, pase a la Oficina de Asuntos Fiscales.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Disponiendo se inicien acciones judiciales contra los FF. CC. del Estado

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

109.373. — 1026. — Visto este expediente (60.310-1937) del que resulta:

Que por resolución del Ministerio de Agricultura, de fecha 5 de abril ppdo., se aplicó a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una multa de pesos 20 m|nal., por infracción a las disposiciones del artículo 1.°, del Decreto número 43.471, de fecha 16 de junio de 1934, sobre uso y transporte del envase denominado "cajón frutero de retorno", y no habiendo dado resultado las gestiones efectuadas por la vía administrativa para obtener su cobro, corresponde se inicien las acciones judiciales pertinentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pasen estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N.° 13.925, de fecha 7 de diciembre de 1932, la cual dará intervención al señor Procurador Fiscal Federal de la Capital, en turno, para que inicie contra la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las acciones judiciales que correspondan.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Título de propiedad a favor de don Domingo Berrondo, en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.331 — 1032. — Expte. 94.139-1929. —Visto este expediente del que resulta: Que por resolución de fecha 21 de marzo de 1933 (fs. 17 vta.), se concedió en venta a don Domingo Berrondo, la manzana fraccionaria N.° 13 del pueblo "Oberá", en el Territorio de Misiones, con una superficie de 3.099 metros, 34 dm²., de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios; y

CONSIDERANDO:

Que la inspección practicada a dicha tierra ha comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión, por lo cual, habiéndose abonado además el precio estipulado, corresponde declarar cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgar el título de propiedad respectivo; atento las informaciones producidas.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Domingo Berrondo, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en la manzana fraccionaria N.° 13 del pueblo "Oberá", en el Territorio de Misiones, con una superficie de tres mil noventa y nueve metros cuadrados, treinta y cuatro decímetros cuadrados, y otórguese el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de julio de 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

MINISTERIO DEL INTERIOR

LEY N.° 10.505

TRABAJO A DOMICILIO

COMISION DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO

CALZADO DE SEÑORA — TRABAJO DE FONDO

Tarifa de Salarios Mínimos N.° 8

1.—Para el calzado de señora, tipo Luis XV, semillado, desde la calidad más ordinaria y comprendidas las demás mientras no se establezca para alguna o algunas en especial, una tarifa superior:

	Salario básico por par	Adicional por gastos	Precio mínimo que debe pagarse al obrero
a) Por armar el calzado . .	$ 0.70	$ 0.12	$ 0.82
b) Por ponerle la suela . . .	$ 0.62	$ 0.10	$ 0.72
c) Por desformado	$ 0.56	$ 0.10	$ 0.66
d) Por las tres operaciones en conjunto	$ 1.88	$ 0.32	$ 2.20
e) Por taco forrado en vaqueta o suela	$ 0.25	—	—

2.—Para el calzado de señora, tipo Luis XV, semillado, confeccionado con los siguientes materiales: lamé; cabritillas Sterling, Mayer u otras extranjeras; raso; crepé; cabritillas plata y oro; becerro o gamuza extranjeros:

	Salario básico por par	Adicional por gastos	Precio mínimo que debe pagarse al obrero
a) Por armar el calzado . .	$ 0.80	$ 0.10	$ 0.90
b) Por ponerle la suela . .	$ 0.70	$ 0.10	$ 0.80
c) Por desformado	$ 0.70	$ 0.10	$ 0.80
d) Por las tres operaciones en conjunto	$ 2.20	$ 0.30	$ 2.50
e) Por taco forrado en vaqueta o suela	$ 0.25	—	—

3.—Para el calzado de señora, tipo Luis XV, hilvanado:

	Salario básico por par	Adicional por gastos	Precio mínimo que debe pagarse al obrero
a) Por armar el calzado . .	$ 1.18	$ 0.10	$ 1.28
b) Por ponerle la suela . .	$ 1.02	$ 0.10	$ 1.12
c) Por desformado	$ 0.90	$ 0.08	$ 0.98
d) Por hilvanado	$ 0.09	$ 0.03	$ 0.12
e) Por las cuatro operaciones anteriores, en conjunto	$ 3.19	$ 0.31	$ 3.50
f) Por taco forrado en vaqueta o suela	$ 0.25	—	—

	Salario básico por par	Adicional por gastos	Precio mínimo que debe pagarse al obrero
4.—Para el calzado de señora, tipo "trotteur", semillado:			
a) Por armar el calzado . .	$ 0.67	$ 0.12	$ 0.79
b) Por ponerle la suela . .	$ 0.54	$ 0.10	$ 0.64
c) Por desformado	$ 0.67	$ 0.10	$ 0.77
d) Por las tres operaciones anteriores, en conjunto	$ 1.88	$ 0.32	$ 2.20
5.—Para el calzado de señora, tipo "trotteur", punteado:			
a) Por armar el calzado . . .	$ 0.72	$ 0.12	$ 0.84
b) Por ponerle la suela (pagándose el punteado) . .	$ 0.74	$ 0.10	$ 0.84
c) Por desformado	$ 0.72	$ 0.10	$ 0.82
d) Por las tres operaciones anteriores, en conjunto	$ 2.18	$ 0.32	$ 2.50
6.—Para el calzado de señora, de taco "piné", confeccionado con los siguientes materiales: lamé; cabritillas Sterling, Mayer u otras extranjeras; raso; crepé; cabritillas plata y oro; becerro o gamuza extranjeros:			
a) Por armar el calzado . .	$ 0.70	$ 0.12	$ 0.82
b) Por ponerle la suela . .	$ 0.62	$ 0.10	$ 0.72
c) Por desformado	$ 0.56	$ 0.10	$ 0.66
d) Por las tres operaciones anteriores, en conjunto	$ 1.88	$ 0.32	$ 2.20
7.—Para el calzado de señora, de taco "piné", confeccionado con otros materiales, desformado, con tinta:			
a) Por armar el calzado . .	$ 0.67	$ 0.10	$ 0.77
b) Por ponerle la suela . .	$ 0.30	$ 0.10	$ 0.40
c) Por desformarlo	$ 0.30	$ 0.10	$ 0.40
d) Por las tres operaciones anteriores, en conjunto .	$ 1.27	$ 0.30	$ 1.57
8.—Para el calzado de señora, de taco "piné", confeccionado con paño o brin, desformado con tierra, tipo zapatilla:			
a) Por armar el calzado . .	$ 0.25	$ 0.01	$ 0.26
b) Por ponerle la suela . .	$ 0.15	$ 0.005	$ 0.155
c) Por desformado	$ 0.15	$ 0.01	$ 0.16
d) Por las tres operaciones anteriores, en conjunto .	$ 0.55	$ 0.025	$ 0.575

La vigencia de la presente tarifa, deroga las que bajo los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 fueron aprobadas por esta Comisión, con fechas 12 de marzo, 14 de abril, 11 de mayo y 8 de junio últimos, y publicadas en el Boletín Oficial Nros. 12.812; 12.837; 12.875 y 12.901, de marzo 23, abril 24, junio 12 y julio 16 de 1937, respectivamente.

Aprobada por la Comisión de Salarios Mínimos de la Ley 10.505, para la Industria del Calzado, en su sesión de fecha cinco de enero de mil novecientos treinta y ocho.

Enrique Forn, presidente. — Marcos V. Fouchan, secretario.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

DICIEMBRE 23

40.345—Cúpulas y torres metálicas. Ciencia aplicada, ingeniería. 128 págs. Luciano E. Micheletti. El autor. Buenos Aires, 1935.

40.346—Obra inédita.

40.347—Obra inédita.

40.348—Carácter. Año II, N.° 17-18-19-20. Febrero, marzo, abril y mayo de 1937. Periódico. Roberto Cuggini. Buenos Aires, 1937.

40.349—Las Puertas de la Tierra. Jornadas del litoral. 158 págs. Agustín Zapata Gollán. El autor. Santa Fe, 1937.

40.350—Vida de melodías (Soy un bohemio). Vals Vienés, música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.351—Vida de melodías (Soy un bohemio). Letra. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.352—Cuando las chicas toman cerveza. Vals Vienés. Música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.353—Cuando las chicas toman cerveza. Letra. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.354—Viena de antes. Vals Vienés. Música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.355—Viena de antes. Letra. Dos páginas. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.356—Hoy voy de farra. Vals Vienés. Música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.357—Hoy voy de farra. Letra. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.358—Nosotros somos así. Vals Vienés. Letra. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.359—Nosotros somos así. Música. Dos págs. Miguel José Filip. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.360—Of. Judicial.

40.361—Obra inédita.

40.362—Vosotras. Año 3. N.° 115. 10 de diciembre de 1937. Periódico. Julio Korn & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.363—Bol. Of. de la Acción Católica Argentina. Año VII, N.° 159 y 160. 1.° y 15 de diciembre de 1937. Periódico. Acción Católica Argentina. Buenos Aires, 1937.

40.364—Plan regulador y de extensión, memoria descriptiva y justificativa. 186 págs. Ed. 1ra. Carlos M. Della Paolera, Angel Guido y Adolfo P. Farengo. Municipalidad de Rosario. Rosario de Santa Fe, 1937.

40.365—Obra inédita.

40.366—Obra inédita.

40.367—Obra inédita.

40.368—Obra inédita.

40.369—Obra inédita.

40.370—Obra inédita.

40.371—Obra inédita.

40.372—Obra inédita.

40.373—Obra inédita.

40.374—Obra inédita.

40.375—Obra inédita.

40.376—Obra inédita.

40.377—Obra inédita.

40.378—Obra inédita.

40.379—Obra inédita.

40.380—Obra inédita.

40.381—Obra inédita.

40.382—Obra inédita.

40.383—Obra inédita.

40.384—Obra inédita.

40.385—Vida actual. 59. Diciembre de 1937. Periódico. Santiago Adamini. Buenos Aires, 1937.

41.386—Vínculos. 5. 30 de octubre de 1937. 6. 30 de noviembre de 1937. Periódico. Amílcar León Párisi. Buenos Aires, 1937.

40.387—Ecos de mi Colegio. 29. 15 de diciembre de 1937. Periódico. Margarita Schriber. Buenos Aires, 1937.

40.388—Nueva Gaceta. 32 y 33. 22 de diciembre de 1937. Periódico. Lorenzo Guzier. Buenos Aires, 1937.

40.389—Rev. Policial de la Nación. 61. 15 al 20 de diciembre de 1937. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1937.

40.390—La Casa Económica. 20. Noviembre de 1937. Periódico. Andrés Devoto Moreno y Luis Laverdet. Buenos Aires, 1937.

40.391—Bol. Diario de Títulos. 5482 al 5545. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1937.

40.392—Boletín Matemático. 9 y 10. 30 y 17, noviembre y diciembre de 1937. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1937.

40.393—Pilucho. 25. 20 de diciembre de 1937. Periódico. J. C. Torrendell (Editorial Tor). Buenos Aires, 1937.

40.394—Rev. Policial del Neuquén. 14 18 de diciembre de 1937. Periódico. Revista Policial, Neuquén, 1937.

40.395—San Antonio en Trenel. 24 al 27. 6-13-20-28 de noviembre de 1937. Periódico. Julio Loury. Trenel (Gobernación de La Pampa), 1937.

DICIEMBRE 24

40.396—El transporte caminero en la República Argentina. 84 págs. Nicanor Alurralde. Tercer Congreso Argentino de Vialidad. Buenos Aires, 1937.

40.397—Obra inédita.

40.398—Un mal sujeto. Traducido del inglés Bad Guy. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Productora: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: J. Robert Bren, Kathleen Shepard y Hal Long. Director: Edward Cahn. Principales intérp.: Bruce Cabot, Virginia Grey, Edward Norris, Jean Chatburn. Nueva York.

40.399—Obra inédita.

40.400—El crimen del teléfono. Novela. 128 págs. Sexto Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.401—Un candado limado. Novela. 160 págs. John Traben. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.402—Argenteço Journal. Año I. N.° I. Octubre a noviembre de 1937. Periódico. Máximo Hersch. Buenos Aires, 1937.

40.403—Sonetos. Poesías. 120 pág. Emilio Menéndez Barriola. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1937.

40.404—Tratado de Derecho Civil Argentino. Obligaciones en general. Edición 3ra. 1116 págs. Raymundo M. Salvat. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1935.

40.405—Nociones de botánica. Arboles y plantas de nuestro país. 24 láminas escolares del repuesto "Laprida". Anónima. Dibujó de M. Lucioni. C. Della Penna & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.406—Obra inédita.

40.407—Obra inédita.

40.408—Obra inédita.

40.409—La Policía de la Ciudad de Buenos Aires. 493 págs. Ed. 1ra. Ramón Cortés Conde. Biblioteca Policial. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 27

40.410—Anales de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Tomo III. N.° 2. Año 1937. Periódico. Soc. de Puericultura de Buenos Aires, Buenos Aires, 1937.

40.411—El Cardón. Año I. N.° 5. Noviembre de 1937. Periódico. Humberto Bernardo Vera. Santa María (Catamarca), 1937.

40.412—Obsesión. Vals. Letra. Dos páginas. Miguel Spera y A. Milito. Los autores. Buenos Aires, 1937.

40.413—Obsesión. Música. Dos páginas. Miguel Spera y A. Milito. Los autores. Buenos Aires, 1937.

40.414—Obra inédita.

40.415—Obra inédita.

40.416—Tratado teórico - práctico de la quiebra. Fundamentos de la quiebra. 1195 págs. Raymundo L. Fernández. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.417—Obra inédita.

40.418—El payador de La Pampa. Poesías gauchas. 96 págs. Juan H. Martínez. Alfredo M. Angulo. Buenos Aires, 1937.

40.419—Agua potable (del lat. potabilis, que se puede beber). Científica 40 págs. Nicolás Teófilo Kraglievich. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.420—Carta abierta sin careta ni antifaz. 8 págs. Nicolás Teófilo Kraglievich. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.421— Boda de sangre. Tragedia en 3 actos y 7 cuadros. 40 págs. Federico García Lorca. Rev. "Teatro del Pueblo". Buenos Aires, 1937.

40.422—Obra inédita.

40.423—Reg. contratos.

40.424—Reg. contratos.

40.425—Obra inédita.

40.426—La Industria Azucarera. Año XLIII. N.° 529. Noviembre de 1937. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1937.

40.427—Le Reacción. N.° 3602. 9 de diciembre de 1937. Periódico. Basilio Yarnoz. Mar del Plata (Bs. Aires), 1937.

40.428—El Zonda. Año III. N.° 259. 17 de diciembre de 1937. Periódico. Ricardo Gandis Leone. La Rioja, 1937.

40.429—Alem. Año 3. N.° 93. 16 de diciembre de 1937. Periódico. Ernesto F. Chiavarino. Ing. Luiggi (La Pampa), 1937.

40.430—El Comercio. Año XVIII. N.° 4769. 16 de diciembre de 1937. Periódico. Servando Pascual Butti. San Rafael (Mendoza), 1937.

40.431—Unión Popular Independiente. Año I. N.° 3. 17 de diciembre de 1937. Periódico. Angel Lupi y Julio Peralta Morales. Mendoza, 1937.

40.432—Asoc. Vecinal de San José. Año I. N.° 7. 1.° de noviembre, 1937. Periódico. La Asoc. Vecinal de San José. Miravalles (Mendoza), 1937.

40.433—Obra inédita.

40.434—Voz Serrana. Año IX. N.° 460. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Guinjoan. Alta Gracia (Córdoba), 1937.

40.435—Nuevos Tiempos. Año IX. N.° 460. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Guinjoan. Alta Gracia (Córdoba), 1937.

40.436—Tercero Arriba. Año IX. número 460. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Guinjoan. Alta Gracia (Córdoba), 1937.

40.437—La Tarde. Año IX N.° 460. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Guinjoan. Alta Gracia (Córdoba), 1937.

40.438—El Combate. Año 3. N.° 116. 11 de diciembre de 1937. Periódico. Adolfo B. Torres. González Chaves (Buenos Aires), 1937.

40.439—La Razón. Año XXXIX. número 2.899 al 2.901. Noviembre de 1937. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Ctes.), 1937.

40.440—Obra inédita.

40.441—XXX Sonetos. Poesías. 71 páginas. Lida González Castro. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.442—Flores que mueren. Tango romanza. Música. Dos págs. Vicente S. Pèndino y Enrique J. Munné. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.

40.443—Mis sueños locos. Canción. Letra. Dos págs. Enrique J. Munné. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.

40.444—Mis sueños locos, Música. Dos págs. Enrique J. Minné. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.

40.445—Ogra inédita.

40.446—Obra inédita.

DICIEMBRE 28

40.447—Obra inédita.

40.448—Obra inédita.

40.449—Agro-Argentina. Año I. número I. Enero de 1938. Periódico. Editorial Agros, Ovidio J. Rodríguez. Buenos Aires, 1937.

40.450—Obra inédita.

40.451—Obra inédita.

40.452—El Vazquito. Tango milonga. Música. Dos págs. Luis Bernstein. Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1937.

40.453—Obra inédita.

40.454—Obra inédita.

40.455—Obra inédita.

40.456—La virgen de la pureza. Comedia dramática, en tres actos. 17 págs. Belisario Roldán. Soc. General de Aut. de la Arg. (Argentores). Buenos Aires, 1937.

40.457—El escuadrón azul (Granaderos de San Martín). Marcha militar. Letra. Dos págs. Eduardo Moreno. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.458—El escuadrón azul. Música. Dos págs. Emilio González Ortiz. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.459—Porteña, dame tu boca. Canción. Letra. Dos págs. Héctor Marco. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.460—Porteña, dame tu boca. Música. Dos págs. Héctor Marco. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.461—Obra inédita.

40.462—Obra inédita.

40.463—Discurso de recepción de don Alvaro Melián Lafinur, en la Academia Argentina de Letras. 28 octubre de 1937. 30 págs. Juan B. Terán. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1937.

40.464—Obra inédita.

40.465—Obra inédita.

40.466—Metodología "Pimpollito". Libro de lectura para 1er. grado. 80 págs. Ed. 1ra. María Elena Altube. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.467—Guía didáctica para el uso de "Aurora" y desarrollo correlacionado del programa de 1er. grado. 152 págs. Ed. 1ra. Xenia Elisabeth Ortelli. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.468—El niño ante la patria. Nociones de Instrucción Cívica para 3.° y 4.° grado. 238 págs. Narciso Binayan. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.469—Unión. Guía para el maestro. 21 págs. Concepción de Prat Gay de Constela. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1935.

40.470—Teatro histórico infantil. Leyendas americanas, adaptadas para la escena. 225 págs. E. 2da. Germán Berdiales. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires 1937.

40.471—Tratado de disciplina escolar. 553 págs. Angel C. Bassi. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1922.

40.472—Las fiestas de mi escuelita. Para la escena y para el aula. 213 págs. 6ta. Edición. Germán Berdiales. Editorial A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.473—Obra inédita.

40.474—Obra inédita.

40.475—Obra inédita.

40.476—Marea de lágrimas. 96 páginas. Ulyses Petit de Murat. Destiempo. Buenos Aires, 1937.

40.477—Ciencia de la Administración. 588 págs. Ed. 1ra. Rafael Bielsa. Facultad de C. Económicas, Comerciales y Políticas. Rosario, 1937.

40.478—La protección constitucional y el recurso extraordinario. Jurisdicción de la Corte Suprema. 395 págs. Ed. 1ra. Rafael Bielsa. Facultad de Derecho y C. Sociales. Buenos Aires, 1936.

40.479—Obra inédita.

40.480—Obra inédita.

40.481—Obra inédita.

40.482—Voces de ausencia y soledad. En versos. 57 págs. Juan Pedro Ramos. Domingo Viau. Buenos Aires, 1937.

40.483—Obra inédita.

40.484—Pequeña historia magallánica. 221 págs. Armando Braun Menéndez. Domingo Viau. Buenos Aires, 1937.

40.485—Reg. contrato.

40.486—Reg. contrato.

40.487—El comunismo en la argentina. 546 páginas. Ed. 2da. Carlos M. Silveyra. Imprenta López & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.488—Obra inédita.

40.489—Romances de Villorio. Versos. 62 págs. Félix M. Pelayo. Viau & Zona. Buenos Aires, 1937.

40.490—El escalón. Cuentos. 148 págs. Adela Grondona. La autora. Bs. Aires, 1937.

40.491—Obra inédita.

40.492—Huairá - Puca. Novela, del predio Calchaquí. 192 págs. José Ramón Luna. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.493—Guascha locro. Poemas del cerro catamarqueño. 80 págs. José Ramón Luna. El autor. Buenos Aires, 1936.

40.494—Historia de una pasión argentina. 320 págs. Eduardo Mallea. Editorial Sur. Buenos Aires, 1937.

40.495—El cubil de los leones. Novela. 211 págs. Vicente Carrera. El Autor. Montevideo, 1937.

40.496—Romántica. Vals. Letra. Dos páginas. H. Manzi. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.497—Romántica. Mús. dos págs. Félix Lipesker. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.498—Singapur. Fox-trot. Letra. Dos págs. Juan Pueblito. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.499—Singapur. Música. Dos págs. Arreglo de José Fumo. Edit. Julio Korn, Buenos Aires, 1937.

40.500—Vals azul. Vals. Música. Dos págs. Ernesto Lecuona. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.501—Vals azul. Vals. Letra. Dos páginas. Américo Surde. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.502—El misterio de las tres Marías. Tango canción. Música. Dos páginas. Julio De Caro. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.503—El misterio de las tres Marías. Letra. Dos págs. José Antonio Saldías. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.504—Escúchame (La dicha que soñé). Música. Dos págs. Vals. Ernesto Saavedra. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.505—Escúchame (La dicha que soñé). Vals. Letra. Dos páginas. Américo Surde. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.506—María Magdalena (Zamba gitana). Letra. Dos págs. Valverde, Quiroga y De León. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.507—María Magdalena. Música. Dos págs. Valverde, Quiroga y De León. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.508—Milonga porteña. Milonga. Letra. Dos págs. Américo Surde. Edit. Julio Korn. Bs. As., 1937.

40.509—Milonga porteña. Música. Dos págs. Antonio y Nicolás D'Alessandro. Edit. Julio Korn. Bs. As., 1937.

DICIEMBRE 29

40.510—Canción de primavera. Tango. Letra. Dos págs. Jove Frontera. Casa Grinberg. Buenos Aires, 1937.

40.511—Dialogando a solas. Poema en verso. 185 págs. Abel Bazán Mendoza. Araujo Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.512—Boca cerrada. Novela. 160 páginas. John Traben. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.513—Ladrones de diamantes. Novela. 128 págs. Sexton Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Editorial Tor. Bs. As., 1937.

40.514—Custodia de San Telmo. Versos. 112 páginas. Juan Fuscaldo. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.515—Pájaro de fuego. Versos. 128 págs. Juan Fuscaldo. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.516—Como construí un telescopio de 8 pulgadas de abertura. Obra científica. 40 págs. Ernesto Sabato. Asoc. Argentina "Amigos de la Astronomía". Buenos Aires, 1937.

40.517—Actualidad gráfica. Diciembre de 1937. Periódico. Bernardo Raúl García Peñaloza. Buenos Aires, 1937.

40.518—El problema de la mendicidad en Buenos Aires, Sus causas y remedios. 227 págs. Juan Alejandro Ré. Biblioteca Policial. Buenos Aires, 1937.

40.519—La hebilla labrada. Novela. 152 págs. Enrique Rodríguez Gracia. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.520—Tierra catamarqueña. Literaria. 144 págs. Ramón Mercau Orozco. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.521—Elegías de las altas torres. 130 págs. Ricardo E. Molinari. Asociación Cultural Ameghino de Luján. Buenos Aires, 1937.

40.522—La tierra y el héroe. (1933 - 1934). Poesías. 59 págs. Ricardo E. Molinari. El autor. Buenos Aires, 1936.

40.523—Romances federales. Versos. 76 págs. Félix M. Pelayo. Viau & Zona. Buenos Aires, 1934.

40.524—Legislación Militar y Derecho Internacional de la Guerra. 198 págs. Luis R. Quiquisola. El autor. Buenos Aires, 1937-38.

40.525—Cosmografía. Científica. 184 páginas. Natalio Ponti. El autor. San Martín (Bs. Aires), 1937-38.

40.526—Obra inédita.

40.527—Obra inédita.

40.528—Obra inédita.

40.529—Obra inédita.

40.530—Tierra de las estrellas en cruz. 80 págs. E. González Trillo y L. Ortiz. Behety. Los autores. Buenos Aires, 1937.

40.531—Poemas de la vigilia. Poesías. 69 págs. Aníbal Eugenio Sorcaburu. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.532—Obra inédita.

40.533—El Santos Vega de Obligado. Estudio crítico. 199 págs. María Antonia Oyuela. Mercatali, Buenos Aires, 1937.

40.534—Calendario histórico médico de Warner, 1938. 454 págs. Anónimo. William R. Warner & Cía. S. A. Buenos Aires, 1937.

40.535—Catecismo de la doctrina cristiana. Perseverancia. 159 págs. Anónimo. Junta Arquidiocesana de la Doctrina Cristiana. Buenos Aires, 1937.

40.536—Obra inédita.

40.537—Calzadas suburbanas. Ciencias aplicadas. 14 págs. Marcelino del Mazo. Primer Congreso Argentino de Urbanismo. Buenos Aires, 1937.

40.538—Avenida Norte a Sud. (Proyecto de distribución provisoria de supercifies). 4 págs. 2 planos. Marcelino del Mazo. Concejo Deliberante de Bs. Aires. Buenos Aires, 1937.

40.539—Anteproyecto de construcción de veredas suburbanas económicas. 3 páginas. Marcelino del Mazo. Concejo Deliberante de Bs. Aires. Buenos Aires, 1937.

40.540—Solicitando del H. C. D. algunas medidas de seguridad para las personas y los vehículos en nuestras principales Avenidas. 4 páginas, dos croquis y 3 fotos. Marcelino del Mazo. Concejo Deliberante de Bs. Aires. Buenos Aires, 1937.

40.541—Nota demostrando que la organización del tránsito es previa a la señalación. Dos páginas. Marcelino del Mazo. Concejo Deliberante de Bs. Aires. Buenos Aires, 1937.

40.542—Obra inédita.

40.543—Obra inédita.

40.544—Lasso. 1.° de agosto de 1937. Periódico. E. Bentelspacher. Buenos Aires, 1934.

40.545—Yo era el jardinero. Vals canción. Música. Dos págs. Vicente Demarco. Natalio H. Pirovano. Buenos Aires, 1934.

40.546—Nido bohemio. Tango. Música. Dos págs. Vicente Demarco. Américo Vivona. Buenos Aires, 1934.

40.547—Obra inédita.

40.548—Canciones para tu presencia. Poesías. 48 págs. Alberto Von Schauenberg. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.549—Escuela de Filosofía 1936-937. 24 págs. Francisco Copelli. El autor. Buenos Aires. 1937.

40.550—Doctrina copelliana 1936. 21 de mayo 1937. 14 págs. Francisco Copelli. Tall. gráfico "Mazzucco". Buenos Aires, 1937.

40.551—El Eco de Africa. Año XVII. N.° 11 y 12. Noviembre y diciembre de 1937. Periódico. El Sodalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires, 1937.

40.552—El Negrito. Diciembre de 1937. Periódico. El Sodalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires, 1937.

40.553—Tiempo. Poemas. 67 págs. Horacio Alberto Estol. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.554—Romancero de la buena vida. 80 págs. José Martínez Jerez. Domingo Viau. Buenos Aires, 1937.

40.555—Corimbos. Poesías. 128 páginas. José Martínez Jerez. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.556—Juan Español. Año I. N.° I. 1.° de enero de 1938. Periódico,

Antonio Madueño Fernández. Buenos Aires, 1938.

40.557—Obra inédita.

40.558—Que va . . . chico; . . Rumba. Letra. Dos págs. Ed. 1ra. Pedro Giralt. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.559—Poema de arroyo y alma. 48 págs. Miguel D. Etchebarne. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.560—Concerto Grosso, Para orquesta-partitura. 46 págs. Música. José María Castro. El autor. Bs. Aires, 1936.

40.561—Sonata. Piano. Música. 16 páginas. José María Castro. El autor. Buenos Aires, 1932.

40.562—Obra inédita.

40.563—Obra inédita.

40.564—Obra inédita.

40.565—Obra inédita.

40.566—Obra inédita.

40.567—Romances de fuego y sangre. 95 págs. J. Martínez Olivares. Gabriel Serrano. Buenos Aires, 1937.

40.568—Alegre conga. Conga. Letra y música de Miguel Matamoros. Interp.: Conjunto Matamoros; canta: Ciro-Cueto y Miguel. Disco N.° 38.184-A-. "Lágrimas Negras". Bolero Son. Letra y música de Miguel Matamoros. Interp.: Cantado por el trío Matamoros. Disco N.° 38.184 - B-. RCA Víctor Argentina Buenos Aires, 1937.

40.569—Paso Lallana. Chamamé correntino. Música de Mauricio Valenzuela. Interp.: Trío correntino Valenzuela - Guardia. Che ama. Chamamé correntino. Música de Angel I. Guardia. Interp.: Trío tip. correntino Valenzuela-Guardia. Disco N.° 38.202; Faz. A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.

40.570—Sueño mío. Vals. característico. Música de Dante Arístides Foschi. Interp.: cuarteto Brunelli.

40.570—La copla gitana. Paso - doble. Letra de F. Brancatti. Música Juan L. Laroca. Interp.: cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.164. Faz. A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.

40.571—Paquito. Paso - doble. Letra de Miguel Castiglione. Música de José del Río. Interp.: Dúo Brunelli. No me olvides. Ranchera. Música de Roque Casuscelli. Interp.: Dúo Brunelli. Disco número 38.189, Faz. A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.

40.572—Aromito Poty. Polka correntina. Música de Mauricio Valenzuela. Interp.: conjunto correntino Valenzuela - Guardia. Mi casita moroti. Canción. Letra de Porfirio Zappa. Música de Angel I. Guardia. Interp.: conjunto correntino Valenzuela - Guardia. Estribillo cantado por las Hnas. Lezcano. Disco número 38.201, Faz, A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Bs. Aires, 1937.

40.573—No quiero verte llorar. Tango de R. Sciammarella. Música de A. Magaldi. Interp.: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Estribillo cantado por Roberto Ray. Dulce Susana (Sweet Sue). Fox-trot. Música de Harris - Young. Interp.: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.182, Fáz, A y B, respt. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires. 1937.

40.574—Canto a la vida. Marcha. Letra de Atilio Supparo. Música de Héctor Artola. Interp.: Libertad Lamarque, canto con orquesta. Arrepentido. Tango. Letra y música de Rodolfo Sciammarella. Interp.: Libertad Lamarque, canto con orquesta. Ambas de la película S. I. D. E. "Ayúdame a vivir". Disco N.° 38.183, Fáz A y B, respect. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires. 1937.

40.575—Tu cariño. Tango. Letra de Cátulo Castillo. Música de Alfredo Malerba. Interp.: Libertad Lamarque, sólo con orpuesta. Ayúdame a vivir. Tango. Letra de Atilio Supparo, música de Alfredo Malerba y Héctor Artola. Ambas de la película S. I. D. E. "Ayúdame a vivir". Disco N.° 38.174, Fáz A y B, respet. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.

40.576—Caricias. Tango. Letra de Alfredo Bigeschi, música de Juan Martí. Interp.: Francisco Lomuto y su orquesta típica. Estribillo cantado por Jorge Omar. "Charito". Paso - doble. Letra y música de Héctor Lomuto. Intep.: Francisco Lomuto y su orquesta típica. Estribillo cantado por Jorge Omar. Disco número 38.158, Fáz A y B, respet. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 30

40.577—Bocio endémico en el Alto Paraná. 260 págs. José María Leiró. Tall. Gráf. Maucci. Buenos Aires, 1937.

40.578—Obra inédita.

40.579—Obra inédita.

40.580—Obra inédita.

40.581—Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago. 144 págs. 25 láminas. Bernardo Canal Feijóo. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.582—Juan Santamaría — El soldado — Héroe de Costa Rica. 60 págs. Ricardo M. Fernández Mira. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.583—El libro renovador de los nerviosos, agotados, deprimidos y de los desilusionados. 192 págs. Paúl C. Jagot. Traduc. de Juan G. L. Krohn. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.584—El insomnio vencido. 160 págs. Paúl C. Jagot, Traduc. de Jorge P. Jordana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.585—Método práctico de autosugestión. 176 págs. Paúl C. Jagot, Traduc. de Jorge P. Jordana. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.586—Diálogo existencial. 208 págs. Ed. 1ra. Carlos Alberto Erro. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.587—Obra inédita.

40.588—Vida comunal de la Ciudad de Buenos Aires. Año VIII. número 93. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. Juan León Dubini. Buenos Aires, 1937.

40.589—Con cariño. Tango para piano. Música. Dos págs. Francisco A. V. Stanzione. Angel Grego. Buenos Aires, 1937.

40.590—Obra inédita.

40.591—Obra inédita.

40.592—La muerte en la llanura. Poesías. 24 págs. Ricardo E. Molinari. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.593—Claro desvelo. Poesías. 92 páginas. Conrado Nalé Roxlo. Editorial Sur. Buenos Aires, 1937.

40.594—Actores y espectadores. Prosas. 183 págs. Julio Irazusta. Editorial Sur. Buenos Aires, 1937.

40.595—Obra inédita.

40.596—Obra inédita.

40.597—Obra inédita.

40.598—Obra inédita.

40.599—Obra inédita.

40.600—La Argentina — futura gran potencia mundial. 200 págs. Segundo L. Moreno. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.601—Mascota. 128 págs. Emma R. Mosto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.

40.602—La función del periostio. Estudio experimental. 122 págs. Ignacio Z. Villafañe. Aniceto López. Buenos Aires, 1937.

40.603—Archivos de la Asociación Médica del Hospital "Parmenio Piñero" — Buenos Aires. Año III. Nros. 1, 2. 1.° de octubre de 1937. Periódico. Humberto Luis Lorusso. Buenos Aires, 1937.

40.604—Tiempo de angustia. Poesías. 112 págs. María de Villarino. Domingo Viau. Buenos Aires, 1937.

40.605—Evocando mis recuerdos. Tango. Música. Dos págs. Arturo Castillo. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.606—Evocando mis recuerdos. Letra. Dos págs. Yolanda Telina Greco. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1937.

40.607—Diccionario de la lengua castellana. 416 págs. Ed. 1ra. Ordenador y corrector S. A. Radaelli. Edición I O F E. Buenos Aires, 1937.

40.608—Esta noche es nuestra (Tovarich). — Película cinematográfica. Warner Bros. First National South Films, Inc. Productores: Warnes Bros. Pictures Inc. Autor del argumento Jacques Deval. Versión inglesa de Robert Sherwood. Adaptación de Casey Robinson. Director: Anatole Litvak. Principales Intérp.: Claudette Colbert y Charles Boyer. New York.

40.609—Caminante solitario. Canción, lamento. Letra. Dos págs. Pedro Giralt. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

40.610—Amor hermoso. Poesías. 96 págs. Manuel J. Samperio. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.611—Stella Maris. Versos—Poemas. 32 págs. Manuel J. Samperio. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.612—Bol. de Agricultura y Ganadería de la Rep. Argentina. Año I. N.° 1. 20 de diciembre de 1937. Periódico. José Luis de Azqueta. Buenos Aires, 1937.

40.613—Argentina Gráfica. Año II. número 17. Julio, agosto de 1937. Periódico. Soc. Indust. Gráf. de la Argentina. Buenos Aires, 1937.

40.614—Guía para el maestro — El hogar de todos. Libro de lectura para 4.° grado. 52 págs. Clara de Toro y Gómez. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.615—Almas en flor. Libro de lectura para 5.° grado. 55 págs. Clara de Toro y Gómez. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.616—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno A. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.617—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno B. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.618—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno C. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.619—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno D. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.620—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno E. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.621—Nuevo curso graduado de escritura americana (Sistema Spenceriano). 20 págs. Cuaderno F. Víctor Mercante. Edit. A. Kapelusz. & Cía. Buenos Aires, 1937.

40.622—El amigo de los niños. Libro de lectura para 1er. grado. 118 págs. Clotilde Ortelli. Edit. A. Kapelusz & Cía. Buenos Aires 1937.

40.623—Obra inédita.

40.624—Poema de la prisión terrenal y cántico de Nuestra Señora. Dos poemas. 112 págs. Horacio A. Schiavo. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.625—El Hogar. 1464 al 1467. 5, 12, 19 y 26 de noviembre de 1937. Periódico. Emp. Editorial. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.

40.626—Mundo Argentino. 1398 al 1401. 3, 10, 17, 24 de noviembre de 1937. Periódico. Emp. Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.

40.627—La Industria Argentina del Calzado. 250. 15 de diciembre, 1937. Periódico. La Cám. de la Ind. del Calzado. Buenos Aires, 1937.

40.628—Unión. 554 al 557. 7, 14, 21, 28 de noviembre de 1937. 558 al 561. 5, 12, 19 y 26 de diciembre de 1937. Periódico. Horacio F. Rodríguez. Buenos Aires, 1937.

40.629—Rev. Argentina — Cultural e Informativa. 4 al 6. septiembre, octubre y diciembre de 1937. Periódico. Epifanio Mora Olmedo. Buenos Aires, 1937.

40.630—Capa. 62. 5 de noviembre de 1937. 63. 5 de diciembre de 1937. Periódico. Cám. Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1937.

40.631—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. 23 y 24. 1.° y 15 de diciembre de 1937. Periódico. Tomás Devoto & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.

40.632—Pareceres. 3. 20 de diciembre de 1937. Periódico. Dionisio Baia. Buenos Aires, 1937.

40.633—Rev. C. A. C. Y. A. Del Centro de Arqts. Consts. de Obras y Anexos. 127. Tomo XI. 21 de diciembre 1937. Periódico. El Centro de Arqts. Consts. de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1937.

40.634—Crónica Policial. 2. 25 de diciembre de 1937. Periórico. Oscar Rodríguez Pérez y Juan Carlos A. Pellegrini. Buenos Aires, 1937.

40.635—Banca y Comercio. 299 y 300. 5 y 20 de diciembre de 1937. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1937.

40.636—South American Bulletin. 12. 20 de octubre de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventista del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.

40.637—Caridad. 38. 19 de diciembre de 1937. Periódico. José Balermino, Eduardo Olivera. Córdoba, 1937.

40.638—Selección Contable. 5. T. 2. Diciembre de 1937. Periódico. Estudios Técnico. Contables Serao. Buenos Aires, 1937.

40.639—Bollettino Ufficiale Mensile della Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, 11. 15 de diciembre de 1937. Periódico. La Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bs. As., 1937.

40.640—Rev. de Arquitectura. 203. 2 de diciembre de 1937. Periódico. Alberto N. Terrot. Buenos Aires, 1937.

40.641—Rev. Española. 307. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Española de Soc. Mutuos. de Bs. As. Buenos Aires, 1937.

40.642—El Laberinto. 14 al 17. octubre, noviembre y diciembre de 1937. Periódico. Edit. Thomas & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.643—Der Trommler. 123 al 126. Nov. y diciembre de 1937. Periódico. Unión Patriót. Alemana NSDAP. Buenos Aires, 1937.
40.644—Nueva Argentina. 20. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. Antonio Manuel Molinari. Buenos Aires, 1937.
40.645—Delta. 105 y 106. 11 y 25 de diciembre de 1937. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. San Fernando (Buenos Aires), 1937.
40.646—Carreteras. Vol. 2. N.° 6. Agosto de 1937. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1937.
40.647—La Voz del Taxímetro. 2. 5 de diciembre de 1937. Periódico. Benigno Castillo. Buenos Aires, 1937.
40.648—Lasso. 6. Año V. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1937.
40.649—Rev. Argentina. 4 al 6. 15 de octubre y diciembre de 1937. Periódico. E. Mora Olmedo. Buenos Aires, 1937.
40.650—La Voz del Marino. 129. Diciembre de 1937. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1937.
40.651—Boletín Parroquial. 129 al 132. 5, 12, 19, 26 de diciembre de 1937. Periódico. Gaspar Schaab. Villa Ramírez, 1937.
40.652—Esnea. 980 al 983. 3, 10, 17, 24 de diciembre de 1937. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1937.
40.653—Programas. 1. 3 de noviembre de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventista del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.
40.654—El Lirio de San José. 10. Año XVI. 15 al 27 de diciembre de 1937. Periódico. Inst. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1937.
40.655—La Balanza. 116 al 120. 1.° y 15 de octubre y diciembre de 1937. Periódico. Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Buenos Aires, 1937.
40.656—Sintonía. 237 al 240. 3, 10, 17, 24 de noviembre de 1937. Periódico. Emp. Edit. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 31

40.657—Triunfo cónyugal. Científica. 160 págs. Nicolás Calandriello. Miranda Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.658—Diciendo versos voy ... Poesías. 192 págs. Reginaldo M. Zorrilla. Bernabé & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.659—Caminos. Rev. Técnica. Año IV. N.° 22. Septiembre y octubre de 1937. Periódico. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1937.
40.660—Itinerario del alma que despierta y anda. Versos. 48 págs. Angélica Fuselli. Comis. Argentina de Publicaciones e Intercambio. Buenos Aires, 1937.
40.661—Obra inédita.
40.662—Obra inédita.
40.663—Obra inédita.
40.664—Obra inédita.
40.665—La atelectasia pulmonar. (Medicina). 159 págs. Julio Palacio y Egidio S. Mazzei. Aniceto López. Buenos Aires, 1937.
40.666—Ditirambos y romances de Cuyo. Versos. 74 págs. Alfredo R. Bufano. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.667—Canciones históricas. Poesías. 171 págs. Héctor Pedro Blomberg. Editorial Tor. Buenos Aires, 1937.
40.668—Poesías. Sus mejores canciones. 224 págs. Héctor Pedro Blomberg. Librería Anaconda. Buenos Aires, 1937.
40.669—Rondas de niños. 64 págs. Julio Aramburu. Ediciones C. A. P. Buenos Aires, 1937.
40.670—Siempre es carnaval. Tango. Letra. Dos págs. Emilio Fresedo. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.671—Cantados. Poemas. 114 págs. González Carbalho. Librería y Edit. La Facultad. Buenos Aires, 1937.
40.672—El ángel harapiento. Poemas. 112 págs. González Carbalho. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.673—Obra inédita.
40.675—Juicio oral. Proyecto de ley orgánica de los Tribunales de la Nación y Reparticiones Auxiliares. 396 págs. Eduardo Augusto García. Facultad de C. Jurídicas y Sociales. La Plata. (Buenos Aires), 1937.
40.674—Anaconda. Cuento. Ed. 2da. 205 págs. Horacio Quiroga. B. A. B. E. L. Buenos Aires — Madrid.
40.676—Artrodesis de la cadera en la osteo-artritis tuberculosa. 243 págs. Atilio A. Risolía. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.677—Obra inédita.
40.678—Obra inédita.
40.679—Obra inédita.
40.680—Obra inédita.

ENERO 3

40.681—Obra inédita.
40.682—La escuela normal y su misión de cultura. 20 págs. Juan Mantovani. Minist. de Just. e Inst. Pública. Buenos Aires, 1937.
40.683—Vidalitay. 61 págs. Ismael Moya. El autor. Buenos Aires. 1937.
40.684—Obra inédita.
40.685—Obra inédita.
40.686—Gazeta Polska. Año I. N.° I. 1.° de enero de 1938. Periódico. Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1937.
40.687—Obra inédita.
40.688—Aguila. Album de propaganda. 28 págs. Anónima. Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A. Buenos Aires, 1937.
40.689—Obra inédita.
40.690—Biografía. Musicaos del medio evo. Escritores teóricos y maestros. 53 págs. Segundo N. Contreras. El autor. Buenos Aires. 1938.
40.691—Schizzi e profili e sgorbi di Italiani in Argentina. 1ra Sfornata. 175 págs. L. Cadoré B. Pezza & Cía. Buenos Aires. 1937.
40.692—Obra inédita.
40.693—El Tabaco. Año V. N.° 68. Diciembre de 1937. Periódico. Emilio Rodríguez. Buenos Aires, 1937.
40.694—Investigaciones analíticas de Química funcional orgánica. 243 págs. Juan A. Sánchez. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.695—Obra inédita.
40.696—Obra inédita.
40.697—Nefropatías. 366 págs. Ed. 7a. Manuel E. Varela. Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 1937.
40.698—Siempre es carnaval. Tango. Música. Dos págs. Osvaldo Fresedo. Emilio Fresedo. Buenos Aires, 1937.
40.699—Reg. seudónimo.
40.700—Mabel. Fox-trot. Letra. Dos págs. Américo Surde. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.701—Mabel. Música. Fox-trot. Dos págs. Virgilio Candeloro. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937. 1937.
40.702—Vuelve. Tango. Letra. Dos págs. Américo Surde y Mario Rafaelli. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.703—Vuelve. Música. Tango. Dos págs. Américo Surde y Mario Rafaelli. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.704—Estampa criolla. Milonga tangueada. Letra. Dos págs. A. Surde, Brancatti, Rafaelli. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.705—Estampa criolla. Música. Milonga tangueada. Dos págs. A. Surde, Brancatti, Rafaelli. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
40.706—Variaciones. Poesías. 96 págs. Soler Daras. El autor. Buenos Aires, 1936.
40.707—Obra inédita.
40.708—Obra inédita.
40.709—Obra inédita.
40.710—Arrullos. Vals. Letra. Dos págs. Martín Torrellas. Angel Grego. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.
40.711—Milonga de la 24. Milonga. Letra. Dos págs. Martín Torrellas. Angel Grego. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.
40.712—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). 7015 al 7041. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1937.
40.713—Argentinisches Wochenblatt. 3218 al 3221. 5, 13, 20, 27 de noviembre de 1937. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1937.
40.714—Argentinisches Tageblatt. 15.052 al 15.081. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1937.
40.715—La Nueva Provincia. 13.252 al 13.281. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca (Buenos Aires), 1937.
40.716—Hacia la Luz. En sistema Braille. 177 al 178. 1.° y 15 de diciembre de 1937. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
40.717—Hacia la luz. Edición infantil. 24. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
40.718—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. 83. 26 de diciembre de 1937. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1937.
40.719—Rev. Argentina. 15. 20 de diciembre de 1937. Periódico. Juan Pedro Curutchet. Chivilcoy (Buenos Aires), 1937.
40.720—Cuyo 6. Diciembre de 1937. Periódico. Graciela Capdevilla. Buenos Aires. 1937.
40.721—Luz. 39 al 43. 1.°, 8, 15, 22 y 29 de diciembre de 1937. Periódico. G. B. Narizzano. Quilmes (Buenos Aires), 1937.
40.722—Pilncho. 27. 1.° de enero de 1938. Periódico. J. C. Torrendell. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.723—La Verdad. 4508 al 4519. 2 al 30 de diciembre de 1937. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes. (Buenos Aires) 1937.
40.724—Cromolat. 9. Octubre. 10. Noviembre de 1937. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Estéves. Buenos Aires, 1937.
40.725—Delmerikai Magyarsag. 1215 al 1225. Diciembre de 1937. Periódico. Rodolfo Farago. Buenos Aires, 1937.
40.726—Rev. de la Asoc. de Ferreterías Pinturerías y Bazares. 381. 28 de diciembre de 1937. Periódico. La Asoc. de Ferreterías, Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1937.
40.727—El Fígaro. 396. Año XIX. 20 de diciembre de 1937. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1937.
40.728—Turf y Elevage. 97. 27 de diciembre de 1937. Periódico Juan Rubio y René A. Proasi Buenos Aires. 1937.
40.729—Liniers. 8|9. Nov. y diciembre de 1937. Periódico. La Asoc. de F. "Santiago de Liniers" y Biblioteca Popular "Democracia y Progreso". Buenos Aires, 1937.
40.730—El Semanario. 406 al 410. 2, 9, 16, 23, 30 de diciembre de 1937. Periódico. Miguel Bel Samero. San Salvador. (E. Ríos), 1937.
40.731—Cátedra y Clínica. 39. 24 de diciembre de 1937. Periódico. Miller & Roux S. A. C. e I. Buenos Aires, 1937.
40.732—Neumático. 1 y 3. 20 de octubre y diciembre de 1937. Periódico. La Cámara Grem. de Revendedores Oficiales de Neumáticos. Buenos Aires, 1937.
40.733—Nosotros. 21. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1937.
40.734—Caras y Caretas. 2044 al 2047. 4, 11, 18, 25 de diciembre de 1937. Periódico. Caras y Caretas, Soc. Anónima. Buenos Aires, 1937.

ENERO 4

40.735—Bol. del Instituto de Enseñanza Práctica, Jurisprudencia. número 13. Julio, agosto de 1937. Periódico. Inst. de Enseñanza Práctica de la Fac. de Derecho y C. Sociales. Buenos Aires, 1937.
40.736—Of. Judicial.
40.737—Obra inédita.
40.738—Obra inédita.
40.739—Obra inédita.
40.740—Obra inédita.
40.741—La mujer X. Traducción del inglés. "Madame X". Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Productores: Metro Gold. wyn Mayer. Autor del Arg.: Alejandro Bisson. Director: Sam Wood. Principales Intérp: Gladys George, John Beal, Warrell William, Reginald Owen. Nueva York.
40.742—Guía del Parque Nacional de Nahuel Huapí. (Tercera parte). Historia, Tradiciones y Etnología. 100 págs. Anónima. Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires, 1937.
40.743—Obra inédita.
40.744—Eternidad (Todo lo que fué, existe). Novela. 313 páginas. Eduardo Acevedo Díaz (H.). Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 1937.
40.745—Catalunya. Año VIII. N.° 84. Noviembre de 1937. Periódico. Ramón Girona Ribera. Buenos Aires, 1937.
40.746—Obra inédita.
40.747—Noticias de la Compañía de Jesús. Año XVI. N.° 183. 1.° de diciembre de 1937. Peridico. Juan Isern. Buenos Aires, 1937.
40.748—La Ley. Año VI. N.° 792. 27 de octubre de 1937. Periódico. Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Buenos Aires), 1937.
40.749—Cuando solo se vea el hombre. Versos. 90 págs. Andrés Costa Guillen. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
40.750—Obra inédita.
40.751—Tarjeta de pasajero. Ed. 1ra. Max Haessler. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.752—Obra inédita.
40.753—La moda o historia de la moda. 109. págs. Angela Barra de Durando. Rodríguez. Rosario, 1937.
40.754—Obra inédita.
40.755—Sos mi amor. Fox-trot. Música. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.756—Si juera ansina. Estilo. Música. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.757—Si juera ansina. Estilo. Letra. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.758—Parque hotel. Tango. Música. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.

40.759—Yolanda. Vals. Música. Una pág. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.760—Liberty. 25 de diciembre de 1937. Periódico. Macfadden Publications, Incorporated. New York, 1937.
40.761—Un médico argentino alla fronte italiana. 247. págs. y 8 ilustraciones. Emidio Tiraferri. Edizioni Corbaccio. Milano. 1936.
40.762—Obra inédita.
40.763—Obra inédita.
40.764—Obra inédita.
40.765—Obras inédita.
40.766—Radio Técnica. 202 al 206. Diciembre de 1937. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1937.
40.767—Motor. 23 y 24. Diciembre de 1937. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1937.
40.768—Di Presse. 7519 al 7548. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. La Soc. Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1937.
40.769—El Diario. 17.780 al 17.800. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. El Diario, Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1937.
40.770—La Acción. 6531 al 6561. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Francisco Scarabino. Rosario (Santa Fe), 1937.
40.771—Rojinegro. 20. 10 de nociembre. 19. 13 de octubre de 1937. Periódico. Emp. Edit. Bell. Buenos Aires, 1937.
40.772—El Diario. 2586 al 2638. octubre, noviembre, diciembre de 1937. Periódico. Elian José Azize. Buenos Aires, 1937.
40.773—El Apóstol del Smo. Sacramento. Enero y febrero de 1938. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1938.
40.774—La Intermediaria Panaderil. 108 al 110. 5 y 20 de diciembre de 1937. — Periódico. Iglesias Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1937.
40.775—El Cronista Comercial. 9541 al 9571. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. R. S. Perrotta & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.776—D. S. A. Documentación e Informaciones. 3 y 4. 15 y 30 de diciembre de 1937. Periódico. Defensa Social Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.777—F. V. D. 200. 3 de enero de 1938. Periódico. P. P. Bayonenes. Buenos Aires, 1937.
40.778—Rev. Oficial del Mercado de Cereales a Término. 717 y 718. 14 y 28 de diciembre de 1937. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. Bs. As., 1937.
40.779—Brújula. 25 de diciembre de 1937. Periódico. Rosario Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1937.
40.780—La Cooperación Libre. 291. 1.° de enero de 1938. Periódico. El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1937.
40.781—La Ilustración Argentina. Diciembre de 1937. Periódico. Alberto Luis Grosselin. Buenos Aires, 1937.
40.782—El Amigo. 20 a 31 de diciembre de 1937. Periódico. Inst. Hnos. Maristas. Florida. (Bs. As), 1937.

ENERO 5

40.783—Jurisprudencia Caballeresca Argentina. (De los últimos treinta y cinco años). 718 páginas César Viale. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.784—Boletín Municipal. Balance d Caja. Noviembre de 1937. Periódico. Municipalidad de B Larroude. B. Larroude. (Pampa), 1937.
40.785—La sentencia de los hombres justos. Novela. 160 páginas. William S. Crane. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.786—El misterio de la coronación. Novela. 128 páginas. Sexton Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.787—Obra inédita.
40.788—Obra inédita.
40.789—Obra inédita.
40.790—Nociones de Geografía General y de Asia y Africa. Nuevo programa. Ed. 4ta. 384 páginas. Federico A. Daus. F. Crespillo. Buenos Aires, 1937
40.791—Obra inédita.
40.792—Obra inédita.
40.793—Obra inédita.
40.794—Obra inédita.
40.795—Obra inédita.
40.796—Obra inédita.
40.797—El Clarín. Año I. N.° 18. 9 de diciembre de 1937. Periódico Alfredo Cest. San Martín (Bs As.), 1937.
40.798—Obra inédita.
40.799—Orientación. Diciembre de 1937. Periódico. Centro Constructores de Obras. Avellaneda (Bs As.). 1937.
40.800—Obra inédita.
40.801—Obra inédita.
40.802—Obra inédita.
40.803—Obra inédita.
40.804—Obra inédita.
40.805—Obra inédita.
40.806—Obra inédita.
40.807—Obra inédita.
40.808—Obra inédita.
40.809—Actividades Extranjeras en la Argentina. N.° I. Diciembre de 1937. Periódico. Alberto Luis Grosselin. Buenos Aires, 1937.
40.810—Obra inédita.
40.811—Diario Córdoba. Año X. Número 3173. 1.° de noviembre de 1937. Periódico. Soc. Editorial Córdoba. Sdad. Anón. Córdoba, 1937.
40.812—La cría de ranas. 16 páginas. Cayetano Milito. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.813—Apuntes de radiología. (Odontología). 1ra. y 2da. parte. Dos vol. 73 páginas. Rodolfo Doval Fermi, de la versión taquigráfica. Obra de A. López. Rodolfo Doval Fermi. Rosario (Sta. Fe). 1937.
40.814—Fué de mi vida. Tango canción Música. Dos páginas. Emilio Franchini. Edit. Julio Korn. Buenos Aires. 1937.

ENERO 7

40.815—Los dos derechos. Comedia en un acto. 7 páginas. Gregorio de Laferrére. Soc. Gral. de Aut. de la Arg. (Argentores) Buenos Aires, 1937.
40.816—Canción trágica. Cuadro dramático en un acto. 10 páginas. Roberto Payró. Soc. Gral. de Aut. de la Arg. (Argentores). Buenos Aires, 1937.
40.817—Boletín Tradicionalista. Año I. N.° I. 6 de enero de 1938. Periódico. Francisco de P. Oller Buenos Aires, 1938.
40.818—Obra inédita.
40.819—Primera suite argentina. (Partitura de orquesta). Música. 40 páginas. Ed. 1ra. Juan Bautista Massa. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
40.820—La Reacción. Año XIV. N.° 990. 5 de enero de 1938. Periódico. Ernesto A. Garibotti. Quilmes (Bs. As.), 1938.
40.821—Argos. Año I. N.° 7. 2 de noviembre de 1937. Periódico Guido Bono. Realicó (Pampa C.), 1937.
40.822—Camino del pecado. Traducida del inglés "The women men marry". Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Matt Taylor. Director: Errol Taggart. Principales intérp.: George Murphy. Josephine Hutchinson. Claire Dodd. Sidney Blackmer. Nueva York.
40.823—Trámt. Adm.
40.824—Apuntes de apicultura. 73 páginas (Imp. mimiográfica por la autora). Bertha Julio María Mirandou. La autora. Buenos Aires, 1937.
40.825—Espigando. N.° 42. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. de las Jóvenes, Acción Católica. Buenos Aires, 1937.
40.826—Obra inédita.
40.827—Romanza de amor. Romanza Música. Dos páginas. Efraín Orozco. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.828—Avance. 212 al 237. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Manuel Castro Frediani. Lomas de Zamora (Bs. As.), 1937
40.829—Acción Rural. 135 al 158. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Acción Rural. Buenos Aires. 1937.
40.830—Ultima Edición. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Domingo H. A. Cava. Buenos Aires, 1937.
40.831—El Mundo. 3440 al 3469. 1.° al 31 de noviembre de 1937. Periódico. Emp. Edit. Haynes, Ltda., S. A. Buenos Aires, 1937.
40.832—La nota. 962 al 966. 2-9-16-23-30 de diciembre de 1937. Periódico. N. Valbuena, Caña da de Gómez, 1937.
40.833—Arroyito. 40. al 52. Oct. Nov. Diciembre de 1937. Periódico. Juan Arens. Rosario, 1937.
40.834—Pebeta. 635 al 652. Desde septiembre a diciembre de 1937. Periódico. Magdalena V. de Chiesa. Balnearia (Córdoba) 1937.
40.835—Mensajero de La Paz. 478 al 486. Octubre a diciembre de 1937. Periódico. Angel M. Pallares. Buenos Aires, 1937.
40.836—El Día. 3876 al 3905. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1937.

ENERO 8

40.837—Provincia de San Luis. (Su capacidad de producción e industria). 63 páginas. Santiago L'Huillier. El autor. San Luis, 1937.
40.838—Obra inédita.
40.839—El Maquinista Naval. Año II. N.° 16. Diciembre de 1937. Periódico. Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires, 1937.
40.840—En pueblo chico, necios grandes. Pieza intranscendente, con rasgos de farsa, en tres actos breves. 24 páginas. Mario J. Magrassi. Emilio Fenner. Rosario (Sta. Fe), 1937.
40.841—Obra inédita.
40.842—Obra inédita.
40.843—Buenas noches mi nena. (Good night my baby). Fox-trot canción. Música. Dos páginas. Miguel J. Cortese (Bimbo). Gornatti Hnos. Rafaela (Sta. Fe) 1937.
40.844—Déjame que te quiera. Vals Música. Dos páginas. Miguel J. Cortese (Bimbo). Gornatti Hnos. Rafaela (Sta. Fe), 1937.
40.845—Cariñito criollo. Tonada campera. Música. Dos páginas Werfil Maldonado. Santiago Bini. Buenos Aires, 1937.
40.846—Desprecios. Canción. Música. Dos páginas. Werfil Maldonado. Santiago Bini. Buenos Aires, 1937.
40.847—Of. Judicial.
40.848—Obra inédita.
40.849—Obra inédita.
40.850—Obra inédita.
40.851—Obra inédita.
40.852—Obra inédita.
40.853—Obra inédita.
40.854—La Producción. 1226 al 1229. 4-11-18-25 de diciembre de 1937. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires, 1937.
40.855—Gente de Prensa. 30. Año II. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Carlos Peláez de Justo. Buenos Aires, 1937.
40.856—Urraca. 6. 1.° de diciembre de 1937. 1.° de enero de 1938. Periódico. Mordy Strugo. Quilmes (Bs. As.), 1937-38.
40.857—Rev. del Centro Estudiantes de Ingeniería. 427. Enero de 1938 Periódico. Rev. del Centro E de Ingeniería. Buenos Aires, 1938.
40.858—Rev. de los Impuestos Internos. 210. 1.° de enero de 1938. Periódico. Juan Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.
40.859—P. A. L. 1748. Nov., diciembre de 1937. Periódico. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1938.
40.860—Rev. de Cirugía de Bs. Aires. 10. 27 de diciembre de 1937. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1937.
40.861—El Nichia Djidji. 475 al 491. 2 al 27 de septiembre de 1936. Periódico. Yasuhiko Niimura Buenos Aires, 1936.
40.862—El Auto Argentino. 312. 6 de enero de 1938. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1938.
40.863—Rev. Policial. 2. Diciembre de 1937. Periódico. Antonio Lupion. Buenos Aires, 1937.
40.864—Homeopatía. 11. 30 de noviembre de 1937. Periódico. La Soc. Médica Homeop. Argentina Buenos Aires, 1937.
40.865—Las Fuentes. 10. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Elías Miguel. Falla. Beunos Aires, 1937.
40.866—La Razón. 2904 al 2906. Diciembre 1937, enero de 1938. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Ctes.), 1937-38.
40.867—Ritmo. 9. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca (Bs. As.), 1937.
40.868—Asoc. Vecinal de San José. 15 de diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Vec. de San José. Mendoza, 1937.
40.869—Laboulaye. 304 al 307. 7-14-21-28 de noviembre de 1937. 308 al 311. 5-12-19-25 de diciembre de 1937. Periódico. Rdo. Cura Párroco. Laboulaye (Córdoba), 1937.
40.870—Comercio y Tribunales. 2688 al 2717. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. S. A. Comercio y Tribunales. Córdoba, 1937.
40.871—Club de Regatas Hispano-Argentino. 36. Diciembre de 1937. Periódico. Club de Regatas Hispano - Argentino. Buenos Aires, 1937.
40.872—Anuario Kraft. 22 y 20 de nov. y diciembre de 1937. N.° 10 y 11. Periódico. Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1937.
40.873—La Tribuna Odontológica. 1. Enero de 1938. Periódico. David M. Cohen. Buenos Aires, 1937.
40.874—Der Deutsche in Argentinien. (El Alemán en la Arg.). 80. 18 de diciembre de 1937. Periódico. Unión Alemana de Gremios. Buenos Aires, 1937.
40.875—Proyecciones. 6. 28 de diciembre de 1937. Periódico. Armando A. Rosa y Julio A. Bernia. Buenos Aires, 1937.
40.876—Rev. Oral de Ciencias Médicas. 21. 25 de diciembre de 1937. Periódico. Bernardo J. Guilho y Juan A. Sturla. Buenos Aires, 1937.

40.877—Clarín. 73. Agosto de 1937. 74. Septiembre. 75. Octubre. 76. Noviembre. 77. Diciembre de 1937. Periódico. La Asoc. Viajantes de Comercio. Buenos Aires, 1937.
40.878—Argentores. 160 y 161. 20 y 30 de diciembre de 1937. Periódico. Soc. Gral. de Aut. de la Arg. (Argentores). Buenos Aires, 1937.
40.879—Servicio Informativo Bibliográfico. 24. Noviembre de 1937 Periódico. Méndel & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.880—Claridad del Alma. 10. 1.° de enero de 1938. Periódico. Asoc Espiritista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1937.
40.881—Rosario Musical. 33. 31 de diciembre de 1937. Periódico Luis Romano. Rosario, 1937.
40.882—La Idea. 1145 al 1151. Noviembre de 1937. Periódico. Pedro Luis Marconato. San Antonio de Areco, 1937.
40.883—Heroica. 111. 15 de diciembre de 1937. Periódico. Cía. San Pablo. Buenos Aires, 1937.
40.884—La Industria Azucarera. 530. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1937.
40.885—Chabela. 25. 6 de diciembre de 1937. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1937.
40.886—Maribel. 268 al 271. 7-14-21-28 de diciembre de 1937. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1937.
40.887—Leoplán. 76 y 77. 8 y 22 de diciembre de 1937. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1937.
40.888—Aquí Está. 161 al 169. 2 al 30 de diciembre de 1937. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1937.
40.889—Stella Maris. 101. 9 de enero de 1938. Periódico. Orestina A Vázquez. Buenos Aires, 1938
40.890—Buenos Aires Scots Church Magazine 31 de diciembre de 1937. Periódico. Douglas W Bruce. Buenos Aires, 1937.
40.891—Rev. Mensual B. A. P. 242. Enero de 1938. Periódico. Ferrocarril de Bs. Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1938.
40.892—Hobby. 18. 6 de enero de 1938. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1938.
40.893—Santa Rosa. 12. 26 de diciembre de 1937. Periódico. Ramón Rosa Olmos. Las Cañas (Catamarca), 1937.

ENERO 10

40.894—La realidad del cristianismo y réplica al doctor Lisandro de la Torre: su intermedio filosófico, etc. Ramón Riba Elichabe. Librería y Editorial "Ruiz". Rosario, 1937.
40.895—Field News. Vol. 10. N.° 4. Octubre, diciembre de 1937. Periódico. Alejandro R. Hay. Temperley (Bs. As.), 1937.
40.896—El Noticiero Evangélico. Vol. 9. N.° 12. Diciembre de 1937. Periódico. Alejandro R. Hay. Temperley (Bs. As.), 1937.
40.897—Obra inédita.
40.898—Obra inédita.
40.899—Obra inédita.
40.900—Unsere Zeitschrift. 8 de enero de 1938. Periódico. Josefine H. Weissenborn. Buenos Aires, 1938.
40.901—Obra inédita.
40.902—Dichosa en amor. Vals. Música. 3 páginas. Antonio E. D'Agostino. Juan S. Balerio. Buenos Aires, 1936.
40.903—Amor brujo. Paso-doble. Música. 2 páginas. Cayetano Giampietro. El autor. Buenos Aires, 1938.
40.904—Chiclana. Tango milonga. Música. Dos páginas. Julio De Caro. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.905—Chiclana. Tango milonga. Letra. Dos páginas. Mario C. Gomila. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.906—Canción del adiós. Canción. Letra. Dos páginas. Eduardo Moreno. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.907—Canción del adiós. Canción. Música. Dos páginas. Emilio González Ortiz. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.908—Camino de sombras. Tango. Música. Dos páginas. Emilio González Ortiz. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.909—Camino de sombras. Tango. Letra. Dos páginas. Eduardo Moreno. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.
40.910—Sueño de amor. Vals. Letra Dos páginas. Angel Greco Buccheri Hnos. Buenos Aires 1938.
40.911—Sueño de amor. Vals. Música Dos páginas. Humberto Canaro. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
40.912—Obra inédita.
40.913—Obra inédita.
40.914—Obra inédita.
40.915—Obra inédita.
40.916—Reconciliación. Tango. Letra Dos páginas. Gerardo González. El autor. Buenos Aires 1937.
40.917—Estudios. Año 27. Tomo 58 Noviembre de 1937. Periódico Oscar J. Dreidemie. Buenos Aires, 1937.
40.918—Obra inédita.
40.919—Obra inédita.
40.920—Cure resaite. Chamamé correntino. Música de Mauricio Valenzuela. Intérp.: Conjunto Tribu Goyana Valenzuela - Guardia. Che rembi potá. Polka canción. Letra de Porfirio Zappa. Música de Angel I Guardia. Intérp.: Conjunto Tribu Goyana: Valenzuela — Guardia. Estribillo cantado por las Hnas. Lezcano. Disco N.° 38.272. Faz A y B, respect RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.921—Trigueñita. Polka. Letra y música de Herminio Giménez. Intérp.: Trío Típico Correntino. Emilio Chamorro. Estribillo cantado por Chamorro — Giménez. "El Burro". Polka. Música de Emilio Chamorro. Intérp.: Trío Típico Correntino: Emilio Chamorro. Disco N.° 38.273. Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.922—El Marne. Tango. Música de Eduardo Arolas. Intérp.: Trío Ciríaco Ortiz. "D e s p u é s". Vals. Música de Ciríaco Ortiz Intérp.: Trío Ciríaco Ortiz Disco N.° 38 265 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.923—Panamá. Rumba. Música de Ernesto Lecuona. Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica. Bs. Aires, 1937. Vibraciones del alma. Vals. Música de Francisco Canaro. Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica. Disco número 38.262 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.924—Homero. Tango. Música de Roberto Firpo. Intérp.: Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. "La Puñalada". Milonga tanguea da. Música de Pintin Castellano. Intérp.: Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Disco número 38.159 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina Buenos Aires, 1937.
40.925—Siempre tuya. Vals. Música de Atalíva Montenegro. Intérp.: Dúo Brunelli. "Siga la güeya". Ranchera. Música de Julián Divasto. Intérp.: Dúo Brunelli. Disco N.° 38.163 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937
40.926—Al són de un violín. Vals. Letra y música de Feliciano Brunelli Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica. Sueño gitano. Paso doble bolero. Música de Miguel Cetta. Intérp.: Feliciano Brunelli y su Orq. Característica Disco N.° 38.162 Faz A y B, respect. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1937.
40.927—Buenos Aires Herald. 11.054 al 11.084. 1.° al 31 de octubre de 1937. 11.085 al 11.114. 1.° a 30 de noviembre de 1937. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda., Buenos Aires, 1937.
40.928—La República. 8086 al 8115. 1. al 31 de octubre. 8116 al 8144 1.° al 30 de noviembre de 1937 Periódico. Junius J. y Claudio R. Rugeroni. Buenos Aires, 1937.
40.929—La Prensa. 24.741 al 24.771. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena Buenos Aires, 1937.
40.930—Il Mattino d'Italia. 2730 al 2760. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Editora Italo Argentina. Buenos Aires, 1937
40.931—La Gaceta. 44 al 47. 5-12-19-26 de noviembre de 1937. Periódico. Alfonso Francisco Giacomantone. San Antonio de Areco (Bs. As.) 1937.
40.932—E. Purrete. 556 al 559. 1.° al 31 de octubre de 1937. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Número 560 al 563. Periódico Buenos Aires Herald Ltda., 1937.
40.933—El Campo. 254. 24 de diciembre de 1937. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. Buenos Aires, 1937.
40.934—Interés Comercial. 117. 5 de enero de 1938. Periódico. José M. Ferreyra. Buenos Aires, 1938.
40.935—Industria Argentina. 1479 a 1482. 4-11-18-25 de diciembre de 1937. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1937
40.936—La Administración Rural. 58. Diciembre de 1937. Centro de Adm. y Mayordomos Rurales Buenos Aires, 1937.
40.937—L'Aquila. Nov., diciembre de 1937. 7 de enero de 1938. Periódico. Ass. Italiana Reduci. Guerra Europea. Buenos Aires. 1937-38.
40.938—Rev. de la Caja de Socorros de Policías y Bomberos. 140. Enero de 1938. Periódico. Caja de Socorros de P. y Bomberos. Buenos Aires, 1938.
40.939—Transitando. Diciembre 1937. Enero de 1938. Periódico. Esteban Cabrera. Buenos Aires, 1937-38.
40.940—Información Marítima "S. Americana". (Exportación). 2765 al 2785. 1.° al 31 de octubre de 1937. 2786 al 2804. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Buenos Aires, Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
40.941—The Times Argentina. 2309 al 2312. 1.° al 31 de octubre de 1937. 2313 al 2317. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico Rugeroni & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.
40.942—Información Marítima "S. Americana". (Importación). 3508 al 3533, 1.° al 31 de octubre de 1937. 3534-56. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico Buenos Aires, Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.

ENERO 11

40.943—Lecciones de lógica. Científica pedagógica. 343 páginas. Gregorio Fingermann "El Ateneo" Buenos Aires, 1938.
40.944—Obra inédita.
40.945—La Voz del Sud. Año III. número 48 y 49. 10 de octubre de 1937. Periódico. José Ruzo, Buenos Aires, 1937.
40.946—Cimes. Año V. N.° 42|43. Diciembre de 1937. Periódico. Círculo Médico del Sud. Buenos Aires, 1937.
40.947—De la democracia a la biocracia - el camino hacia el ministerio de la paz. 203 páginas. Frederick Kettner. Inst Biosófico Argentino. Buenos Aires, 1937.
40.948—Obra inédita.
40.949—Obra inédita.
40.950—Obra inédita.
40.951—Obra inédita.
40.952—Santo Tomás de Aquino. Colección Austral. N.° 20. 183 páginas. G. K. Chesterton Traduc. del inglés H. Muñoz. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.953—Azul. Prosa y versos. Colección Austral N.° 19. 171 páginas. Rubén Darío. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.954—Nueva York. Colección Austral N.° 16. Viaje. 185 páginas. Paul Morand, traduc. del francés de Julio Gómez de la Serna. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.955—El oro. La maravillosa historia del General Juan Augusto Suter. C. Austral N.° 24. 149 páginas. Blaise Cendrars. Traduc. del francés de Julio Gómez de la Serna. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.956—El cristianismo y el problema del comunismo. C. Austral número 26. 216 páginas. Nicolás Berdiaeff. Traduc. de María de Cardona. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.957—El ruiseñor y la rosa. Colección Austral N.° 18. 179 páginas. Oscar Wilde. Traduc. de Julio Gómez de la Serna y E. P. Garduño. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.958—Juana La Loca. Biografía. C. Austral N.° 17. 199 páginas. Ludwig Pfandl. Traduc. del alemán de Felipe Villaverde. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.959—Interlunio. Literatura. 80 páginas. Ed. 1ra. Oliverio Girondo. Editorial Sur. Buenos Aires, 1937.
40.960—Obra inédita.
40.961—Obra inédita.
40.962—Obra inédita.

ENERO 12

40.963—Salamanca pintoresca. Monumentos y leyendas. 129 páginas. J. Pellegrín Falcón. El autor. Buenos Aires, 1937.
40.964—El crimen del monte. Novela. 128 páginas. Sexton Blake. Traduc. de Roberto D'Elio. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
40.965—El fallo de los hombres justos. Novela. 160 páginas. William S. Crane. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

40.966—El Argentino. Año I. N.° I. 8 de enero de 1938. Periódico. Félix Rodríguez. San Fernando (Bs. As.), 1938.
40.967—Obra inédita.
40.968—Reg. Trám. Adm.
40.969—Reg. Contrato.
40.970—Obra inédita.
40.971—Obra inédita.
40.972—Obra inédita.
40.973—Gaucha pulpera. Zamba. Música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
40.974—¡Chinita vení conmigo!. Ranchera. Música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.975—No seas mala. Tango. Música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.976—Besos y flores. Paso doble, música. Dos páginas. Atilio Carbone. El autor. Buenos Aires, 1938.
40.977—Manina. Tango milonga. Música. Dos páginas. Atilio Carbone. El autor. Buenos Aires, 1938.
40.978—Obra inédita.
40.979—Obra inédita.
40.980—Las neumectomías totales. Tesis de doctorado. 309 páginas. Jorge A. Galarce. Edit. "E Ateneo". Buenos Aires, 1937
40.981—Madre santa. Vals canción. Música. Dos páginas. Francisco Laino y Armando Marchetti. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.982—Madre santa. Vals canción. Letra. Dos páginas. Francisco Laino y Armando Marchetti. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
40.983—Calesita de mi barrio. Tango canción. Letra. Dos páginas. Francisco Laino. Edit. Musical Angulo & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.984—Sentenciado. Tango. Letra. Dos páginas. Francisco Laino. Editorial Musical Angulo & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.985—Sentenciado. Tango Música. Dos páginas. Juan P. Castillo. Editorial Musical Angulo & Cía. Buenos Aires, 1937.
40.986—Don Zoilo. Vals canción. Letra. Dos páginas. Antonio A. Caggiano y Francisco Laino. A. Greco. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.
40.987—Don Zoilo. Vals canción. Música.. Dos páginas. Antonio A. Caggiano y Francisco Laino. A. Greco. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.
40.988—Obra inédita.
40.989—La vida trágica de la Emperatriz Carlota. C. Austral N.° 21. 188 páginas. Armand Praviel. Traduc. del francés, por J. García Mercadal. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.990—La casa de Lúculo o el arte de comer. C. Austral N.° 22. 218 páginas. Julio Camba. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.991—La conquista de la felicidad. C. Austral N.° 23. 194 páginas. Bertrand Russell. Traduc. del inglés, por Jui H. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.992—Acidosis y alcalosis en la clínica. 444 páginas. B. Varela Fuentes. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires. 1937.
40.993—Psicología. Ensayo de una teoría fenomenológica de lo psíquico. 313 páginas. Aloys Muller. Traduc. del alemán Jose Gaos. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.994—Introducción a la filosofía. 309 páginas. Aloys Muller. Traduc. del alemán por José Gaos. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
40.995—Las sociedades literarias y la revolución argentina. 210 páginas. Carlos Ibarguren. Espasa -- Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.996—Obra inédita.
40.997—Ciencia cultural y ciencia natural. 168 páginas. H. Rickert. Traduc. del Aleman por Manuel G. Morente. Espasa - Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1937.
40.998—Raumsol, axiomas y principios de logosofía. Tomo II. 121 páginas. Ed. 1ra. Raumsol. Edit. Aquarius. Rosario, 1937.
40.999—Páginas de Columba. Año XVI. N.° 155. Nov., diciembre de 1937. Periódico. Ramón Columba, Buenos Aires, 1937.
41.000—Uva argentina blanca. (Tipo moscatel). Representa un racimo de uvas con sus colores naturales, que simboliza la perfección del cultivo de este producto argentino. Buenos Aires, año 1937. Max Haessler El autor. Buenos Aires, 1937
41.001—Uva argentina negra. Representa un racimo de uvas con sus colores naturales, que simboliza la perfección del cultivo de este producto argentino Buenos Aires, año 1937. Max Haessler. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.002—Fábula. Cuaderno de literatura y arte. 7 septiembre, octubre de 1937. Periódico. Marcos Fingert, Juan Filloy y otros. La Plata (Pcia. de Bs. As.), 1937.

e.27 ene.-v.7 feb

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo, para oro, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Minas, Distrito Minero de Milla-Michico y Malal Caballo. — Expediente 130.080-1937.

"Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — En vista del desistimiento formulado precedentemente por el interesado, archívense las presentes actuaciones. — Notifíquese, publíquese, comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: Franco Pastore, Director Interino". — Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen. — Expediente N.° 130.115-1937.

"Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — En vista del desistimiento formulado precedentemente por el interesado, archívense las presentes actuaciones. — Notifíquese, publíquese, comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: Franco Pastore, Director Interino". — Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen. — Expediente N.° 130.055-1937.

"Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — En vista del desistimiento formulado precedentemente por el interesado, archívense las presentes actuaciones. — Notifíquese, publíquese, comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: Franco Pastore, Director Interino". — Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

DIRECCION DE TIERRAS

Ministerio de Agricultura

Ofrecimiento público de lotes agrícolas en el Territorio de Misiones

Conforme lo dispuesto por Resolución de 22 de noviembre ppdo., expediente M. A. 119.786-1937, quedan ofrecidas en venta, desde el 15 de diciembre de 1937 hasta el 15 de abril de 1938, las siguientes tierras agrícolas del Territorio de Misiones:

	Hectáreas
Colonia "Azara"	576
" "San Javier"	4.841
" "Yerbal Viejo"	9.270
" "Yabebirí"	1.288
" "Bonpland"	3.069
" "Cerro Corá"	3.677
" "Santa Ana"	1.264
" "San Ignacio"	705
" "Corpus"	39
" "Profundidad"	799
" "San José"	523
" "Apóstoles"	386
" "Candelaria"	19
" "Picada a Yerbal Viejo"	1.718
" "Picada San Javier a Cerro Corá"	371

Las solicitudes deben ser dirigidas a la Dirección de Tierras (Dársena Norte, Buenos Aires), o a las oficinas dependientes de la misma, debiendo en este último caso, presentarse antes del 15 de febrero de 1938.

Se tendrán en cuenta solamente las solicitudes que se presentaren dentro del plazo y condiciones establecidas.

Para mayor seguridad, es conveniente que las solicitudes se remitan por certificado, indicando en el sobre con caracteres bien claros, Territorio de Misiones, nombre de la colonia y fecha del ofrecimiento.

Se pueden solicitar a la Dirección de Tierras (División Informaciones - Dársena Norte - Buenos Aires), folletos en que se detallan las condiciones de este ofrecimiento, ubicación de los lotes, superficie, precio de venta y características agrológicas. — Víctor Pinto, Director de Tierras.

v-14 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 5 de Febrero de 1938

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	15.—	16.—
E. Unidos	299.20	319.14
Francia	9.84	10.49
Italia	15.77	16.82
Alemania	120.72	128.77
Holanda	167.29	178.44
Bélgica	50.73	54.11
Suiza	69.47	74.10

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen. — Expediente N.° 1.300-44-1937.

"Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — En vista del desistimiento formulado precedentemente por el interesado, archívense las presentes actuaciones. — Notifíquese, publíquese, comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: Franco Pastore, Director Interino". — Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo, para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común, en el Territoio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen. — Expediente N.° 1.300-88-1937.

"Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — En vista del desistimiento formulado precedentemente por el interesado, archívense las presentes actuaciones. — Notifíquese, publíquese, comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: Franco Pastore. Director Interino". — Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 3 de marzo próximo, simultáneamente en esta Capital y en las ciudades de La Plata y Baradero (Buenos Aires), para contratar las obras de ampliación del local de la Colonia de Vacaciones de Baradero, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, en esta Capital y en las ciudades de La Plata y Baradero (Buenos Aires), en los locales de la Inspección Nacional de Escuelas y Escuela Nacional N.° 49, respectivamente. — El Secretario General.

e.7 feb.-v.2 mar.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 4 de marzo 1938, por:

Hierros varios (Pliego 4999), a las 14 horas.

Retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.7 feb.-v.11 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Empréstito "Externo 6 o|o 1927 - Pesetas 100.000.000 - Leyes 11.266 — 11.378—

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en Decreto del 17 de agosto último, el día 15 del corriente, a las 11,30 horas, se efectuará el sorteo correspondiente al servicio de amortización vencimiento 1.° de marzo próximo del empréstito del rubro, siendo el fondo amortizante a sortear de pesetas 467.000.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938.

c.3 feb.-v.15 feb.

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 826|33 — 1230|237 — 1634|641 de pesetas 100 c|u. con cupón vencimiento marzo de 1939 adherido; números 5592|627 — 9086|121 — 10833|868 — 12580|615 — 14327|362 — 16074|109 y 17821|856 de pesetas 100; números 20276|282 — 20291 — 20678 — 21050 056 — 21065 — 21437|443 — 21452 — 21824|830 — 21839 — 22211|217 — 22226 — 22598|604 — 22613 — 22985|991 y 23000 de pesetas 500; números 24528|568 — 25686|726 — 26265|305 — 26844|884 — 27423|463 — 28002|042 y 28581|621 de pesetas 1.000; y números 29401|408 — 29649|656 — 29773|780 — 29897|904 — 30021|028 — 30145|152 y 30269|276 de pesetas 5.000 con cupón vencimiento septiembre de 1936 adherido, pertenecientes al Empréstito Argentino Externo "Pesetas 2 o|o 1935 (Letras), Leyes 11.821-12.150".

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938.

e.11 ene.-v.14 feb.

Se comunica que el día 15 del corriente, a las 11,30 horas, se efectuará en el Departamento de Títulos de este Banco, el sorteo para cubrir los fondos amortizantes de los siguientes empréstitos:

Patriótico 5 o|o, 1.ª serie, Leyes 11.580 -11.671 (vencimiento 1.° de marzo próximo). v$n. 454.800

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821 (vencimiento 15 de mayo de 1938), v$n. 714.300.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938.

e.3 feb.-v.15 feb.

Se hace saber que, de acuerdo con el artículo 748 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos Nos. 373.908|09, de $ 100 cada uno, con cupón enero de 1934, pertenecientes al Empréstito Patriótico 1932, 2a. serie, Ley 11.580. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1938.

e.5 feb.-v.5 feb.

Se hace saber que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos Nros. 137.394|395, de $ 500, cada uno, Nros. 331.858|860 y 332.344|345, de $ 100, cada uno, con cupón julio de 1938, pertenecientes al empréstito Bonos de Pavimentación, 13a. serie, Ley 7.091.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1938.

e.20 ene. v.23 feb.

Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados, que el día 18 del corriente, a las 11,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° marzo próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "A", Ley 11.671, v$n. 620.700.

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "D", Ley 11.671, v$n. 633.000.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo de 1938 hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938.

v.18 feb.

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS DE ROSARIO

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la construcción del subsuelo de un pabellón de enfermos, en el Sanatorio "Jorge Raúl Rodríguez", sito Avenidas Godoy y Provincias Unidas, conforme al proyecto, bases de licitación, condiciones generales, planos y presupuestos, que pueden adquirirse al precio de cinco pesos moneda legal, pagaderos en efectivo, en la secretaría de la institución, calle Buenos Aires 2155. Las propuestas se abrirán públicamente en la misma secretaría, el día 5 de marzo a las diez horas.

Rosario (Santa Fe), 29 de Enero de 1938. — Domingo Alvarez, presidente. — Enrique Marino, secretario.

e.31 ene.-N.° 824-v.26 feb.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Sarmiento 643

Habiendo resuelto el H. Directorio emitir la 6a. serie de acciones, por valor de $ 50.000, lo comunica a los señores accionistas comprendidos en el artículo 58 de los estatutos, a los efectos correspondientes.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1938. — El Presidente.

e.5 feb.-N.° 1029-v.22 feb.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las 18.35 horas, ante mí: José Luis Bustamante Molina, escribano público, y testigos que al final nombro y firman, en presencia del directorio, accionistas y suscriptores de pólizas concurrentes al acto, se llevó a cabo en el local de la Sociedad "La Franco Argentina Capitalización Soc. Anón." calle Cangallo 666, el septuagésimo noveno sorteo mensual con la probabilidad de 1: 2500 que dicha Sociedad debe efectuar el último día hábil de cada mes, con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos.

De acuerdo a la autorización del Departamento de Justicia, de fecha 25 de junio de 1931, el sorteo se practicó utilizándose con dicho objeto el mecanismo aprobado, dando por resultado el símbolo D. 12.

Siendo las 18.40 horas, di por terminado el acto firmando previa lectura los testigos, don Arturo Tapiola y don Federico Wolff, ambos vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, por ante mí de que doy fe.

Arturo Tapiola. — F. Wolff. — José Luis Bustamante Molina.

Resultaron redimidas las siguientes pólizas del plan 30 años y 276 pagos mensuales:

N.° 157.813 de $ 5.000, Erna y Wilma Daniec, Puerto San Julián (Santa Cruz), emitida en abril de 1936.

N.° 125.313 de $ 2.500, Pedro, Alfredo, Elena y Ricardo Pérez, Olascoaga, F. C. O., emitida en octubre de 1935.

N.° 122.813 de $ 2.500, María Luisa Agriano, Pueyrredón 171, Lincoln, F. C. O., emitida en septiembre de 1935.

N.° 127.813 de $ 2.500, Albano E. y Ofelia J. Harguindeguy, Villa Valeria, F. C. P., emitida en abril de 1936.

N.° 135.313 de $ 2.500, Laura García Lapierre, Boedo 28, Ppto. 1, Capital, emitida en junio de 1936.

N.° 102.813 de $ 2.500, Julián Novoa, San Pedrito 496, Capital, emitida en octubre de 1932.

N.° 130.313 de $ 2.500, Enrique Rearte, San José de la Esquina (Santa Fe), emitida en enero de 1936.

N.° 92.807 de $ 2.500, Cayetano Foanna, Navarro, F. C. S., emitida en diciembre de 1937.

Las siguientes pólizas del plan 15 años y 180 pagos mensuales:

N.° 210.313 de $ 1.000, Horacio Aníbal Gaston, Villarino 171, Bahía Blanca, F. C. S., emitida en agosto de 1935.

N.° 207.813 de $ 1.000, María Teresa Machinandiarena, José Hernández 1718, Capital, emitida en diciembre de 1934.

N.° 200.313 de $ 1.000, Juan José Risoleo, Cádiz 3852 (Parque Chas), Capital, emitida en mayo de 1934.

Y la siguiente póliza del plan 30 años y 80 pagos trimestrales:

N.° 00.313 de $ 54.22, valor nominal reducido del señor Ramón Terrero, domiciliado en Tandil, F. C. S., calle San Martín 776, cuyo valor original era de $ 1.000, emitida en agosto de 1931.

Por la Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima: Director General.

c.7 feb.-N.° 1076-v.7 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se comunica, que **Manuel Vicente Rey** y **Cirilo Fernández**, de la razón social "Rey y Fernández", transfieren sus derechos en el negocio de lencería y anexos que tienen instalado en la calle Carlos Pellegrini número 761 a doña **Juana Lacoste de Rey**, domicilio vendores y compradora, Carlos Pellegrini 761.

e.7 feb.-N.° 1067-v.11 feb.

Pedro Cópez Villahoz, vende y transfiere al señor **Enrique Villa**, su negocio farmacia, sito calle Juramento 1699, domicilio de las partes, para reclamos de ley.

e.7 feb.-N.° 1066-v.11 feb.

Se hace saber que don **José Parrilla**, ha vendido a don **Ramón López**, el negocio de despacho de pan ubicado en esta Capital, calle General Paz número 2197, con intervención del escribano don Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo número 634, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

e.7 feb.-N.° 1068-v.11 feb.

Al comercio: **Antonio Pérez Rodríguez** vende a **Vicente Roldán** y **Adolfo Pereira**, su parte del negocio de restaurant, vinos y cervezas, que en común poseían en la calle Charcas 1088, con todo su activo y pasivo. Reclamos contra el referido negocio, dentro del término de ley, en el mismo, donde se domicilian las partes.

e.7 feb.-N.° 1074-v.11 feb.

Avisa Francisco Arbe, balanceador y martillero público, Bmé. Mitre 1164, que interviene en la venta del negocio de comestibles y líquidos, sito calle Valentín Gómez 2601. Vendedor: **Jacobo Kirzner**, domiciliado Bartolomé Mitre 1164. Compradores: **V. Alvarez e hijo**, domiciliados negocio.

Buenos Aires, 7 Febrero 1938.

e.7 feb.-N.° 1071-v.11 feb.

Hago saber al comercio que he comprado a los señores **A. García Laplaza y Compañía**, el negocio de fabricación, depósito y fraccionamiento de harinas, de la calle Rawson número 527, haciéndome cargo del activo y pasivo, cuyos detalles obran en mi poder, quedando a disposición de cualquier reclamo que se haga en forma. **Ricardo Luis Perichón**. Buenos Aires.

c.7 feb.-N.° 1072-v.11 feb.

David Masor, escribano, Tucumán 716, avisa al comercio que **Noel Tabaschnikoss**, domiciliado Rivadavia 2846, vende a **Luciano Ravinovich**, domiciliado Rivadavia 3087, la Clínica Dental, calle Rivadavia número 2846. Reclamaciones de acuerdo a la Ley N.° 11.867.

c.7 feb.-N.° 1070-v.11 feb.

Se avisa que la sociedad "**Massucco Hermanos y Lavezzari, Sociedad de Responsabilidad Limitada**", que explota el ramo de herrería de obras, calderería y taller mecánico, con domicilio en la calle Suárez 1894, y compuesta por los señores Manuel Antonio Massucco, Luis Victorio Massucco y Teodoro Carlos Camilo Lavezzari, toma a su cargo el activo y pasivo de las sociedades "**Massucco Hermanos**" y "**Massucco y Lavezzari**", ambas con igual domicilio, idéntico objeto y los mismos componentes que la primera. Reclamos: escribano Américo A. Lanfranco, Diagonal R. Sáenz Peña 825, 4.° piso, escritorio 43.

e.7 feb.-N.° 1055-v.11 feb.

Alberto C. Delfino Cía. Oficina Avda. Roque Sáenz Peña 825. Ha vendido al señor **Miguel Bozzone**, la Farmacia Brasil 1401. Vendedora. María Esther Garbarini de Mercau. Reclamos. Ley.

e. 7 feb. N.° 1061 v.11 feb.

Luis Mihura, adquiere por cesión todos los derechos y acciones que en la sociedad en comandita "Luis Mihura y Cía." con domicilio en Aconquija 2918 tenían el socio colectivo **Alejandro Torok**, y los comanditarios **Justo González, Enrique, Carlos** y **Ana María Mihura** y **Amalia Mihura de Alonso**. Interviene el escribano Hernán Seeber y José Ribero. — Roque Sáenz Peña 832.

c.7 feb. N.° 1063 v.11 feb.

Genaro Palmieri, vende a la Sociedad "**Vacchino Manzini y Alonso**" su negocio de Florería y Jardines "La Diamela" ubicado en la calle Callao 1062. Interviene el escribano Hernán R. Seeber. Av. Roque Sáenz Peña 832.

e.7-feb. N.° 1062 v.11-feb.

Se avisa que el señor **Joaquín Buisan** vende a los señores **Juan C. García** y **Carlos Gandini**, la Fábrica de Carros "La Rural", de calle Velazco N.° 1051|53. Reclamos de ley, escribanía Noriega. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628.

c.7 feb. N.° 1065 v.11 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas calle Lima 550, que por su intermedio se vende la fábrica de pastas frescas y fiambrería, sita en esta ciudad calle Independencia 3682. Vendedor: Ascenzio J. Percivale. Compradores: Alberto Fornaro y Cesario Juan Onzari. Ambas partes domiciliadas en el mismo negocio. Reclamos término ley, en mis oficinas.

e.5 feb.-N.° 1046-v.10 feb.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención **Pedro Bernatallada** vende despacho pan Rincón 1311, a **Rosa Fernández.** — Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambas partes.

e.3 feb.-N.° 953-v.8 feb.

Por ante la escribanía del suscripto, se proyecta la transferencia de la Usina Desmotadora de Algodón de don **Juan G. Binaghi**, sita en Zapallar, Chaco, a la sociedad **Tofanelli Hermanos y Sambarino.** — Reclamaciones dentro del término de ley en H. Irigoyen 347, Resistencia. Barranqueras, Municipio de Resistencia, Chaco, 27 de Enero de 1938. — **M.** Feldman, escribano.

e.3 feb.-N.° 952-v.8 feb.

Avisamos al comercio en general, que procedemos a disolver la sociedad comercial colectiva **Etinger y Perelman,** dedicada a la fabricación de carteras, artículos de viaje, sus anexos y similares, de cuyo activo y pasivo respondemos solidariamente. Reclamos en el término de ley, en la escribanía **Llach,** Diagonal R. S. Peña 699, o domicilio social, Azcuénaga 664: **Bernardo Etinger.** — **Noiaj Perelman.**

e.3 feb.-N.° 942-v.8 feb.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1164, U. T. 38 - Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de Modas Noel, sito calle Santa Fe 3335. Reclamaciones término de ley. Comprador: **Salvador Sícoli.** — Vendedor: **Ricardo Enrique Alcántara,** ambos domiciliados Bartolomé Mitre 1164. Buenos Aires, 3 Febrero 1938.

e.3 feb.-N.° 933-v.8 feb.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital, calle Río de Janeiro 1489. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: **Victorino Alvarez Fernández,** Río de Janeiro 1489. Comprador: **Anacleto Blanco,** Bartolomé Mitre 2258.

e.3 feb.-N.° 909-v.8 feb.

Isaac Schvartzman, retírase de "Viater y Schartzman", dueña de "La Confianza" Fábrica Muebles, Avenida San Martín 3680; **Salomón Wiater** queda con activo y pasivo. Domiciliados allí.

e.2 feb.-N.° 868-v.7 feb.

José Cías González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, avisa que por su intermedio se firmó promesa de venta del negocio de almacén, de comestibles, Avenida San Martín 6596|6600 esquina José Cubas 3456. — Vendedor: **Conrado García,** domicilio mismo negocio. — Comprador: **Antonio Alvarez,** domicilio Avenida Sáenz 406.

e.3 feb.-N.° 920-v.8 feb.

I. M. A., avisa al comercio que se ha formalizado la venta del negocio de almacén y despacho de bebidas sito en Jonte 4565, Cap. Fed. Vendedores: **Marín Hnos.,** domiciliados en el negocio. Comprador: **Antonio Fernández,** domiciliado en Bogotá 2401. Reclamos de Ley 11.867, en Deseado 2485, Cap. Fed.

e.4 feb.-N.° 977-v.9 feb.

Avisamos que **Luis Del Ciancio** vende activo de su negocio carnicería y anexos a **Clemente Marazzo,** sito en José E. Uriburu N.° 171, domicilio de ambas partes, donde se atenderán reclamos.

e.5 feb.-N.° 1031-v.10 feb.

Se hace saber por 5 días, que la sociedad comercial **Patria Film,** domiciliada en la calle Sarmiento 1320, compuesta por Manuel Maneiro, domiciliado Sarmiento N.° 1320, y Jorge Saigg, domiciliado en la calle Oro N.° 2334, se disuelve, quedando el activo y pasivo social a cargo del socio Jorge Saigg. — Reclamaciones ante Leonidas I. Ferrando, escribano, Diagonal Norte 615, 5.° piso, escritorio 510.

e.3 feb.-N.° 955-v.8 feb.

Se hace saber que **Luis Morini,** vende a **Ludovico Julio Pezza,** su carnicería calle Gaona 1043, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.

e.3 feb.-N.° 911-v.8 feb.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará **el 7 de Febrero 1938,** negocio despacho pan y confitería, Río Bamba, 292 orden de **José Fernández,** domiciliado en el mismo negocio.

e.2 feb.-N.° 881-v.7 feb.

Aviso al comercio que el señor **Samuel Chiprut,** transfiere el activo y pasivo de su casa de comercio en el ramo de mercería con domicilio en la calle Corrientes número 2365, a la sociedad **Samuel Chiprut y Cía.** Reclamaciones en el mismo domicilio.

e.3 feb.-N.° 916-v.8 feb.

Víctor Peirano Raggio, vende a **Fernando Groppallo, Francisco José Tortorelli y Domingo Bella,** su negocio de restaurant y bebidas, sito en Federico Lacroze 2699, esquina Moldes, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.3 feb.-N.° 929-v.8 feb.

Sabino N. Alonso, oficina Bartolomé Mitre 2553, avisa: **Manuel Fraga y José Garnelo,** venden su despacho pan, facturas, Catamarca 1516, a **José Ceriani.** — Reclamaciones de ley, en mi oficina, domicilio constituído.

e.3 feb.-N.° 926-v.8 feb.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio: que con su intervención, el señor **Gabriel Vázquez,** vende al señor **Manuel Carregal,** su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, calle Estados Unidos 796-800 esquina Piedras 908, domicilio de los contratantes.

e.3 feb.-N.° 918-v.8 feb.

Sebastián Alberto Rodríguez, vende a **Juan Prieto Felipe,** la farmacia Santa Fe 3152, donde ambos constituyen domicilio. Reclamaciones en la misma farmacia.

Febrero 3|1938.

e.3 feb.-N.° 917-v.8 feb.

Sabino N. Alonso, oficina Bartolomé Mitre 2553, avisa: **Manuel González,** vende su despacho pan, facturas, calle Paraguay 3434 al señor **Constantino Castosa.** Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio constituído.

e.3 feb.-N.° 925-v.8 feb.

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Moreno 1924, que **Leandro Eudoro Rodríguez,** vende a **Amadeo Rodríguez** el despacho café y helados, calle Estados Unidos 1508, domicilio de ambas partes.

e.3 feb.-N.° 923-v.8 feb.

De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza (Gaona 3800), bajo el rubro de **Yarassi y Ricchini,** en el ramo de despensa y anexo, ha sido disuelta con fecha 30 de noviembre de 1937, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Domingo Ricchini. Reclamaciones dirigirse Gaona 3800.

e.2 feb.-N.° 879-v.7 feb.

Conforme Ley 11.867, aviso haber vendido mi negocio de despensa calle Mendoza 2002, al señor **José Gómez Rey,** quien se hace cargo del activo y pasivo. Constituimos domicilio en el mismo negocio. Vendedor: **Alvaro Gómez Abascal.** Buenos Aires, Enero 28 de 1938.

e.2 feb.-N.° 899-v.7 feb.

Se hace saber que **Antonino Mangano,** vende, libre de deudas, a **Francisca M. de Fernández,** el negocio de casa de pensión, sito en la calle Esmeralda 334. Escribanos Ferrari-Fernández Mouján, Diag. Roque Sáenz Peña 825.

e.2 feb.-N.° 897-v.7 feb.

Ruiz, Fernández y Compañía, martilleros públicos, oficinas Rincón 76, comunican que **el 7 del corriente,** a las 14 horas, remataremos por cuenta del señor **Mario de Martín,** las existencias que constituyen su negocio de restaurant, sito en la calle Sinclair 3087, domicilio del autorizante. Reclamaciones de ley, a nuestras oficinas.

e.2 feb.-N.° 905-v.7 feb.

Ruiz, Fernández y Compañía, martilleros públicos, oficinas Rincón 76, al comercio, avisan: que por nuestro intermedio los señores **Jesús Barros y Francisco Lodeiro,** venden su negocio de café sito en la calle San Juan 2496|500, al señor **José Lodeiro.** Domicilio constituído: Rincón 76. Reclamos ley, a nuestras oficinas.

e.2 feb.-N.° 904-v.7 feb.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Tucumán 2038, avisa: que con su intervención el señor **José María Cano, vende al señor Heliodoro Fernández,** su carnicería y anexos, Navarro 2956, domicilio de contratantes.

e.2 feb.-N.° 870-v.7 feb.

Se hace saber que **José Rodríguez López** vende a **Manuel Lorenzo Prieto,** su carnicería calle Tucumán 1041, domicilio de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.

e.2 feb.-N.° 866-v.7 feb.

Abásolo Tomás V., martillero público oficinas Rivadavia 1976, avisa que **Mercedes Pérez Trotiaga** vende su restaurant, despacho vinos y cervezas, Pozos 925, su domicilio, a **Angel Santiago Rubio,** domiciliado Rivadavia 1976.

e.2 feb.-N.° 882-v.7 feb.

A los efectos de lo prescripto por la Ley 11.867, se hace saber que los señores **José Rafael Masset y Diógenes Evaristo Silva,** venden su negocio de zapatería "**Diógenes**", establecido en esta Capital, calle Uruguay 474, cuya escritura se otorgará a favor de los señores Fermín Diez y Pedro Juan Durán, por ante el escribano señor Alfonso M. Romanelli, con oficinas en la calle Cangallo 466.

e.2 feb.-N.° 889-v.7 feb.

Al comercio: Pascual A. Fernández rematador público, oficinas Cangallo 1633, comunica que con su intervención el señor **Manuel López Moure** vende el negocio de café bar restaurant, denominado "El Globo", situado en esta Capital, calle Victoria 1193|99 esquina Salta 98, al señor **José López Moure,** quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamaciones término de ley, en el mismo negocio, domicilio de los contratantes.

Buenos Aires, Febrero 2|1938.

e.2 feb.-N.° 873-v.7 feb.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle Nazca N.° 5099 esquina Cabezón 2888|90|2900, domicilio de las partes. — Reclamaciones en término legal. — Vendedor: **Luis Ruiz Quintana.** — Comprador: **Manuel Vicente Menéndez.**

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.3 feb.-N.° 928-v.8 feb.

Aviso comercio: **Sabuclo Eiguchi,** ha vendido su tintorería Maipú 608 (dom. partes), a **Matsukichi Nakasone.** Reclamos, a Barragán, Victoria 1349.

e.4 feb.-N.° 979-v.9 feb.

Alberto Ortiz, Esperanza 79, vende a **José Baggetto,** Esperanza 73, su garage, calle Baradero 324. Reclamos de ley: Escribanos Gutiérrez y Victorica. Cangallo 456.

e.5 feb.-N.° 1009-v.10 feb.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que **Benvenuto Merlone,** vende a **Luis Daidi,** el restaurant sito Av. Tres Cruces 3381, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.5 feb.-N.° 1011-v.10 feb.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, avisa comercio: **Eugenia Cornero** vende a **Agustín Rodríguez,** su despacho de pan Chacabuco N.° 682. Domicilio ambos Rivadavia 1414. Reclamos Ley 11.867.

e.4 feb.-N.° 998-v.9 feb.

Cándido Moneo Sanz y Compañía, con negocio de cinematografía en general en Humahuaca N.° 3759, disuelven sociedad, se retira **Juan Severino Punta,** y se hacen cargo del activo y pasivo, Cándido Moneo Sanz, Uberfil Boccalandro, Carlos C. Parody y Ladislav Haída. Reclamaciones escribano Horacio Pedro Picasso, Lavalle N.° 1362, donde constituyen domicilio.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.4 feb.-N.° 1003-v.9 feb.

Se hace saber que don **Héctor Ruzcio,** ha vendido a don **Enrique Stefanizzi,** el negocio de bazar que bajo la denominación de "Pichi", se halla establecido en esta Capital, en la Avenida San Martín N.° 2278, con intervención del escribano señor Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo N.° 634, donde las partes constituyen domicilio, a los efectos legales.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938.

e.4 feb.-N.° 963-v.9 feb.

Escribano R. López Saavedra, calle Reconquista 336, avisa: Sociedad de Capital e Industria **Eugenio Licandro,** con comercio joyería calle Suipacha 607, disolvióse por venta Eugenio Licandro, calle Guardia Vieja 4017, al otro socio Humberto Franza, Suipacha 607, haciéndose cargo éste activo y pasivo.

e.5 feb.-N.° 1024-v.10 feb.

Al comercio: **Alejandro Elyzeu Muñoz,** avisa: Que con intervención del escribano José Julián Augé, con oficina en la calle Reconquista número 336, piso 5.°, departamento O, va ha disolver la sociedad que tiene constituída con don Plácido Paz Gómez, que gira bajo el rubro de A. E. Muñoz y Compañía, y que se dedica a la compra y venta por mayor y menor de tabacos y elaboración y fabricación de cigarrillos, con domicilio Ayacucho número 72, haciéndose cargo del activo y pasivo. Y que va a constituir una nueva sociedad con los señores don Joaquín Marti y don Juan Dorronsoro, que continuará explotando el mismo ramo y bajo el mismo rubro, a la cual ingresa con el activo y pasivo de la sociedad que disuelve. Reclamaciones ante el escribano, donde todas las partes constituyen domicilio.

e.5 feb.-N.° 1053-v.10 feb.

José Martínez, martillero público, San José 143, avisa, **Alfonso García** vende café y restaurant Cangallo 1333, a **Atilio Cassin,** ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos mis oficinas, San José 143.

e.5 feb.-N.° 1023-v.10 feb.

Se hace saber que **Francisco Escudero Gómez,** vende a **José Siro Garini,** su carnicería calle Campana 5199, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador: Holmberg 3620. Interpónganse reclamaciones en término de ley.

e.3 feb.-N.° 910-v.8 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle Giribone número 468. Vendedor: **Alfredo Fernández**, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: **José Méndez**, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.
Buenos Aires, 4 Febrero de 1938.
e.5 feb.-N.° 1042-v.10 feb.

Se avisa que el **Ingenio San Antonio**, ubicado en Ranchillos, Provincia de Tucumán, y todos los bienes que componen el activo y pasivo de la vendedora, Sociedad Gallo y Peña, con domicilio en esta ciudad, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, se vende a la **Sociedad Anónima Compañía Azucarera Ingenio San Antonio**, con domicilio en el mismo ingenio. Escribano señor Roque Pondal, Las Heras 749, Tucumán.
e.4 feb.-N.° 981-v.9 feb.

Enrique Levy vende a **Uhlfelder y Cía.**, su fábrica de embutidos, Avenida Chicago 6563, donde las partes constituyen domicilio legal al efecto de reclamaciones.
e.3 feb.-N.° 932-v.8 feb.

Avisamos, de acuerdo a la Ley 11.867, que don **José Casamento** vende a don **Miguel Tutolo** y don **Salvador Bruno**, garage Avenida Forest número 653. Reclamos escribanía González-Grant, 25 de Mayo 252.
e.2 feb.-N.° 896-v.7 feb.

A. Martínez, Ofic. Belgrano 1894, U. T. 38-4418, comunica que **Ubaldo García Páramo** vende a **José Quintela Castro**, su despensa comestibles Virgilio 1840, domiciliados ambos. Reclamos ley, en mis oficinas.
e.4 feb.-N.° 991-v.9 feb.

M. Beneventano y Buetto. — Remataremos las existencias generales del negocio de fiambrería y quesería sito Pedro Goyena y Puán, puestos números 1 y 2, Mercado "Santa Julia", el **Miércoles 9**, a las 17 horas. Reclamos término ley. Corrientes 1393, U. T. 38-3112.
e.4 feb.-N.° 983-v.9 feb.

Al comercio: **Silvio Rota**, domiciliado Entre Ríos 1188, comunica que compró a **Pedro Lucotti**, domiciliado Carlos Calvo 3621, la parte que a éste le corresponde en el negocio de pizzería calle Carlos Calvo 3621, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamaciones ley presentarlas a Entre Ríos 1188.
e.2 feb.-N.° 890-v.7 feb.

Al comercio: Héctor M. Verona, rematador y balanceador público, oficina Aráoz 1226, U. T. 54-0287, avisa se vendió el negocio de despacho de vinos y cerveza, Gascón 1095. Vendedor: **Antonio Ferro**, domiciliado Monroe 1701; comprador: **Pascual Pignano**, domiciliado en el negocio. Reclamaciones de ley.
e.2 de feb.-N.° 869-v.7 feb.

Constantino Loizzo, martillero público, oficina Rondeau 3489, U. T. 61-4392, avisa que por su intermedio se vendió la mitad del negocio de pizzería y cancha de bochas, situada en la calle Caseros 3055|7, en esta Capital. Vendedor: **José Fernández Laso**. Comprador: **Darío Andrés**. Reclamos de ley.
e.4 feb.-N.° 990-v.9 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos, Sres. Tornadijo y Calvo, ofic. Sgo. del Estero 371, U. T. 38-0761, el señor **Manuel Teijeiro Bardo** vende a los Sres. **Manuel Fernández y Francisco Fernández Hnos.**, su negocio de almacén y despacho de vinos y cerveza, sito en esta Capital, calle Magariños Cervantes 3901 esquina Bahía Blanca 1502, dom. de las partes. — Las reclamaciones de ley en estas oficinas.
Buenos Aires, Enero 31 de 1938.
e.4 feb.-N.° 967-v.9 feb.

Avisa A. Mauriño, martillero público, oficina Cangallo 2121, que **Oreste Frascino**, vende la parte que le corresponde del negocio de peluquería, cigarrería, salón de lustrar y agencia de lotería, sito Callao 322, a sus consocios **Francisco Bellizzi y Pascual Plastina**, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, domiciliados todos en el mismo para reclamos de ley.
e.4 feb.-N.° 972-v.9 feb.

Eloy G. Pérez, avisa al comercio que ha adquirido de la señora **Balbina G. de Vindengna**, la casa de pensión que funciona en el piso cuarto de la calle Corrientes N.° 1437. Reclamaciones de acuerdo a la Ley 11.867. Paraná 335. Buenos Aires, 4 de Febrero de 1938.
e.4 feb.-N.° 958-v.9 feb.

Aviso al comercio que con intervención del contador y martillero público señor Nicolás Rapuano, ofic. Paraná 690, de mutuo y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad colectiva **Ianniello y Pérez**, ramo sastrería y camisería, Rivadavia 7381, donde constituyen domicilio, haciéndose cargo del activo y pasivo ambos ex socios.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938.
e.5 feb.-N.° 1010-v.10 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de nuevo directorio por dos años y de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la asamblea General, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.
H. Wesley Smith, presidente.
e.7 feb.-N.° 1056-v.23 feb.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésimacuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de octubre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la asamblea y firmen con el señor presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 23 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la compañía. — El Directorio.
e.7 feb.-N.° 1073-v.23 feb.

SOC. ANON. YERMA

Cía. Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero, a las 12 horas, en el local Diag. Roque Sáenz Peña 511, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la designación de directores por la asamblea anterior.
2.° Aumento del capital de la sociedad.
3.° Autorizar al directorio a emitir debentures.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 feb.-N.° 1069-v.21 feb.

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero 30 de 1938.
Estimado consocio:
De conformidad con lo dictaminado en el artículo 35, inciso g) de nuestro estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero próximo, a las 20,30 horas, en nuestro local social, sito en Avenida La Plata número 1674 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 62 del estatuto).
2.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 1937 (Art. 58, inciso a) del estatuto).

Advertencias: Art. 52. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto y una hora más tarde en segunda, cualquiera fuere el número de presentes.

Art. 53. — Tienen derecho a voz y voto en las asambleas, los socios vitalicios y activos con tres años no interrumpidos de antigüedad como tales.

Art. 55. — La entrada al recinto donde se realice la asamblea será permitida previa presentación del carnet fotografía, y recibo correspondiente al mes en que se realice o la comprobación por secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 98. — (Reglamento General). — La antigüedad de tres años requerida para tener derecho a asambleísta será considerada para las asambleas ordinarias al cierre del ejercicio económico y a la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las asambleas extraordinarias.

Tienen derecho a intervenir en la asamblea los socios activos hasta el número 9248 (anterior N.° 14.464).

Saludan a Ud. muy atentamente.
Juan C. Scala, presidente. — Enrique E. Pinto, secretario.
e.7 feb.-N.° 1064-v.9 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las diez y treinta horas en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al undécimo ejercicio concluído el 31 de octubre de 1937, con informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (artículo 9.°) del estatuto.
3.° Elección de los directores que fueran necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años, debiendo necesariamente elegirse un director por ese término para completar el mínimum de cinco miembros.
4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso. — El Directorio.
Buenos Aires, Febrero de 1938.
e.4 feb.-N.° 1002-v.21 feb.

MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 22 de febrero de 1938, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General al 31 de Diciembre de 1937 y lectura del dictamen del síndico.
2.° Elección del síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.3 feb.-N.° 919-v.19 feb.

LABORATORIOS OTTO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de febrero de 1938, a las 17 horas, en Perú 795, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del duodécimo ejercicio.
2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta, y

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Rodolfo Isely, presidente.
e.4 feb.-N.° 996-v.21 feb.

LAGORIO & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

No habiéndose realizado las Asambleas convocadas para los días 29 de noviembre y 22 de diciembre de 1937, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta sociedad, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de febrero de 1938, a las 18 horas, en el local social calle 24 de Noviembre 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, con el agregado confeccionado por el nuevo directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1937.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Elección de síndico titular y de dos síndicos suplentes.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.27 ene.-N.° 714-v.12 feb.

Establecimientos Vitivinícolos
FRANCISCO P. CALISE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio y a las del artículo 10, capítulo 3.°, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta sociedad, el día 19 de febrero de 1938, a las 10.30 horas, en su local de la calle Uriarte N.° 1656, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 13 ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular y un director suplente, en reemplazo de los señores Vito J. Calise y Pedro P. Artigas, que han terminado sus mandatos.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de asistencia y el acta de esta asamblea, conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario tesorero. — Rómulo M. Calise, Director-Gerente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad hasta un día antes del fijado para la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial.

e.3 feb.-N.° 941-v.19 feb.

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 347 (5.° piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al directorio y síndico.
3.° Elección de presidente y síndicos, por terminación de mandato.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 732-v.14 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL, AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 25 de Febrero de 1938

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los artículos números 10 y 18 de los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Cangallo número 667, el día 25 de febrero de 1938, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1937.
2.° Fijación de los honorarios del síndico.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el 13.° ejercicio 1937|38.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo número 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 982-v.24 feb.

LA ESTRELLA
Compañía Argentina de Seguros
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la misma, calle San Martín número 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del directorio, Balance General y estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 47.° ejercicio (2.ª Epoca), terminado el 31 de diciembre último. Informe del síndico y distribución y aplicación de las utilidades.
2.° Elegir tres directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Juan Ibarra, Antonio F. Castro y Eduardo Ambrosetti, que terminan su mandato.
3.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, para reemplazar a los señores Pablo M. Aldazábal y Alberto Abancens, cuyos mandatos terminan.
4.° Autorizar al directorio para que adquiera, para la compañía, acciones de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 343 del Código de Comercio.
5.° Designar dos accionistas, para que, en unión del presidente del directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles; artículos 8 y 16 de los estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — El Gerente.

e.2 feb.-N.° 886-v.18 feb.

EMBARCADERO ESCOCES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1938, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1937.
2.°) Elección de cuatro directores para el año 1938.
3.°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
4.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 87[illegible]-v.18 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1938, a las 10 horas, en la calle Patagones 465.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoquinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1937.
2.° Elección de síndicos, titular y suplente.
3.° Honorarios del directorio y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.24 ene.-N.° 599-v.12 feb.

CRISTALERIA LA ESPERANZA
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria — Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día 13 de febrero de 1938, a las diez horas, en el local Moreno 1768, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio de 1937.
2.° Elección de nuevos directores y síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Enero 25 de 1938. — Manuel Torres, presidente. — Francisco Martínez Méndez, secretario.

e.26 ene.-N.° 666-v.11 feb.

CARAS Y CARETAS

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de febrero, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Chacabuco 151, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de cinco miembros titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Directorio.

N. B. — Para tener acceso al local de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, previamente, sus acciones en la Administración.

e.1.° feb.-N.° 864-v.17 feb.

Sociedad Anónima

"EL DIARIO ESPAÑOL"

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 19 de febrero 1938, a las 10 horas, en la sede social Victoria 650, debiéndose tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo noveno de los estatutos.
2.° Designación de dos personas para que se ocupen de la aprobación y tramitación pertinente de la modificación.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta representando la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia, hasta las 18 horas del 16 febrero inclusive. — El Secretario.

e.1.° feb.-N.° 832-v.17 feb.

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de febrero de 1938, a las 9.30 horas, en el local social, calle Azopardo N.° 944, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937. Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de siete directores por un año y de un síndico y síndico suplente por el mismo término.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director. — El Vicepresidente.

e.1.° feb.-N.° 846-v.17 feb.

Compañía General de Combustibles
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el lunes 21 febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Tucumán 141, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2.° Consideración de la memoria, balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio.
3.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Tucumán N.° 141, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, según lo establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 814-v.16 feb.

CORPORACION ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Corporación Argentina de Obras Públicas, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Moreno 970, 4.° piso, el día 14 de febrero de 1938, a la hora 18, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1937.
2.° Forma de la distribución de las utilidades.
3.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

e.25 ene.-N.° 632-v.10 feb.

C. A. F. I. M.
Compañía Financiera Industrial Mercantil

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero, a las 15 horas, en el local social calle Belgrano número 873, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea, es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Por resolución del Directorio. — Luis Fiore, presidente. — Eduardo Olivari, secretario ad-hoc. — Enero 24 de 1938.

e.26 ene.-N.° 638-v.11 feb.

Cía. de Servicios Públicos del Río Negro Sociedad Anónima
Sarmiento 459. — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de febrero de 1938, a las 16 horas, en su local calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1937.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente, por el término de 1 año.
4.° — Designación de 2 Sres Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. —Francisco N. Eckhardt, Presidente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e.31 ene.-N.° 823-v.-16 feb.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

No habiéndose realizado la asamblea convocada para el día 29 de enero próximo pasado, por falta del número establecido en el estatuto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, se convoca a los asociados, en segunda citación, para el día 18 de febrero corriente, a las 18 horas, en el local Cangallo 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1937.
2.° Remuneración de los directores.
3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Florián Oliver, presidente. — Alberto Zavalla Moreno, secretario.

e.1.° feb.-N.° 861-v.17 feb.

LA AUSTRALIANA Wm. PHILLIPS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria **de Accionistas** para el 22 de febrero 1938, a las **14** horas, en Reconquista 325, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar acta, y a Asamblea Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2.° Nombrar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 831-v.17 feb.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1938, a las 16.30 horas en su local Perú 375, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1936, e Informe del síndico.
2.° Informe sobre el nuevo contrato de explotación de la mina de propiedad de la Compañía, por la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo y estado actual de la Compañía.
3.° Elección de siete Directores titulares y tres directores suplentes que terminaron su período y síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del Art. 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 877-v.18 feb.

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha fijado el día 22 de febrero de 1938, a las 15 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12.° ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.
2.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La asamblea, tendrá lugar en el escritorio social, calle Sarmiento N.° 930 (piso 8.°) y se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 25 1938. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 742-v.14 feb.

BOSTON

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1938, a las 17 hs., en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes y un síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1938. — William F. Benkiser, presidente. — H. A. Driscoll, secretario.

e.28 ene.-N.° 729-v.14 feb.

B Y C L A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que se efectuará el día 16 de febrero de 1938, a las 8.30 horas, en el local de la sociedad, calle Independencia N.° 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio del 1.° de noviembre de 1936, al 31 de octubre de 1937.
2.° Elección de un director titular con el carácter de segundo director (artículo 17 de los estatutos), por el término de tres años.
3.° Elección de tres directores suplentes por un año, de síndico y síndico suplente por un año. (Artículo 18 y 24 de los estatutos).
4.° Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario. (Artículo 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e Informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

e.26 ene.-N.° 653-v.11 feb.

S. A. "ELECTROLUX" APARATOS DOMESTICOS"

Convocatoria a la 12ª Asamblea Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la 12.ª Asamblea Ordinaria que se realizará el día 9 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1646, en la que se considerará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al 12.° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1937, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a, de los estatutos, e informe del síndico.
2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.° de los estatutos.
3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Distribución de las utilidades.
5.° Determinar la retribución de los señores directores y síndico, por el ejercicio fenecido.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que, con el presidente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la compañía, de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — director gerente.

e.22 ene.-N.° 580-v.8 feb.

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de los Estatutos y 66, 101 y 103 del Reglamento General, convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 10 de Febrero de 1938 a las 20.30 horas, en el local Social, calle Manuela Pedraza número 2880, a los efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al año 1937.
3.° Designación de dos Socios para suscribir el acta.

Convócase a los señores Socios para el domingo 13 de Febrero de 1938 para proceder a la elección de la Comisión Directiva para el período 1938|1939 (de acuerdo al artículo 4.° de los Estatutos y 51 y 115 del Reglamento General). — Pablo Ferrari, presidente. — Pedro Cositorto, secretario.

e.31 ene.-N.° 822-v.10 febr.

BANCO ISRAELITA POLACO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1938.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), que tendrá lugar el día 13 de febrero de 1938, a las 15 horas en el local de la calle Paso 423, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Memoria del presidente, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
3.° Elección de autoridades para ocupar los siguientes cargos: Presidente, tesorero, prosecretario, director, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente estatutos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sender B. Prengler, presidente. — Manuel Kaplan, secretario.

Nota: La Recepción de votos tendrá lugar en el mismo local de la Asamblea desde las 9 hasta las 15 horas.

e.2 feb.-N.° 907-v.12 feb.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO (Sociedad Anónima).

CONVOCATORIA

El directorio del Banco Israelita de Crédito (S. A.), en cumplimiento de lo dispuesto por sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 febrero 1938, a las 18 horas, en su local social, Triunvirato 575, a efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la asamblea anterior.
2.° Memoria del directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.
3.° Informe del síndico.
4.° Reparto de dividendos.
5.° Elecciones de: a) un vicepresidente; un tesorero; un prosecretario y tres vocales titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores David Hirsch, Lázaro Savelski, David Schulzinger, Marcos Kitzis, Jaime Borodinsky y León Lewcovich, respectivamente, que terminan sus mandatos. b) un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Bernardo Ludin y Luis Sepiurka, respectivamente, que terminan sus mandatos. c) cinco vocales suplentes, en reemplazo de los señores Arturo Kunin, Simja Aisenstein, José Edelstein, Benjamín Bass (fallecido) y Alter Kositzky, que terminan sus mandatos.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Jacobo Slepian, presidente. — Mauricio Aisenberg, secretario.

e.24 ene.-N.° 621-v.9 feb.

Sociedad Anónima FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 18 de febrero, a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva.
2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1937.
3.° Elección de 3 directores titulares y de 1 director suplente.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El Secretario.

e.27 ene.-N.° 718-v.12 feb.

LA BLANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día miércoles 16 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA;

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.
2.° Elección de seis directores y tres suplentes.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Determinación de los honorarios del directorio y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 733-v.14 feb.

NOVALBA

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Calle Entre Ríos N.° 2158 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

El consejo de administración convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de febrero de 1938, a las 16 horas, en el local social calle Entre Ríos número 2158, y para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, para tratar las siguientes Ordenes del Día:

ORDEN DEL DÍA:

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1937 e informe de los síndicos.
2.° Resolución sobre el destino a darse a las utilidades y al fondo a disposición del consejo de administración.
3.° Asignación de los honorarios a los síndicos cesantes y nombramiento de los síndicos para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.° Propuesta de reforma de los artículos 9, 10, 19, 20, 22, 30, 37 y 39 del estatuto social y de cualquier otro artículo que resultara afectado por las resoluciones de la asamblea.
2.° Autorización al consejo de administración para llevar a efecto las resoluciones de la asamblea.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el estatuto, para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Entre Ríos número 2158, o demostrar que las han depositado en la casa central del Banco de Italia y Río de la Plata, Buenos Aires. — El consejo de administración.

e.4 feb.-N.° 969-v.21 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de febrero de 1938, a las 15 horas, en la sede social, Galería Güemes — Edificio Supervielle, escritorio 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 9.° y 14.° de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 1008-v.21 feb.

Societá di M. S. UNIONE ITALIANA DEL CABALLITO

Juan B. Alberdi 958

Comunicamos a los señores socios que el martes 15 del corriente, a las 20 horas, tendrá lugar a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rendición de cuentas anual.
2.° Relación de la C. D.
3. Relación de los Revisores de Cuentas.
4.° Elecciones Generales.
5.° Nombramiento de una Comisión para estudiar la modificación de algunos artículos de los estatutos.
6.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta; siendo válida con cualquier número de socios una hora después de la establecida.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El Secretario.

e.4 feb.-N.° 997-v.7 feb.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Anónima

Bernardo de Irigoyen 330 — 2.° piso

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las nueve y treinta horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 8.° ejercicio, concluído el 31 de octubre de 1937, con informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).
3.° Elección de los directores que fueran necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años.
4.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos, (Art. 11 de los estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 1001-v.21 feb.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de febrero de 1938, a las 16 horas, en el local de la institución, calle Reconquista 335|339,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo tercero ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937. Informe del síndico.
2.° Elección de directores titulares de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos y consideración de las vacantes producidas por terminación de mandato de los directores señores Salim Aboud, Armen Bergamali, José Jorge y Ragueb Ketlun. — Elección de seis directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás firmen al acta de la asamblea.

Art. 17. — Todo accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados nominativos, a los efectos de la asamblea, cuando menos tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo.

Los suscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones suscriptas, siempre que estén en sus cuotas al día.

Art. 21. — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la asamblea, los accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la asamblea misma, cuando menos tres días antes de la reunión.

e.4 feb.-Nros. 980 y 1007-v.21 feb.

S. A. DE INVERSIONES SUDAMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1938, a las quince horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N.° 13 de los estatutos, resultaron salientes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el año transcurrido.
4.° Reforma de los artículos 5 y 27 de los estatutos.
5.° Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 880-v.18 feb.

JOAQUIN J. CUETO & CIA. ADMINISTRACIONES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 23 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Perú número 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de un accionista para que en carácter de secretario, suscriba con el presidente, el acta de la asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar asamblea. (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Arturo J. Pareto, presidente.

e.2 feb.-N.° 888-v.18 feb.

HENRY W. PEABODY & CIA. ARGENTINA, LIMITADA

Sociedad Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1938 a las 18 horas, en su local calle Bolívar 1646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1937.
2.° Distribución de utilidades y forma de hacerlo.
3.° Fijar los honorarios del directorio y del síndico.
4.° Determinar el número de directores para el ejercicio próximo y en caso de modificarse el número actual, proceder a su elección.
5.° Elección de un síndico y síndico suplente, por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en el Banco de Boston, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la misma. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 915-v.21 feb.

GENARO GARCIA LTDA.

(Cereales y Campos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, distribución de utilidades e informe del síndico.
2.° Aumento del capital social.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 924-v.23 feb.

CROSSE & BLACKWELL (Argentina) Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 15 de febrero de 1938, a las 11 horas, en los escritorios de la Sociedad Av. Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1937.
2.° Elección de tres directores titulares, por tres años.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Fijar la remuneración del directorio y síndico por el año terminado el día 31 de octubre de 1937.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 703-v.12 feb.

CAJA DE CREDITO COMERCIAL

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero 1938, a las 19 horas, en Galería Güemes, 5.° piso, oficina 518, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de un director titular.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas firmen acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 829-v.17 feb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 23 de febrero próximo a las 17 horas, en el local social, Diagonal Sáenz Peña 615, 8.° piso, debiendo tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1937 y destino de las utilidades.
2.° Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año y de un síndico titular y de un síndico suplente, por el período de ley.
3.° Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — Rogelio de Miguel, presidente. — J. J. Ibáñez, director delegado.

e.3 feb.-N.° 914-v.19 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1938, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle, Herrera 855, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance - Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio comprendido entre el 1.° de diciembre de 1936 al 30 de noviembre de 1937, con dictamen del síndico.

2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13, de los estatutos, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo respectivamente de los señores Enrique, Pablo, Abel, Edmundo y Marcelo Saint (titulares), y Jorge Saint y Roberto Dupit (suplentes), cuyos mandatos vencen el 1.° de marzo próximo; y elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que, en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 26 de los estatutos, deberán con dos días de anticipación depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la caja de la sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 769-v.15 feb.

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 (inc. i) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de febrero de 1938, a las 15 horas, en su local social, calle Patricios N.° 1845, a los efectos le considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas. Inventario y Informe del síndico, correspondiente al 11. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Determinación de la retribución al Directorio y al síndico.

3.° Resolver sobre las utilidades.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 994-v.21 feb.

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 24 de febrero de 1938, a las 16 horas en Cangallo N.° 466, 4.° piso

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso I del Código de Comercio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 978-v.21 feb.

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo con la resolución de la comsión directiva de fecha 25 de enero ppdo. y en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales en el artículo 29, inciso 3.°, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su sede social, el día 19 del actual, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Cnel. Arturo Rawson, presidente. — Rómulo Nazar Anchorena, secretario.

e.5 feb.-N.° 1037-v.19 feb.

VICTORIA

Compañía de Colonización S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 25 del corriente mes, a las 11 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores titulares.

3.° Elección de directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1035-v.22 feb.

LA NACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el viernes 25 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local del diario, Florida 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco, que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1019-v.25 feb.

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 14.ª Asamblea General Ordinaria, para el 23 del corriente, a las 10 horas, en Balcarce 252.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1052-v.22 feb.

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de febrero de 1938, a las 16 horas, 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 935-v.14 feb.

SAN JORGE
Cía. General de Comercio y Financiaciones, S. A.

Convócase a los acionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de febrero de 1938, a las once horas, en Florida 461.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.1.° feb.-N.° 862-v.17 feb.

AEROPOSTA ARGENTINA, S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 25 de febrero de 1938, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al décimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Consideración del petitorio presentado por el accionista señor Juan Tamburini.

3.° Elección de dos directores y del síndico titular y su suplente.

4.° Designación del presidente y vicepresidente para el ejercicio de 1938.

5.° Designación por el presidente de la asamblea, de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 993-v.21 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEFRAFOS

Expte. 27.184-DC-937

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 28 de enero de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Chamical" y "Chelcos" (Dto. 20.°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.28 ene.-v.16 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE AÑATUYA, EN SANTIAGO DEL ESTERO

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de febrero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante los meses de mayo a diciembre del 1938 al Hospital Común Regional de Añatuya, en Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, pan, verduras, frutas, etc.). Ropería (frazadas, máquina de coser). Medicamentos (útiles de laboratorio, cirugía, drogas, Rayos X, etc.). Menaje, bazar y cocina. Utiles de escritorio (copiadores, lápices, ets., etc.). Artículos de electricidad (lámparas y fusibles). Herramientas y material de talleres (piletas, jardineras, chapas de hierro, etc.). Animales y útiles de labranza (carro, juego de arnesés, etc.). Forrajes y afines (alfalfa, maíz, etc.). y artículos para el lavado y desinfección.

Añatuya, Febrero 3 de 1938. — El director general de administración.

e.3 feb. v.8 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1938, para la adquisición de los artículos de uso y consumo indispensables durante el segundo semestre de 1938 a los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Leche, manteca y huevos.
Combustible (carbón y leña).
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sports.
Maderas.
Escobería.
Materiales de construcción.
Materiales de electricidad.
Ferretería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta, forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.
Carne y pan (Provisiones correspondientes al Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar y a entregar diariamente en el mismo).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Victoria número 344 todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábado de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 2 de marzo de 1938, a las 14,30 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.31 ene.-v.1.° mar.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes:

Llamado a licitación privada número 10; ramo: Papelería. Apertura, Febrero 7, 15 horas.

Llamado a licitación privada número 11; ramo: Papelería. Apertura, Febrero 8, 15 horas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.8 feb.

CARCEL DE VIEDMA
(Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Viedma (Río Negro), 5 de Febrero de 1938. — Osvaldo V. Aguilar, Director Cárcel.

e.5 feb-v.10 feb.

CARCEL DE GENERAL PICO
(LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Pico (Pampa), 5 de Febrero de 1938. — Walter Kammerath, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE RESISTENCIA
(CHACO)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel; de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Resistencia (Chaco), 5 de Febrero de 1938.

Julio Solari, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE GENERAL ROCA
(RIO NEGRO)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Roca (R. Negro), 5 de Febrero de 1938. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE RAWSON
(Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar del 5 de febrero del 1938, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Rawson (Chubut), 5 de Febrero de 1938. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE FORMOSA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Formosa, 5 de Febrero de 1938. — Fortunato Gaviola, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE POSADAS
(Misiones)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Posadas (Misiones), 5 de Febrero de 1938. — Augusto de Sanctis, Director Cárcel.

e.5 feb-v.10 feb.

CARCEL DE NEUQUEN

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustibles, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Neuquén, 5 de Febrero de 1938. — Gerónimo Dafunchio, Director Cárcel.

e.5 feb.v.-10 feb.

CARCEL DE SANTA ROSA
(LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustibles, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa (Pampa), 5 de Febrero de 1938. — Lautaro F. Castro, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública de productos farmacéuticos, con destino al Hospital Nacional del Centenario, en el segundo semestre de 1938. Apertura 5 de marzo, a las 10 horas. Condiciones en Oficina de Compras de la Facultad, Avenida Francia y Santa Fe. — Angel G. Linares, secretario.

e.4 feb.-v.21 feb.

ASILO TUTELAR DE MENORES MARIANO ORTIZ BASUALDO
Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ministerial de fecha 11|1|938, llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo del año en curso, a las 16 horas, para la provisión a este Asilo, de carne vacuna y galleta, durante el segundo semestre del corriente año.

Por planillas, pliegos de condiciones, Informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El director.

e.2 feb. v.12 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Santa Fe N.° 690

Postérgase la licitación pública que debe llevarse a efecto el día 9 del mes de febrero a las 16 horas, para el día 9 de marzo a la misma hora, para la adquisición de un cable carril aéreo en la Región del Cerro Catedral, situado en el Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contaduría, de la Dirección de Parques Nacionales, el día y hora indicados, en la calle Santa Fe N.° 690, 2.° piso, donde puede retirarse el pliego de condiciones. — Ricardo J. J. Sampo, contador.

e.29 ene.-v.15 feb.

YACIMIENTO PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo 1938; por: construcción prensa estopa de expansión (pliego 4997), a las 15 horas; compresor aire, portatil (4998), 15.30 horas; retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.5 feb.-v.10 feb.

Llámase a licitación pública para el día 21 febrero 1938, por caños galvanizados sin costura (pliego 4989), a las 15 horas; estopas y trapos (4990), 15,30 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.1.° feb.-v.5 feb.

Llámase a licitación pública para el día 2 marzo 1938, por zapatos de acero para cañería entubación (pliego 4991), a las 14 horas; pinceles (4992), 14,30 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.1.° feb.-v.5 feb.

Llámase a licitación pública para el día 21 febrero 1938, por:

Uniforme (Pliego 4995), a las 16 horas.

Retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.3 feb.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública para el día 2 marzo 1938, por:

Aparatos de medición (Pliego 4993), a las 15 horas; herramientas para taller mecánico (4994), 15,30 horas.

Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.3 feb.-v.8 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso estación Altona, pesos 21.097.

Hasta el día 17 de febrero en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 feb. N.°4893-v.7 feb.

Licitación pública de las obras de los puentes sobre los canales principal, Secundario y Desagüe en el camino a la estación Mainqué, pesos 26.662.

Hasta el día 19 de febrero en el Juzgado Letrado de General Roca, o para el día 25 del mismo mes, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 feb.-N.° 4896-v.7 feb.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Chas, pesos 32.170.

Hasta el día 16 de febrero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 22 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 ene.N.° 4881-v.28 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Río Cuarto a Berrotarán, pesos 560.635.

Hasta el día 15 de febrero en el Juzgado Federal de Río Cuarto o para el día 21 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 ene.-N.° 4876-v.9 feb.

Licitación pública de las obras del camino de San Carlos de Bariloche, a Lago Gutiérrez, pesos 68.598.

Hasta el día 18 de febrero en el Juzgado Letrado de Viedma o para el día 24 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 ene.-N.° 4879-v.5 feb.

Licitación pública de las obras complementarias del camino de Tucumán a Lules (calzada de macadam) y Puente sobre arroyo Manantial, pesos 688.954.

Hasta el día 17 de febrero en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 ene.-N.° 4889-v.11 feb.

Licitación pública de las siguientes obras:

Camino de Cañuelas a Monte, pesos 1.173.561 y camino de Monte a Río Salado, pesos 945.360 .

Se aceptan propuestas globales o por separado.

Hasta el día 26 de febrero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 7 de marzo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4936-v.22 feb.

Licitación pública de los obras de los caminos a la Estación La Laguna, pesos 67.188.

Hasta el día 26 de febrero, en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 7 de marzo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4933-v.16 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la Estación Monigotes hacia San Guillermo, Capivara y Las Palmeras, $ 44.754.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4938-v.10 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Arrufó, $ 54.344.
Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.5 feb.-N.° 4927-v.16 feb.

Licitación pública de las siguientes obras:
Camino de acceso Sud a Comodoro Rivadavia, pesos 111.010, y camino de acceso Norte a Comodoro Rivadavia, pesos 183.715.
Se aceptan propuestas globales o por separado.
Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Letrado de Rawson, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.5 feb.-N.° 4941-v.22 feb.

Licitación pública de las obras del camino de La Vitícola a Tornquist, pesos 659.688.
Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.
e.5 feb.-N.° 4947-v.22 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 46.771 - DT - 937.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la instalación de 4.290 conexiones externas, aproximadamente, para el servicio domiciliario de agua potable en la Ciudad de Tandil (Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.
Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de febrero próximo y en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, de la Capital Federal, hasta el día 23 del mencionado mes de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.
e.29 ene.-v.9 feb.

Expte. 27.969 - DC - 937.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cañerías, piezas especiales y válvulas de hierro fundido, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al afecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.
Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.
e.27 ene.-v.12 feb.

Expte. 52.022 - P - 937.
Por disposición del directorio, llámase a licitación pública para la provisión de las cañerías, válvulas y accesorios, con destino a la construcción del acueducto para proveer de agua potable a la Ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15 horas, todos los días hábiles, o en las Oficinas del Distrito, en la Ciudad de Córdoba.
Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 12 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.
e.21 ene.-v.7 feb.

(Expte. 46.772-DT-1937).
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la instalación de 5.280 conexiones externas, aproximadamente, para el servicio domiciliario de agua potable, en las ciudades de Morón y Haedo (Partido de 6 de Septiembre, Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.
Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 21 de febrero próximo, y en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el día 24 del mencionado mes de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.
e.2 feb.-v.12 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 479, hasta el día 23 de febrero de 1938 a las 16 horas, para la provisión de acero dulce redondo, especial para hormigón armado, arena gruesa, cemento portland y adoquines.
Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Lima y Moreno, 10.° piso, previo pago de $ 5 en sellado nacional cada uno.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.
e.25 ene.-v.10 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. OC-1697-937
Llámase a licitación pública para la provisión de cintas de acero para medir, metros de madera y acero y reglas de acero, de acuerdo con el pliego número 1697|37.
La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 22 de febrero de 1938 y en presencia de los concurrentes interesados.
El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 hs., y previo el pago de $ 2 m|n. cada uno. — La Administración.
e.2 feb.-v.7 feb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los cambios para vía y demás material que figura en el pliego número 549|37.
La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 16 horas del día 21 de febrero de 1938 y en presencia de los concurrentes interesados.
El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotac. Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 20 moneda nacional cada uno. — La Administración.
e.22 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:
23 de febrero de 1938. — Molinos a viento. (O. C. 14|38).
24 de febrero de 1938. — Chapas galvanizadas para tanque. (O. C. 1515|37).
2 de marzo de 1938. — Arandelas de resorte. (O. C. 1605|37).
3 de marzo de 1938. — Tirafondos para vía. (O. C. 1604|37).
La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.
e.3 feb. v.8 feb.

Expte. 1218|37. — Llámase a licitación pública para la provisión de caños y accesorios galvanizados, caños de plomo, tanques de acero, etc., de acuerdo con las cantidades y demás condiciones que figuran en el pliego N.° 1218|37.
La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 25 de febrero de 1938 y en presencia de los concurrentes interesados.
El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explote. Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 4 moneda nacional cada uno. — La Administración.
e.5 feb.-v.10 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sucesión de don Juan María Gómez** y a don **Hugo Rodríguez**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma la suma de $ 1.700.14 moneda nacional, importe de los conceptos a que se refiere la resolución N.° ... — Prevénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa fiscal 16|937). — Los Secretarios.
e.2 feb.-N.° 9 s|p.p.v.12 feb.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Enrique M. del Campillo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días, de la publicación del presente aviso.
Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 12

Vapor: Olympir; paquete: 5748; fecha de entrada al puerto: mayo 10|937; marca: C. P. C.; números: 81-85-59; cantidad: 6 cajones.

Legajo de rezagos N.° 13

Vapor Critan; paquete: 5237, fecha de entrada al puerto: abril 26|937; marca: B. H. B. Santiago; números: 1-4; cantidad: 4 fardos.

Legajo de rezagos N.° 14

Vapor: Anatolia; paquete: 5125; fecha de entrada al puerto: abril 23|937; marca: T. C. P.; número: 1; cantidad: 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 15

Vapor: S. Cross; paquete 4718; fecha de entrada al puerto: abril 14|937; marca: H. W. Co. Model. 37, número: 128; cantidad: 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 16

Vapor: H. Brigade; paquete 4190; fecha de entrada al puerto: abril 3|937; marca: M. Brigade; número: 1; cantidad: 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 17

Vapor: Marquesa; paquete: 5450; fecha de entrada al puerto: mayo 1.°|937; marca: P. C.; números: 1-2; cantidad: 2 cajones.

Legajo de rezagos N.° 18

Vapor: Belgique; paquete: 5379; fecha de entrada al puerto: abril 29|937; marca: D. N. B. As.; número: 1; cantidad: 1 paquete.

Legajo de rezagos N.° 19

Vapor: Cap. Norte; paquete: 6205; fecha de entrada al puerto: mayo 19|937; marca: E. S.; número: 210; cantidad: 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 20

Vapor: Cap. Norte; paquete: 6205; fecha de entrada al puerto: mayo 19 937; marca: Aseman Co.; número: 20; cantidad: 1 cajón.
El Jefe
v.8 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Bárbara Spinelli de Pietrángelo**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Federico Pietrángelo.
Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.
e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Mati de Russo de Silva**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Alberto Silva.
Buenos Aires, Enero 29 de 1938. — El Prosecretario.
e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Salomé S. de Silva, en su carácter de viuda del ex marinero, don Juan Silva.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artícu o 51 de la Ley 4349, doña **Manuela Elvite Franco de Pereyra**, en su carácter de viuda del ex portero de la Escuela N.° 4, del C. Escolar 2.°, don Francisco José Pereyra.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Mario Francisco Radice**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — El Secretario.

e.5 feb.-v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Alfredo Coria**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — El Secretario.

e.5 feb.-v.14 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Leonor Agustina West de Cáceres**, en su carácter de viuda del ex empleado de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don Alberto Oreste Cáceres.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Cecilia Scala de Orellana, Josefa Lea, Nélida Norma, Martha Alicia, Haydée Leonor y Raúl Enrique Orellana**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Eufrasio I. Orellana.
Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Elvira Pais Colom de Arrigorria**, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Andrés Enrique Arrigorria.
Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Piovani**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — **El secretario.**

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fabián Altamirano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Belisario Cardozo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Bogdan**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — **El secretario.**

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Casasola**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Elena M. de Soler**, por sí y sus hijos menores **Amador y Elena Soler**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Santiago Soler.
Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artícu o 51 de la Ley 4349, doña **Catalina Magaldi de Gilio**, en su carácter de madre del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Faustino Gilio.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artícu o 51 de la Ley 4349, doña **Amelia L. de Baldino**, en su carácter de madre de la ex maestra de la Escuela N.° 12, C. Escolar 5.°, doña Josefina Amelia Teodora Baldino.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Julia Ortiz de Moreno** y doña **Carmen García Moreno**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex maestro del Consejo Nacional de Educación, don Alejandro Moreno.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Clotilde Adelina González de Castro**, por sí y sus hijos menores **Norberto Nicolás, Ricardo y Oscar Castro**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex agente de la Policía de la Capital, don Ricardo Castro.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Clara Villagran de Bustamante**, en su carácter de viuda del ex Preceptor (Regimiento 5.°, de Zapadores Pontoneros), don Juan Gregorio Bustamante.
Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Concepción Bonetti**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Carlos Guillermo Bonetti.
Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Góngora García de Salas**, por sí y su hijo menor **Juan Antonio Salas**, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Contaduría General de la Nación, don José Salas.
Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Elvira Alippi de Gnavi**, por sí y sus hijos menores, Elida Elena Victoria y Carlos Alfredo Gnavi, por sí **Elvira Esther Ilda Gnavi**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del M. de Agricultura, don Pedro Juan Dionisio Gnavi Giacchino.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Elena Villada Obregón de Cicci**, por sí y sus hijos menores Nadina Rebeca y Juan Carlos Cicci, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Juan Bautista Cicci.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Carmen Motero de Cabral**, por sí y sus hijos, menores Elba Dominga, Lydia Agueda y Roberto Honorio Cabral, por sí **Carmen Luisa Cabral**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don José Natalio Cabral.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Isaura López**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Manuel López.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Isabel Bovo de Loustaunau**, por sí y su hijo menor Héctor Adolfo Loustaunau, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Penitenciaría Nacional, don Martín Héctor Loustaunau.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Elisa Dolheguy de Richelet**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Juan Ernesto Richelet.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El prosecretario.

e.5 feb.-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Alicia Magdalena Maud Neal de Montagne**, en su carácter de viuda del ex Agente de la Policía de la Gobernación del Chubut, don Antonio Luis Montagne.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — **El prosecretario.**

e.5 feb. v.8 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Guida**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Molinaro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Lois**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Peknik**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Otegui**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.
e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacion de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposi tado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Zilys**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ignacio López Osornio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 5 de Enero de 1938. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Tomás Neira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — El Secretario.
e.15 ene.-v.18 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Sixto Conde**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 17 de 1938. — El Secretario.
e.22 ene.-v.25 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Córdoba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.
e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Bobeda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.
e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Zilis** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Montes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Felipe Barnales**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Federico Florencio De Barbieri**, que deben apersonarse al domicilio de las misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 5 de Enero de 1938. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Severo Ramos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.
e.15 ene-v.18 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo Vera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.
e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Barresi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 5 de 1938. — El secretario.
e.15 ene-v.18 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 ene.-N.° 52 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Mozer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.2 feb.-N.° 101 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Cal Martínez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.2 feb.-N.° 114 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacinto Simón**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 ene.-N.° 59 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Páez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.5 ene.-N.° 3321 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Felipe Ramírez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1937. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.5 ene.-N.° 3323 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Vicente Carioli**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.5 ene.-N.° 3316 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Enrique Martínez**, procesado por el delito de defraudación (causa número 10.965), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.5 ene.-N.° 3306 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Auday**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.19 ene.-N.° 76 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Falcone**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 13 de Enero de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.19 ene.-N.° 85 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Oscar Díaz o Alvarez o Giménez (a) Pólvora**, procesado por el delito de homicidio y robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.5 ene.-N.° 3313 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Manuel Juan López**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.
e.5 ene.-N.° 3320 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Evaristo Mandizi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Ernesto N. Black, Pedro Miguel Jantus, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.5 ene.-N.° 3318 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio José Frede o Ernesto Frede**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.5 ene.-N.° 3328 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Blanco**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 19 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.26 ene.-N.° 88 s|p.p.-v.3 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nélida Antonia Romano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.2 feb.-N.° 109-s|p.p.-v. 10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Domingo Bonifetto**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.5 ene.-N.° 3312 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Clemente o Juan Déspoli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1937. — R. S. Naón (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).
e.5 ene.-N.° 3307 s|p.p.-v.9 feb.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Goyeneche**.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.5 ene.-N.° 3310 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Liria Pilar Gómez**, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.19 ene.-N.° 71 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Quintín Mendoza**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (centro).
e.5 ene.-N.° 3329 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Sapienza**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero cinco de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.12 ene.-N.° 63 s|p.p.-v.15 feb.

El Juez doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Hernando Cañardo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1937. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.
e.3 ene.-N.° 9411-v.7 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga Elvira Brandimarti, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.5 ene.-N.° 3317 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Gelache Domingo o Guelache o Juan Carlos Sánchez**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.5 ene.-N.° 3327 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Rosarino Rivero**, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 Diciembre de 1937. — Hugo Vivot, R. S. Naón (hijo), secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).
e.5 ene.-N.° 3319 s|p.p.-v.9 feb.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Claudio Bartolomé**.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1937. — Julián C. Alderete, secretario.
e.5 ene.-N.° 3315 s|p.p.-v.9 feb.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Francisca Iraizos de Quaini**.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — Ricardo López de Gomara, p. a. s. Enrique Girandy, secretarios.
[illegible] ene.-N.° 57 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Pepe Marino**, procesado por el delito de defraudación (causa 11.040), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de Enero de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.12 ene.-N.° 62 s|p.p.-v.15 feb.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **José González**.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — **Luis A. Padilla, secretario.**
e.5 ene.-N.° 3325 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia**, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.12 ene.-N.° 51 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Luis Bonato** o **Bonati (a) "Yiyo"**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robos y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 73 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Tibaldi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 92 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Warnes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 93 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Lacava**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay.**

e.12 ene.-N.° 50 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ramón Romano** o **Gómez** o **Ignacio Romano** o **Gómez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3|1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia**, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 58 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ernesto José Crouch**, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1938. —Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.26 ene.-N.° 86 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Pascual Zambianchi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, siete de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 64 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Fortunato Ferro**, procesado por el delito de quiebra (causa 10.940), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 56 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Capozzi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.2 feb.-N.° 116 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Eduardo Toribio** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1938. — César S. Vásquez, secretario.

e.26 ene.-N.° 89 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se **cita, llama y emplaza** por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Alvarez Palacios**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de Eugenio Krebs y Lucía S. de Krebs, bajo apercibimiento de declarársele debelde.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.26 ene.-N.° 87 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Magdalena Dáltoli de González Trelles**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.19 ene.-N.° 77 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Cruz** o **Jorge Furlanello**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 82 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Varela** o **Basile**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 4|38. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 65 s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, al procesado **Fernando Bianchini**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de violación de domicilio, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 66 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alberto Sapalla**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 8 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 ene.-N.° 72 s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Carcasona**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer **piso.**

e.19 ene.-N.° 68 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Eduardo Pita**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa seguida con motivo de la denuncia formulada por el señor Juez de Instrucción doctor Ernesto J. Ure, a raíz de la paralización indebida de la causa seguida por José Bernabó contra Carlos Fiamberti y Jesús S. Rodil, por falsificación de firma y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle.

e.19 ene.-N.° 75 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Codina**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.12 ene.-N.° 61 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Moscovicci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1938. — Horacio Piñero, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia**, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 91 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Lorenzo**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 112 s|p.p.-10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Gabia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiiere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 103 s|p.p.-v.10 mar.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Florindo Alvarez o Alvarez Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — D. Santillán Villar, secretario.

e.5 ene.-N.° 3309 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo Juzgado Instrucción número 2, se cita, llama y emplaza a Luis Mirabelli, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.12 ene.-N.° 60 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Diego Alberto Boneti**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero veinte y cinco de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.2 feb.-N.° 106 s|p.p.-v.10 mar.

Por dispisición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ana Magadan**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo **hiciere.**

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 104 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **J. López Apel**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 105 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, se cita y emplaza por el término de quince días, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley número 11.285, de Contribución Territorial, a don Pantaleón Acosta, o el que resulte dueño de la chacra número 43, ubicada en la Sección 18, fracción C. de Colonia Emilio Mitre del Territorio Nacional de La Pampa Central, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer a estar a derecho en el juicio seguido por el Fisco Nacional, por cobro del impuesto y multa de Contribución Territorial, que tramita ante el Juzgado Letrado número 3, a cargo interinamente del doctor Sergio Guerra, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de los Tribunales.

Santa Rosa, Junio 18 de 1937. — Carlos María Serrano, secretario.

e.2 feb.-N.° 110 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Buchetti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27|938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.

e.2 feb.-N.° 115 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Dicio y Andrés Zuviría**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 94 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Jorge Antonio Castillo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 67 s|p|p|-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hipólito Bernasconi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 69 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pedro Licei**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebel**de.**

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Ernesto M. Black, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 96 s|p.p.v.10 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín Galcerán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 90 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nemesio Exequiel Ferrería**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 ene.-N.° 79 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Brahim Sleiman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, doce de Enero de 1938. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 80 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Calamuchini**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 ene.-N.° 81 s|p.p.-v. 22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Cosme Maldarelli**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — César S. Vázquez, secretario.

e.19 ene.-N.° 84 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Piquero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebel**de.**

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 78 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel García**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del **Juzgado: Palacio de Justicia**, piso 3.°

e.19 ene.-N.° 83 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a Manuel Domínguez, procesado por el delito de estafa (N.° 11.004), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi**cia, Lavalle y Uruguay.**

e.5 ene.-N.° 3308 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital **Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Tarruella, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.**

Buenos Aires, Enero 3 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 53 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Torres**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 ene.-N.° 70 s|p.p.-v.22 feb.

El Juez doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña **María Capelleras** o doña **María Capelleras de Llauró.**

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1937. — Horacio B. Anzoátegui, secretario.

e.5 ene.-N.° 3311 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza, a Antonio Rodríguez, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser reclarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1938. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro). Luis Doynel, secretario.

e.12 ene.-N.° 54 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nicolás Raggi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.2 feb.-N.° 111 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de **Ins**trucción en lo Criminal, doctor Jacinto **A.** Malbrán, se cita, llama y emplaza **por** treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Babenco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 21 de 1938. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 98 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, a cargo interinamente del Juzgado N.° 5, se hace saber por el término de cinco días, a la procesada **Lucía Roman de Taddei**, que se le ha sobreseído definitivamente con fecha 14 del actual, en el proceso que se le siguió por infracción al artículo 18, Ley N.° 12.331.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e.2 feb.-N.° 102 s|p.p.-v.7 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, **llama** y emplaza a **Julio César Aragón**, procesado por el delito de estafa (causa número 11.039), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a esta a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.2 feb.-N.° 108 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Paulino Bargas o Vargas (a) Rulito**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.2 feb.-N.° 113 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Artemio Moreno, a|c. del Juzgado del Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Fausto Larrainzá a) **El Vasco Fausto**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 97 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Mozer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y malversación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 99 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Simón Muse o Nahim Musa o Naim Musa**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y malversación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 100 s|p.p.-v.10 mar.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Pérez o Pérez Villamil.**

Buenos Aires, Diciembre diez de 1937. — **Jorge P. Funes Lastra, secretario.**

e.12 ene.-N.° 55 s|p.p.-v.15 feb.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DINGO

H. LANDA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Reg. Pub. de Comercio el siguiente edicto:

Fo. 1497. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos treinta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí el Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecieron los Señores Don Julio Jorge Palmeyro, que firma Julio J. Palmeyro, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Las Heras número dos mil doscientos ochenta y nueve, de cincuenta años de edad, argentino, Ingeniero, don José Hernando Troncoso Landa, que firma H. Landa, soltero, chileno, de treinta y tres años de edad, Químico Industrial, domiciliado en la calle Moreno número tres mil trescientos ochenta y siete y Don Jacobo Kleiman, que firma J. Kleiman, soltero, argentino, de veinte y siete años de edad, Químico Farmacéutico, domiciliado en la calle Victoria número tres mil cuatrocientos; siendo todos los comparecientes de este vecindario, de mi conocimiento doy fe y dijeron: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha declaran constituída la Sociedad comercial que se denominará «Dingo» y girará bajo la razón social de H. Landa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se establece por nueve años y seis meses a contar desde la fecha de esta escritura y su domicilio es en esta Capital actualmente calle Liniers número doscientos doce, pudiendo poner sucursales. — Tercera: La Sociedad tiene su objeto principal la explotación en todas sus formas de los productos Dingo, que comprende un vermífugo, un antiaftósico, un insecticida y un antidiarreico para las aves, cuya marca de fábrica se encuentra inscripta en el Registro de Marcas a nombre del Señor Troncoso Landa, bajo el número treinta y tres mil novecientos treinta y cuatro, quien la transferirá en propiedad a la Sociedad que por este acto se constituye, para que sea explotada, durante la existencia de la misma, al vencimiento de la cual volverá a ser de propiedad del mismo Señor Troncoso Landa, sin indemnización alguna. — Cuarta: La fórmula que compone el producto Dingo a que se refiere el remedio curativo de la fiebre aftosa en los animales en general será entregada en la fecha bajo su firma por el socio Señor Troncoso Landa, a los otros socios para que éstos la conozcan, quienes no podrán revelarla, bajo ningún concepto a otras personas, guardándola en el mayor secreto posible, a fin de asegurar el éxito del negocio. — Quinta: La Sociedad podrá extender sus negocios a cualquier otra nación, inscribiendo a su nombre la marca Dingo y estableciendo sucursales y las representaciones que crean convenientes, o asociándose a otras personas o sociedades con ese objeto. — Sexta: El capital social lo forma la suma de seis mil pesos moneda nacional de curso legal, aportados por los tres socios por partes iguales en la siguiente forma: dos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo por el Señor Palmeyro, dos mil pesos importe en que de común acuerdo se le ha asignado a las cuatro fórmulas que comprende la marca denominada «Dingo» y los productos elaborados que hay en existencia que el Señor Troncoso Landa, transfiere a la Sociedad y los dos mil pesos restantes es el aporte que hace el otro socio Señor Kleiman en el valor asignado a los productos elaborados que actualmente existen y que también trasmite a la Sociedad, todo de acuerdo al inventario levantado, al efecto. — Séptima: Anualmente se practicará al treinta y uno de Diciembre un balance general de los negocios, sin perjuicio de las comprobaciones parciales que los socios resolvieran practicar para conocer la marcha de la Sociedad. — Octava: Los balances se realizarán de acuerdo a las prácticas comerciales. — Novena: Las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los balances generales serán distribuídos así: cinco por ciento se destinará al Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social que establece la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el resto del noventa y cinco por ciento será distribuído por partes iguales entre los socios. — En los beneficios o ganancias están también comprendidos, no sólo los que produzcan los negocios sociales, sino también, los premios o cualquier otra retribución de cualquier naturaleza que se acordase al inventor del remedio. — En caso de resultar en los balances generales, alguna pérdida, serán soportadas éstas por partes iguales entre los socios. — Décima: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma de quinientos pesos moneda nacional para sus gastos particulares, que imputarán a la cuenta de gastos generales, no pudiendo los socios retirar de la caja, mayor suma que la establecida, sin la conformidad de los demás socios y pagando por las sumas que extraigan un interés a razón del seis por ciento anual. — Undécima: La dirección técnica estará a cargo de los socios Señores Troncoso Landa y Kleiman y la Administración de la misma estará a cargo del socio Ingeniero Palmeyro quien tendrá el uso de la firma social, siéndole prohibido usarla para asuntos o negocios ajenos a la Sociedad o para garantir obligaciones de terceros. — Duodécima: A los efectos de la Administración y Dirección de los negocios sociales se designa Gerente de la Sociedad al socio Don Julio Jorge Palmeyro, a cuyo efecto tendrá todas las facultades necesarias que sean consecuencia del objeto de la Sociedad. — Décimatercera: El Gerente señor Palmeyro, tendrá las más amplias facultades para la administración de la Sociedad, pudiendo por sí solo hacer todas las operaciones que se requieran, conviniendo los precios, cantidades, plazos, formas de pago, intereses y demás condiciones que crea estipular, conferir y otorgar los poderes especiales o generales que se requieran, firmando todas las escrituras públicas y documentos que sean necesarios, conceder quitas y moratorias, hacer toda clase de operaciones bancarias en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y de cualquier otro banco oficial o particular, así como de sociedades y particulares, solicitar y recibir sumas de dinero u otros valores en cuenta corriente o en descubierto, girar contra los fondos y valores depositados en los Bancos a nombre u orden de la Sociedad y contra los que depositen terceras personas, abrir cuentas corrientes, hacer nuevos depósitos, firmar cheques, vales, pagarés, letras de cambio y cualquier otro documento que se requiera así como los endosos y transferencias respectivas, hacer novaciones y cualquier renuncia y quitas de deudas, tomar y dar en locación bienes inmuebles, prorrogar y declinar de jurisdicción, estar en juicio por sí o por medio de los apoderados que designe, ya sea la Sociedad actora o demandada o deba intervenir por cualquier concepto. — Los cheques que deban ser librados y obligaciones que la Sociedad contraiga con alguna Institución Bancaria se requerirá la firma del Gerente y la de cualquiera de los otros dos socios, sin cuyo requisito no tendrá validez alguna. — Décimacuarta: Ninguno de los socios podrá alegar mayor derecho a las marcas de fábrica que hubiera adoptado, por corresponder a la Sociedad. — Tampoco podrán sin la conformidad de los demás socios, vender, ceder ni transferir en forma alguna la parte de capital y utilidades que tienen y las que pueda corresponder en la Sociedad, que por este acto se constituye. — Décimaquinta: Todas las resoluciones que traten de la aprobación de los balances y cualquier otra que interesase a la Sociedad serán tomadas con la presencia de los socios que represente el cincuenta y uno por ciento del capital social y por simple mayoría de votos, salvo los casos especiales en que la ley exige mayor número en cuyo caso se aplicarán las disposiciones de la misma. — Las resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas y para su validez serán firmadas por todos los socios presentes. — Las reuniones serán presididas por el Gerente. — Décimasexta: Cualquier cuestión o diferencia que se produzca entre los socios durante la existencia de la Sociedad, su disolución y liquidación, serán dirimidas por árbitros, arbitradores nombrados uno por cada parte, los que deberán nombrar un tercero para un caso de discordia antes de entrar a resolver la cuestión que se plantee. — El fallo que se dicte será inapelable y sin recurso alguno por ante los tribunales ordinarios. — Décimaséptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, podrán ser incorporados sus herederos o legatarios, por el valor de las cuotas que le correspondan al socio fallecido, siempre que así lo resolvieran los socios con el voto de la mayoría requerida por la ley. — En caso contrario se practicará un balance general de los negocios a la fecha del fallecimiento, para cuya formación serán fijados los valores por los socios sobrevivientes únicamente, limitándose los herederos o legatarios que deberán unificar su representación a la inspección y fiscalización de los libros solamente quedándoles prohibido toda intervención o ingerencia en los negocios de la Sociedad, salvo que lo hicieran para percibir el importe que les corresponda. — El haber que resulte a favor del socio fallecido de acuerdo al balance a practicarse por capital y utilidades, podrá ser abonado a los herederos si así lo resuelven los socios sobrevivientes en cuatro cuotas iguales a los plazos de seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses, con más el interés del cinco por ciento anual, que se liquidará al pagarse cada cuota, quedando el haber del socio fallecido de propiedad de los otros. — Si los socios sobrevivientes no quisieran hacerse cargo de los negocios y seguir con la Sociedad, se procederá por ellos mismos a su inmediata liquidación en la forma que ellos lo resuelvan, sin que en ese acto puedan tampoco intervenir en forma alguna, los herederos del socio fallecido, salvo que lo hicieran para inspeccionar o fiscalizar los libros de la Sociedad. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman con los testigos Don José M. Iribarne y Don Casimiro F. Martín, vecinos, hábiles, mayores edad y de mi conocimiento de que doy fe. — Julio J. Palmeyro. — H. Landa. — J. Kleiman. — Tgo.: José M. Iribarne. — Tgo.: C. F. Martín. — Hay un sello. Ante mí: José Castro. — Concuerda con su matriz que pasó ante mi titular Don José Castro en el Registro setenta de mi adscripción. — Para la Sociedad expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en los sellos de pesos uno con cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, numerados del un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco al un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis, inclusive, todos correspondientes al año mil novecientos treinta y siete.

Buenos Aires, Diciembre 15|937. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.4 feb.-N.° 999-v.9 feb.

SECCION BALANCES

F. 90 — 1866—

LA FORESTAL ARGENTINA

Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

PASEO COLON 185 - BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno el 7 de Octubre de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Diciembre 1930

Capital autorizado .... o$s. 33.000.000.—
» suscripto .... » 23.811.700.—
» realizado .... » 23.811.700.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
Activo fijo:		
Terrenos	29662786 87	
Edificios, construcciones, calles, alambrados y demás mejoras	4891049 11	
Acciones en empresas	10456717 56	
Máquinas, locomotoras, tren rodante y vías y desvíos ...	8022194 68	
Herramientas y útiles	10857 37	
Muebles y útiles	98049 72	
Obras en ejecución	130143 46	53271798 77
Activo circulante:		
Mercaderías, productos elaborados y forestales	9538257 55	
Diversos títulos	977685 29	10515942 84
Activo disponible:		
Cajas	5840 35	
Bancos	2500876 49	2506716 84
Activo exigible:		
Cuentas corrientes	7392967 30	
Obligaciones a cobrar	1390859 07	
Letras de Tesorería	1989315 97	
Agencias	14951474 38	25724616 7
Activo transitorio:		
Adelantos para gastos y partidas en suspenso		621309 52
Activo nominal:		
Llave de negocio		16940995 74
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:		
Gastos de administración, explotación y varios		2018285 48
		111599665 91
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (El Directorio) — 60 acciones de $ 100.— o|s. c|u., equivalente a		13636 36
		111613302 2

PASIVO	$ c|l.	$ c|l.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto:		
238.117 acciones de $ 100.— o|s. c|u., equivalente a ...	54117600 —	
Fondo de amortización	19144948 —	
Reserva legal	640490 92	73902938 92
Pasivo exigible:		
Debentures	31270909 13	
£ 1.000.000 con garantía flotante al 4½ % de interés, a la par 11.454.545.45		
£ 1.730.000 sin garantía y sin interés, a la par 19.816.363.68		
Acreedores varios	31268 91	
Giros a pagar	47710 10	31349888 14
Pasivo transitorio:		
Acumulaciones para gastos del ejercicio y partidas en suspenso		425207 95
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:		
Productos de explotación, intereses y varios	5736386 46	
Saldo del ejercicio anterior	185244 44	5921630 90
		111599665 91
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio) — Pesos 6.000.— o|s., equivalente a		13636 36
		111613302 27

Julio A. García, presidente. — Edgar W. Titjen, contador general. — Alejandro M. Drysdale, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.5 feb.-N.° 844-v.8 feb.

F. 62 — 2100—

Compañía de Luz y Fuerza Lacroze de Buenos Aires Ltda.

Calle Corrientes N.° 4002

Autorizada por decreto del P. E. del 15 de Mayo de 1913

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Junio de 1913

CAPITAL:

Autorizado .... $ 1.000.000.— c\|l.
Suscripto .... » 1.000.000.— »
Realizado .... » 1.000.000.— »

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	Parciales ($ moneda legal)	Totales ($ moneda legal)
I. Activo fijo:		
Capital invertido:		
a) Edificios	511.802.—	
b) Maquinarias	1.821.312.53	
c) Terrenos, etc.	378.772.18	
d) Intereses s|. debentures hipotecarios durante construcción	506.790.88	
e) Varios	524.866.26	3.743.543.85
II. Activo circulante:		
a) Materiales y combustible	58.265.79	58.265.79
III. Activo disponible:		
a) Caja	200.—	
b) Bancos Buenos Aires	8.365.46	8.565.46
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	4.749.043.58	4.749.043.58
V. Activo transitorio:		
a) British Trusts Association Ltd.	120.727.60	
b) Intereses a liquidarse	511.73	
c) Seguros pagados anticipados	5.927.92	
d) Cuentas varias a liquidarse	880.718.53	1.007.885.78
VI. Activo nominal:		
a) Descuentos y gastos emisión obligaciones	46.665.—	46.665.—
VII. Pérdidas:		
Gastos de explotación	1.928.686.90	1.928.686.90
		11.542.656.36
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio	35.000.—	35.000.—
		11.577.656.36

PASIVO	Parciales	Totales
I. Pasivo no exigible:		
) Capital suscripto y realizado	1.000.000.—	
b) Fondo de renovación	2.625.051.28	
c) Reserva legal	6.593.34	
d) Reserva p| accidentes e indemnizaciones	11.000.—	
e) Reserva p| deudores morosos y eventuales	191.869.08	
f) Reserva para eventuales	4.536.—	3.839.049.70
II. Pasivo exigible:		
) Acreedores en Cuenta Corriente	503.371.49	
) Obligaciones a pagar	299.695.23	
) Debentures (Obligaciones)	2.794.909.10	
d) Intereses s| debentures. Ya vencidos	1.317.600.—	
e) Varios	146.061.42	5.061.637 24
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar del ejercicio	185.817.17	185.817.17
IV. Ganancias:		
Entradas de explotación	2.456.152.25	2.456.152.25
		11.542.656.36
Cuentas de orden:		
Directorio, acciones depositadas	35.000.—	35.000.—
		11.577.656.36

La Sociedad es solidariamente responsable lisa y llana pagadora de las Obligaciones en oro a tres años de plazo con 8 o|o de interés de Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires (cuyo monto principal es de u$s. 14.500.000 y que vencieron el 15 de Enero de 1933).

Teófilo Lacroze, presidente. — F. O. Catwright, superintendente administrativo. — Alberto Julián Martínez, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 831-v.8 feb.

F. 94 — 1490—

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA, S. A.

SALADILLO 2223 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación el 22|6|925
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16|9|925

Capital autorizado .... m$n. 10.000.000.—
» suscripto .... » 5.300.000.—
» realizado .... » 5.295.740.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1937
Tercer Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
a) Edificios y terrenos fábrica	2.366.467.09		
Amortizaciones	129.963.60	2.236.503.49	
b) Maquinarias	2.166.486.74		
Amortizaciones	426.107.67	1.740.379.07	
c) Maltería		1.690.295.07	
d) Mercado Jonte		191.425.93	
e) Propiedades y terrenos		74.419.42	
f) Herramientas	61.669.17		
Amortizaciones	15.943.47	45.725.70	
g) Autos y rodados	48.266.65		
Amortizaciones	15.230.01	33.036.64	
h) Muebles y útiles	143.925.90		
Amortizaciones	31.647.77	112.278.13	6.124.063.45
II Activo circulante:			
a) Envases	1.472.968.47		
Reserva p| depreciación	20.000.—	1.452.968.47	
b) Instal. p. venta de cerveza	303.126.13		
Reserva p| depreciación	20.000.—	283.126.13	
c) Materias primas, produc. elaborados y existencia de almacén		737.184.85	2.473.279.45
III Activo disponible:			
a) Caja		12.047.58	
b) Bancos		27.475.51	39.523.09
IV Activo exigible:			
a) Deudores en Cta. Cte.		633.282.48	
b) Documentos en cartera		157.473.90	
c) Documentos al cobro		105.434.25	
d) Deudores en gestión	119.421.50		
Reserva	43.485.52	75.935.98	
e) Accionistas		4.260.—	
f) Depósitos en garantía		700.—	977.086.61
V Activo transitorio:			
Adelanto p| ejercicio próximo			25.198.92
VI Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica (sin amortizar)		6.500.—	
b) Acciones fundadoras		90.000.—	
c) Gastos integración capital	895.500.92		
Amortizaciones	204.787.84	690.713.08	
d) Gastos de organización	1.098.515.29		
Amortizaciones	904.697.64	193.817.65	
e) Gastos coloc. debentures 1935	736.923.03		
Amortización	17.066.—	719.857.03	
f) Gastos coloc. debentures 1936		728.798.—	2.429.685.76
VII Pérdida ejercicio anterior		884.102.64	
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas		2.111.577.46	2.995.680.10
Cuentas de orden:			
a) Tenedores de doc. descontados		61.714.96	
b) Depósito de acc. en garantía		25.000.—	
c) Títulos en caución		504.800.—	
d) Deudores por impl. comodatados		389.204.65	
e) Deudores por envases comodatados		1.007.666.90	1.988.386.51
			17.052.903.89
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		5.300.000.—	
b) Fondo p| rescate de acciones		33.000.—	
c) Acciones rescatadas		17.000.—	
d) Reserva p| rescate de caducidades		196.132.81	5.546.132.81
II Pasivo exigible:			
a) Acreedores en Cta. Cte.		146.428.11	
b) Hipoteca s| propiedades		191.733.—	
c) Obligaciones a pagar		1.006.283.59	
d) Tenedores de debentures 1935		3.000.000.—	
e) Tenedores de debentures 1936		3.000.000.—	
f) Depositantes en garantía		715.—	7.345.159.70
III Pasivo transitorio:			
No existe.			
IV Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas			2.173.224.87
Cuentas de orden:			
a) Documentos descontados		61.714.96	
b) Dep. de acciones en garantía		25.000.—	
c) Dep. de títulos en caución		504.800.—	
d) Implementos comodatados		389.204.65	
e) Envases comodatados		1.007.666.90	1.988.386.51
			17.052.903.89

José Q. Panelati, presidente. — Juan Govi, director general. — Isidoro Martínez, contador. — Enrique Silvini, síndico. — V.° B.°: Bottaro, Greffier y Martorell, contadores auditores.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 811-v.8 feb.

F. 54. — 2.012.

COMPAÑIA DE SEGUROS "AACHEN & MUNICH"

AQUISGRAN - ALEMANIA

BUENOS AIRES, CALLE CANGALLO Nro. 319

Compañía de Seguros contra Incendios, Marítimos, Fluviales y Transportes

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 21 de Agosto de 1899

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Diciembre de 1899, 18 de Junio de 1924 y 1.° de Junio de 1932

Casa Matriz:

Capital autorizado .... Marcos 20.000.000.—
" suscripto .... " 20.000.000.—
" realizado .... " 6.000.000.—

Sin asignarse capital a esta Agencia

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales $ 480.000.— curso legal.

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS DEL SEGUNDO TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1937
39.° EJERCICIO

D E B E	Oro	Papel
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina - (Cta. títulos en depósito)		480.000.—
Caja y Bancos		815.748.78
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		12.880.71
Cuentas de orden (conversión)	1.434.11	
	1.434.11	1.308.629.49
H A B E R		
Casa Matriz	1.434.11	811.268.93
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		480.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		12.880.71
Diversos acreedores		1.220.51
Cuentas de orden (conversión)		3.259.34
	1:434.11	1.308.629.49

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.
Hossmann & Cía., agentes generales.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondiente al Segundo Trimestre al 30 de Junio de 1937

	D E B E		H A B E R	
	Oro	Papel	Oro	Papel
Corretajes y comisiones	1.321.22	51.406.50		
Gastos generales	116.90	13.293.65		
Siniestros	168.46	18.434.25		
Reaseguros locales pasivos	41.45	7.041.99		
Primas			3.071.77	124.594.31
Patentes y sellos				
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos			10.37	2.028.03
Saldo	1.434.11	36.445.95		
	3.082.14	126.622.34	3.082.14	126.622.34

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.
Hossmann & Cía., agentes generales.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 809-v.8 feb.

F. 186. — 1.407.

"EL CONDOR"

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE SEGUROS

Reconquista 336 — Buenos Aires
RAMOS EN QUE OPERA: **INCENDIO, AUTOMOVILES Y CRISTALES**

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 27 de Octubre de 1925
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1925

Capital autorizado .... c$l. 1.000.000.—
" suscripto y realizado .... " 305.500.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1937
1.° Trimestre del 12.° Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos		40.045.34
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		395.007.58
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		134.34
Mobiliario y material		1.—
Diversos deudores		208.699.14
Gastos de explotación y reaseguros		126.764.80
Siniestros:		
Sección Incendio	10.437.03	
Sección Automóviles	15.995.91	
Sección Cristales	572.50	27.005.44
Cuentas de orden		26.000.—
		823.657.64
PASIVO		
Capital suscripto y realizado		305.500.—
Fondo de reserva legal		2.141.66
Reservas para riesgos en curso:		
Sección Incendio	47.888.27	
Sección Automóviles	75.425.49	
Sección Cristales	13.075.60	136.389.36
Reserva para futuros dividendos		2.000.—
Reserva extraordinaria (contra deudores morosos)		5.000.—
Fondo para nuevos riesgos		2.000.—
Siniestros pendientes:		
Sección Incendio	9.936.26	
Sección Automóviles	11.912.15	
Sección Cristales	575.—	22.423.41
Depósitos de garantías de reaseguros		44.474.12
Diversos acreedores		85.657.70
Cuentas explotación		167.576.99
Cuentas de orden		26.000.—
Ganancias y pérdidas (saldo del ejercicio anterior)		24.494.40
		823.657.64

Buenos Aires, Marzo 31 de 1937.

Arturo J. Pareto, vicepresidente. — Andrés Stagnaro, gerente. —
A. M. Drysdale, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Junio 16 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 902-v.8 feb.

F. 150. — 2.023.

NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Sarmiento 378

Fechas de autorización por el P. E.: 6|4|1899, 25|6|1912 y 6|5|1927
Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: 26|9|1910, 12|8|1912 y 19|12|1927
Ramos que explota: Incendio
Capital autorizado y subscripto .... £ 1.100.000.—
" realizado .... " 1.100.000.—
Depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 360.000 c.legal.
Capital asignado a esta Sucursal: **Ninguno**

BALANCE DE SALDOS SEGUNDO TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1937
EJERCICIO No. 28

D E B E	c$l.	c$l.
Casa Matriz: Cuenta general		
Casa Matriz: Cta. de títulos en depósito	360.000.—	
Caja y Bancos	15.293.63	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	2.500.—	
Diversos deudores	56.052.30	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	433.845.93	

H A B E R	c$l.	c$l.
Casa Matriz: Cuenta general		19.138.73
Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito		360.000.—
Siniestros pendientes		15.954.—
Diversos acreedores		10.127.19
Cuentas de orden		
Ganancias y pérdidas:		
Saldo 31|3|37	8.343.48	28.626.01
Saldo 30|6|37	20.282.53	
		433.845.93

S. E. u O.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1937.
p. p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited, G. W. Gill, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1937 — EJERCICIO No. 28

D E B E	c$l.	c$l.
Corretajes y comisiones	17.721.09	
Gastos generales	24.406.09	
Reaseguros locales cedidos	9.909.94	
Siniestros	2.091.09	
Deudores morosos	290.48	
Saldo	20.282.53	
	74.701.22	
H A B E R		
Primas		69.950.09
Sellos		1.778.15
Comisiones s|. reaseguros locales cedidos		2.972.98
		74.701.22

S. E. u O.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1937.
p. p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited, G. W. Gill, gerente.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 872-v.8 feb.

F. 133 — 1515—

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION, SOC. ANON.

CANGALLO 666 — BUENOS AIRES
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 18 de Mayo de 1931
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Julio de 1931

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
" suscripto .... " 250.000.—
" realizado .... " 250.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937
Tercer Trimestre del Ejercicio 1936-1937

ACTIVO		c$l.	c$l.
Caja			16.106.05
Banco Francés del Río de la Plata	57.788.28		
Banco de la Nación Argentina	5.295.73		
Banco de la Provincia de Buenos Aires	4.462.94		67.546.95
Títulos de renta en cumplimiento Ley 11.582:			
950.000 Crédito Arg. Interno 5 % - Series B, C, D, E, F.		935.939.35	
Otros títulos de renta:			
131.000 Crédito Argentino Interno 5 % - Series B, E, F.	129.233.87		
326.000 Bonos Hipotecarios Banco Provincia de Buenos Aires - Series B, C, D, E, F.	325.996.07		
69.500 Municipalidad de Avellaneda	69.229.40		
290.000 Vialidad Provincia de Salta	288.875.45		
23.700 Obras Públicas Provincia de Salta	23.662.87		
50.000 Deuda garantizada Prov. E. Ríos .	50.000.—		
o|s. 88.000 Bonos Salubridad Prov. E. Ríos ..	200.000.—		
50.000 Emp. Cancel. y Fom. Gral. Munic.	49.980.96		
60.000 Empréstito Munic. Bs. Aires 1936	57.900.—		
198.400 Bonos Pavimentación Ley 11.593 .	198.400.—	1.393.278.62	2.329.217.97
Gastos de producción a amortizar			685.983.79
Préstamos hipotecarios			23.000.—
Préstamos sobre contratos de capitalización			215.977.91
Mobiliario y material (Saldo)			14.392.—
Cuenta de ganancias y pérdidas (Saldo al 30|6|36)			48.371.27
Dirección General Impuestos a los Réditos (Excedentes) .			1.495.62
Cuenta explotación (Gastos de adquisición, impuestos, etc.)			1.016.405.55
Agentes e inspectorías			28.898.72
Cuotas a cobrar			101.075.—
Deudores varios			25.809.20
Obligaciones a cobrar			597.40
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas		2.250.—	
Títulos en depósito		7.300.—	9.550.—
			4.584.827.43

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto		250.000.—
Reservas matemáticas		2.484.852.14
Contribución territorial patentes y sellos (Timbres)		8.189.25
Cuotas abonadas por adelantado		24.533.—
Beneficios por realización de inversiones		86.052.26
Rentas correspondientes a ejercicios futuros		3.844.45
Acreedores por contratos de capitalización:		
Por sorteos	26.000.—	
Por rescates	4.889.22	30.889.22
Impuestos a los réditos (Retenciones)		2.539.15
Cumplimiento Ley 11.933 (Aportes y retenciones)		51.20
Cuenta explotación (Premios, intereses, etc.)		1.684.326.46
Cuentas de orden:		
Títulos de Directores	2.250.—	
Cuentas de orden	7.300.—	9.550.—
		4.584.827.43

Buenos Aires, 30 Abril de 1937.

Jacinto Ruiz Guiñazú, presidente. — Carlos L. Grandjean, director general. — Augusto Gilbert, contador general. — Alberto Bacqué, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 884-v.8 feb.

F. 161 — 1857—

"LA REPUBLICA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Domicilio: San Martín 121 — Bs. Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 20 de Agosto de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Noviembre de 1928
RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO — AUTOMOVILES — MARITIMA — CRISTALES — ROBO — ACCIDENTES PERSONALES — ASCENSORES — ACCIDENTES DEL TRABAJO — FIDELIDAD DE EMPLEADOS — RESPONSABILIDAD CIVIL

Capital autorizado .... c$l. 1.000.000.—
» suscripto .... „ 800.000.—
» realizado .... „ 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
Segundo Trimestre del Décimo Ejercicio

ACTIVO	$ moneda legal	
Accionistas	400.000.—	
Caja y Bancos	66.673.44	
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos (en cartera)	1.179.328.92	
Id. íd. (orden Ministerio de Hacienda)	40.891.74	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Deudores varios	128.226.25	
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	381.308.29	
Siniestros	122.545.99	2.318.974.63
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito	12.000.—	
Compañías reaseguradoras por siniestros	42.435.35	54.435.35
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Títulos de renta depositados a la orden del Departamento Nacional del Trabajo	49.474.84	
Deudores por primas	19.695.80	
Gastos de explotación	12.563.63	
Siniestros	61.164.27	142.898.54
		2.516.308.52
PASIVO		
Capital suscripto	800.000.—	
Reservas	618.952.73	
Siniestros pendientes	35.828.51	
Acreedores varios	7.542.98	
Cuentas de explotación	641.263.13	
Ganancias y pérdidas (Saldo del ejercicio anterior)	201.809.63	2.305.396.98
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	12.000.—	
Siniestros pendientes a cargo reaseguradores	42.435.35	54.435.35
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Reservas	24.553.47	
Siniestros pendientes	30.173.—	
Cuentas de explotación	101.749.72	156.476.19
		2.516.308.52

Buenos Aires, 31 de Julio de 1937.

Oswald A. Chapman, director. — J. E. O'Ryan, subgerente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 867-v.8 feb.

F.183 — 1871—

WILLIAM COOPER AND NEPHEWS (South América) LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y COMERCIAL

Domicilio: 25 de Mayo 489 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 18 de Marzo de 1933

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 21 de Abril de 1933

Capital autorizado .... m$n. 1.750.000.—
" subscripto y realizado .... „ 1.750.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO		Parciales	Totales por Capítulos
		Pesos moneda nacional	
I.— Activo fijo:			
Muebles y útiles menos amortización		6.157.49	
Automóviles, menos amortización		26.020.38	32.157.87
II.— Activo circulante:			
Cuenta mercaderías			803.517.90
III.— Activo disponible:			
Caja		306.48	
Bancos		149.478.31	149.784.79
IV.— Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		1.572.935.64	
Documentos a cobrar		59.482.64	
		1.632.418.28	
Menos: Reserva		223.007.16	1.409.411.12
V.— Activo transitorio:			
No existe.			
VI.— Activo nominal:			
Marcas de comercio		700.000.—	
Menos: Amortización		35.000.—	665.000.—
Pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior			148.348.97
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:			
Gastos de administración y explotación			417.100.37
			3.625.321.02
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			25.000.—
			3.650.321.02
PASIVO			
I.— Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		1.750.000.—	
Reserva legal		4.639.63	1.754.639.63
II.— Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		619.858.30	
Debentures 5 % con garantía flotante rescatables en fecha 1.° de octubre de 1952 o antes	700.000.—		
Más: Intereses acumulados hasta la fecha, menos impuesto a los réditos	155.342.46	855.342.46	1.475.200.76
III.— Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior			395.480.63
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:			
Mercaderías y varias entradas de explotación			3.625.321.02
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			25.000.—
			3.650.321.02

E. N. Leslie, director. — V.° B.°: John A. McGlashan, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.° 771-v.8 feb.

F.52 — 1773—

"LA FINANCIERA"

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires
Opera: Operaciones Inmobiliarias

Autorizada con fechas 3 de Julio de 1903, 31 de Marzo de 1905, 27 de Febrero de 1909, 5 de Septiembre de 1911 y 30 de Diciembre de 1913
Inscripta en el R. P. de Comercio el 9 de Septiembre de 1903, bajo el N.° 39

Capital autorizado	$	787.500.—
» suscripto	»	272.475.—
» realizado	»	272.475.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937
(35.° Ejercicio)

(Hecho a los efectos del artículo 360 del Código de Comercio)

DEBE	m$n.	m$n.
Caja	1.637.95	
Bancos	3.629.69	
Propiedades inmuebles (sin mejoras)	946.205.81	
Deudores por compra de terrenos	712.453.90	
Deudores por préstamos hipotecarios	60.885.69	
Deudores por compra de propiedades inmuebles	12.441.67	
Deudores varios	32.232.29	
Deudores por primas vencidas	3.659.—	
Préstamos sobre pólizas	8.002.40	
Mobiliario	1.—	
Valores litigiosos	29.415.52	
Títulos Nacionales de Renta	10.683.70	
Gastos de explotación	70.167.41	
Ganancias y pérdidas	67.173.93	
Agentes banqueros	16.902.74	
Acciones depositadas Art. 33 estatutos	33.000.—	
	2.008.492.70	
HABER		
Capital suscripto		272.475.—
Reservas estatutarias		52.206.56
Reserva para valores litigiosos		29.415.52
Fondo de quita concordato		526.103.91
Acreedores concordatarios verificados		643.978.61
Acreedores concordatarios observados		82.437.82
Honorarios a pagar por convocatoria		13.000.—
Acreedores varios		2.792.26
Acreedores prendarios		34.687.—
Hipotecas a pagar		275.476.76
Ganancias a percibir por terrenos vendidos en mensualidades		4.237.15
Cuenta explotación		21.779.37
Valores al cobro		16.902.74
Depósitos de acciones Art. 33 estatutos		33.000.—
		2.008.492.70

Alberto J. Fernández, director-presidente. — Gregorio M. Pavia, director-general. — Salvador M. Rinaldi, director-delegado. — Gastón Suárez y Heraclio A. Valle, auditores-contadores. — Eduardo Saracho, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formulario aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** En este balance se computa una reducción de capital resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de Septiembre de 1936, la que está pendiente de los trámites legales para su validez. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 848-v.8 feb.

F. 179 — 2081—

ST. GEORGE'S COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

Domicilio: Calle Sarmiento 1236 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 30 de Enero de 1907
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Octubre de 1907

Capital autorizado	**m$n.**	**300.000.—**
" subscripto	**"**	**205.600.—**
" realizado	**"**	**205.600.—**

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
Correspondiente al 2.° Trimestre

ACTIVO	$ moneda legal	
I.— Activo fijo:		
Inmuebles: Propiedad del Colegio en Quilmes		203.666.53
Edificios	914.430.86	
Amortizaciones	376.000.—	538.430.86
Utiles y muebles		26.873.75
Pozos y bombas		12.731.36
Instalaciones		20.325.23
II.— Activo circulante:		
Existencia en libros, comestibles, etc.	9.706.59	
Títulos: 4 debentures de la misma sociedad	400.—	10.106.59

ACTIVO		$ moneda legal
III.— Activo disponible		
Caja y Bancos		1.106.67
IV.— Activo exigible.		
Vendedores en cuenta corriente		25.979.21
V.— Activo transitorio:		
Pagos a cuenta de ejercicios futuros		1.308.96
VI.— Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo anterior		27.309.40
		867.838.53
PASIVO		
I.— Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	205.600.—	
Reserva legal	20.560.—	
Fondo de previsión	10.000.—	
Donaciones	154.952.25	391.112.25
II.— Pasivo exigible:		
Hipoteca, sucesión G. Brougham	30.536.33	
Préstamos	40.000.—	
Debentures $ 200.000.—		
Menos rescatados » 47.900.—	152.100.—	
Acreedores en cuenta corriente	31.810.61	
Banco de Londres y América del Sud	181.157.28	435.604.22
III.— Pasivo transitorio:		
Intereses a pagar sobre debentures	2.925.83	
Dividendos a pagar	4.108.80	
Cuentas a pagar	27.972.39	
Explotación de los 6 meses	6.115.04	41.122.06
		867.838.53

R. W. Roberts, presidente. — C. E. Lovett, tesorero interino. — R. E. Sneath, síndico suplente.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 921-v.8 feb.

F. 151. — 1.377.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Sarmiento 378 — (Buenos Aires)
Ramos que explota: INCENDIO
Fechas de autorización por el P. E.: 20|11|1897; 25|7|1903; 15|9|1919 y 7|1|1930
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:
28|5|1900; 23|9|1903; 11|12|1919 y 27|12|1930.

Capital autorizado y subscripto	£	2.175.000: 0: 0 Est.
" realizado	„	1.024.578:10: 0 Est.
Fondos totales	„	11.690.600:14:11 Est.

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales: $ 369.272.72 c|l.
Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno

BALANCE DE SALDOS PRIMER TRIMESTRE AL 31 DE MARZO DE 1937
EJERCICIO N.° 116

DEBE	Pesos curso legal	
Casa Matriz: Cuenta general		
Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito	369.272.72	
Caja y Bancos	22.528.48	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	36.154.87	
Gastos de organización		
Cuentas de orden	13.634.91	
	441.590.98	
HABER		
Casa matriz, cuenta general		36.952.47
Casa Matriz, cuenta de títulos en depósito		369.272.72
Siniestros pendientes		12.433.—
Diversos acreedores		7.262.58
Cuentas de orden		13.634.91
Ganancias y pérdidas		2.035.30
		441.590.98

S. E. u O.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1937.

p. p. Guardian Assurance Co. Ltd.: G. W. Gill, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondiente al Primer Trimestre al 31 de Marzo de 1937
EJERCICIO N.° 116

DEBE	Pesos curso legal	
Corretajes y comisiones	19.646.76	
Gastos generales	20.984.46	
Reaseguros locales cedidos	17.006.29	
Siniestros	13.196.76	
Saldo	2.035.30	
	72.869.57	
HABER		
Primas		65.939.71
Sellos		1.272.25
Comisiones s|. reaseguros locales cedidos		5.657.61
		72.869.57

S. E. u O.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1937.

p. p. Guardián Assurance Co. Ltd.: G. W. Gill, gerente.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Junio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 871-v.8 feb.

F. 120 — 1462—

"LA INMOBILIARIA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

Domicilio: Calle San Martín N.° 235 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 12 de Mayo de 1888
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Junio de 1888
Ramos en que opera: VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, FLUVIALES, GRANIZO AUTOMOVILES, INFORTUNIOS (ACCIDENTES DEL TRABAJO, INDIVIDUALES Y CRISTALES)

Capital autorizado, subscripto y realizado: m$n. 2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja y Bancos		45.748.96
Propiedades inmuebles		9.588.459.93
Mejoras edificios		330.041.53
Títulos de renta y valores diversos		1.665.108.7
Préstamos hipotecarios y sobre valores		26.975.5
Préstamos sobre pólizas Vida		1.398.876.2
Obligaciones a cobrar		16.225.4
Mobiliario y material		178.820.3
Diversos deudores		1.084.199.9
Comisiones descontadas Sección Vida		341.384.57
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación		2.590.858.92
Siniestros		1.152.161.86
Cuentas de orden		1.387.911.04
Accidentes del Trabajo, (Ley 9688):		
Títulos depósito de garantía	49.446.—	
Diversos deudores	67.639.42	
Cuentas de explotación	177.140.21	
Siniestros	221.899.40	516.125.03
		20.322.897.98
PASIVO		
Capital		2.000.000.—
Fondo de reserva estatutaria		508.902.35
Fondo de amortizaciones y regularizaciones		500.414.18
Reserva para fluctuación de valores		1.250.000.—
Reserva extraordinaria		500.000.—
Redescuento de intereses		60.000.—
Reservas Vida	7.034.545.84	
Reservas Incendios	197.843.42	
Reservas Marítimos	12.023.13	
Reservas Granizo	86.235.04	
Reservas Cristales	11.114.39	
Reservas Automóviles	65.091.19	
Reservas Accidentes Individuales	1.240.90	7.408.093.91
Ganancias: Saldo del ejercicio anterior		42.280.22
Beneficios de los asegurados Vida		980.026.39
Acumulaciones Vida, a pagar		105.438.76
Siniestros pendientes		165.876.67
Diversos acreedores		688.046.09
Cuentas de explotación		3.996.499.38
Cuentas de orden		1.387.911.04
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Reservas	179.260.18	
Siniestros pendientes	103.212.17	
Diversos acreedores	3.071.44	
Cuentas de explotación	443.865.20	729.408.99
		20.322.897.98

Juan Balbi, presidente. — **J. A. Calcagnino**, gerente. — **Alberto Muznai**, contador. — **Juan B. Rivara**, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 927-v.8 feb.

F. 93 — 1860—

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES

(SOCIEDAD ANONIMA)

Cangallo 667 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 8 de Julio de 1930, 2 de Noviembre de 1933 y 21 de Septiembre de 1935

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1930, el 3 de Enero de 1934 y 21 de Noviembre de 1935

Capital autorizado ..... m$n. 3.000.000.—
» suscripto e integrado ..... » 2.787.200.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

(Segundo Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Instalación aguas corrientes Bernal, Quilmes y Berazategui	5.046.435.03	
b) Instalación cloacas y desagües Bernal y Quilmes	3.740.258.91	
c) Instalaciones varias (medidores)	38.402.25	
d) Herramientas, máquinas y enseres	417.41	
e) Muebles y útiles	34.948.91	
f) Automóviles y camiones	5.530.—	
g) Instalaciones en ejecución	10.152.61	8.876.145.12
II. Activo circulante:		
a) Conexiones, materiales y mercaderías varias	141.236.13	
b) Títulos y acciones	198.228.60	339.464.73
III. Activo disponible:		
a) Caja	10.451.09	
b) Bancos	30.370.84	40.821.93
IV. Activo exigible:		
a) Contribuyentes (cuentas a cobrar)	1.291.506.73	
b) Deudores en cuenta corriente	162.556.68	
c) Municipalidad de Quilmes - Cuenta Juicio Arbitral	1.182.251.06	2.636.314.47
V. Activo transitorio:		
a) Adelantos sobre seguros, alquileres, honorarios, gastos, participaciones e impuestos		144.132.13
Ganancias y pérdidas:		
a) Saldo proveniente de ejercicios anteriores	179.741.03	
b) Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas	373.120.62	552.861.65
		12.589.740.03
Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
b) Depositantes de valores en custodia	250.000.—	
c) Deudores por construcción de obras domiciliarias	25.550.61	
d) Deudores por cuentas en gestión judicial	7.824.36	333.374.97
		12.923.115.—
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto e integrado		2.787.200.—
II. Pasivo exigible:		
a) Obligaciones	5.531.900.—	
b) Acreedores varios	2.107.262.86	7.639.162.86
III. Pasivo transitorio:		
a) Operaciones a liquidar		1.638.914.94
Ganancias y pérdidas:		
a) Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas		524.462.23
		12.589.740.03
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
b) Depósito de valores en custodia	250.000.—	
c) Cedentes de cuentas de obras domiciliarias	25.550.61	
d) Contribuyentes morosos - Cuentas gestión judicial	7.824.36	333.374.97
		12.923.115.—

D. Bacigalupo - Juan A. García Mansilla, directores. — **E. Peila**, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 782-v.8 feb.

F. 208. — 1.432.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS S. A.

Domicilio Casa Matriz: Alcalá 31 — Madrid
Domicilio Delegación Buenos Aires: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 570
Autorización por el Poder Ejecutivo: 12 de Diciembre de 1930
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Diciembre de 1930
CAPITAL DE LA CASA MATRIZ:
Autorizado: variable e ilimitado.

Emitido	Ptas. 80.000.000.—
Suscripto	» 60.000.000.—
Realizado	» 60.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:			
a) Muebles y útiles		52.872.92	
b) Establecimiento:			
Construcciones e instalaciones:			
1) Mano de obra	9.378.811.61		
2) Materiales de construcción	3.901.841.30		
3) Materiales de instalación	5.357.110.—		
4) Material rodante	6.660.170.59		
5) Diferencias de cambio	3.898.259.78	29.196.193.28	
6) Expropiaciones de subsuelo		219.175.30	
7) Subusina «Independencia»:			
a) Maquinarias e instalaciones 540.836.78			
b) Edificio 138.784.83	679.621.61		
8) Subusina «Santa Fe»			
a) Maquinarias e instalaciones 457.351.34			
b) Edificio 114.168.09	571.519.43	1.251.141.04	30.719.382.54
II. Activo circulante:			
a) Materiales diversos en almacenes			22.272.05
III. Activo disponible:			
a) Caja		121.907.96	
b) Bancos		103.873.42	225.781.38
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		66.481.39	
b) Suscripciones de cédulas de construcción (Debentures)		88.717.50	
c) Depósitos en garantía:			
1) Fianza de la concesión	1.800.027.27		
2) Fianzas varias	4.000.—	1.804.027.27	1.959.226.16
V. Activo transitorio:			
a) Gastos anticipados			8.535.—
VI. Activo nominal:			
a) Estudios, dirección y administración		901.731.39	
b) Financiación e intereses intercalarios		1.916.740.37	
c) Diferencias de cambio		771.375.33	
d) Liberaciones de Aduana		167.057.53	
e) Gastos de preparación e instalación		106.154.19	
f) Pérdidas de cotización		1.665.692.63	
g) Gastos de explotación experimental		306.913.58	5.835.665.02
			38.770.862.15
Cuentas de orden:			
a) Depósitos de títulos en garantía			50.100.—
			38.820.962.15

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:			
a) Casa Matriz, cuenta capital			20.516.934.23
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente:			
1) Varios acreedores	429.790.93		
2) Brown Boveri et Co.	371.399.02	801.189.95	
b) Acreedores por préstamos (con garantía contractual):			
1) Para adquisición e instalación maquinarias y varios 608.324.41			
2) Para adquisición de material rodante 1.039.016.02	1.647.340.43		
3) Para adquisición instalaciones eléctricas	250.000.—	1.897.340.43	
c) Obligaciones a pagar		290.000.—	
d) Cédulas de construcción (debentures):			
1) Importe emitido	23.250.000.—		
2) A deducir en cartera	9.644.085.—	13.605.915.—	
e) Casa Matriz, cuenta corriente		776.313.64	
f) Depósitos en garantía		5.360.—	17.376.119.02
III. Pasivo transitorio:			
a) Cupones a pagar		53.305.65	
b) Diferencias de cotización (sobre títulos de la fianza de la concesión)		130.265.22	
c) Bonificaciones		12.656.85	
d) Rentas		449.071.48	
e) Ingresos de explotación experimental		232.509.70	877.808.90
			38.770.862.15
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de títulos en garantía			50.100.—
			38.820.962.15

Cía. Hispano Argentina de O. P. y F.:
Rafael Benjumea y Burín, presidente.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 893-v.8 feb.

J F. 148. — 1.902.

THE HOME INSURANCE COMPANY

País de origen: Estados Unidos
Domicilio: Cangallo 439
RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIOS Y MARITIMOS
Fecha de autorización del P. E.: 15 de Septiembre de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 22 de Noviembre de 1919

Ramos que explota: INCENDIO Y MARITIMO

Capital autorizado	$ 18.000.000 Oro Am.
Capital suscripto	$ 18.000.000 Oro Am.
Capital realizado	$ 18.000.000 Oro Am.

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 480.000.— c|l.
Esta Agencia no tiene capital asignado

SEGUNDO TRIMESTRE
BALANCE DE SALDOS (TRIMESTRAL)
Abril 1.° de 1937 a Junio 30 de 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Caja y Bancos	90.836.75	
Banco Central de la República Argentina (títulos en depósito	480.000.—	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores	90.329.85	
Mobiliario y material		
Gastos de organización		
Casa Matriz (reserva para siniestros pendientes)	96.422.—	
Cuentas de orden		
Comisiones por cuotas marítimas	4.213.47	
Sellos	382.70	
	762.184.77	
HABER		
Casa Matriz		67.017.11
Casa Matriz (cuenta títulos en depósito)		480.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		96.422.—
Diversos acreedores		103.489.74
Cuentas de orden		
Primas por cuotas marítimas		15.255.92
		762.184.77

CUENTA EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE
ABRIL 1.° DE 1937 AL 30 DE JUNIO DE 1937
Décimo Octavo Ejercicio

D E B E	m$n.	m$n.
Corretajes y comisiones	65.859.11	
Gastos generales	10.096.33	
Siniestros	24.041.64	
Reaseguros locales pasivos	47.960.18	
Transferido a Casa Matriz	48.997.01	
	196.954.27	
HABER		
Primas		186.046.28
Patentes y sellos		
[illegible] reaseguros locales pasivos		10.907.99
		196.954.27

Nota. — Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros que se efectúan en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1937.

The Home Insurance Company, New York

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 842-v.8 feb.

F. 184 — 2080—

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

BARTOLOME MITRE 559 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 28 de Junio de 1895

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Agosto de 1895

Capital autorizado	o$s.	20.000.000.—
" suscripto	"	4.800.000.—
" realizado	"	4.800.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE COMPROBACION DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

Correspondiente al 1er. Trimestre del 43.° Ejercicio

Inc. ACTIVO		m$n.	o$s.	m$n.
I Activo fijo:				
a) Inmuebles y sus accesorios:				
Terrenos, cañaverales, alfalfares, acequias, etc. (Tucumán y Salta)		16.799.786.70		
Edificios y sus accesorios	8.353.756.69			
.|. Amortización	2.400.788.95	5.952.967.74		
Maquinaria ingenios	21.540.390.27			
.|. Amortización	10.447.372.52	11.093.017.75		33.845.772.19
b) Materiales, máquinas y herramientas:				
Ferrocarril industrial ...	1.119.252.86			
.|. Amortización	225.385.13	893.867.73		
Balanzas y grúas a sangre	257.151.05			
.|. Amortización	84.053.64	173.097.41		
Herramientas y útiles ..	1.911.616.10			
.|. Amortización	1.904.851.74	6.764.36		
Rodados, haciendas y arneses	780.058.46			
.|. Amortización	314.068.89	465.989.57		1.539.719.07
c) Muebles y útiles:				
Muebles y útiles	276.514.64			
.|. Amortización	263.859.60			12.655.04
d) Estancia Río Chico				128.793.78
				35.526.940.08
II Activo circulante:				
a) Productos elaborados, existencia		4.464.234.52		
b) Títulos diversos		177.900.—		
c) Almacenes		2.958.112.79		
d) Materiales adquiridos para futuras ampliaciones		115.331.58		
e) Obras en curso		191.516.85		7.907.095.74
III. Activo disponible:				
a) Caja		92.050.27		
b) Bancos		115.188.52		207.238.79
IV Activo exigible:				
a) Deudores varios		2.875.670.82		
b) Documentos a cobrar		26.194.18		2.901.865.—
V Activo transitorio:				
a) Explotación general:				
Gastos de administración y financieros		500.135.74		
Explotación general ingenios		5.092.023.64		5.592.159.38
VI Activo nominal:				
No existe.				
Ganancias y pérdidas:				
Saldo				11.099.55
				52.146.398.54
Cuentas de orden:				
Deudores por documentos en garantía .				257.500.—
Conversión			4.800.000.—	
Cuentas de control - Ingenios				10.156.815.79
			4.800.000.—	62.560.714.33

PASIVO	m$n.	o$s.	m$n.
I Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		4.800.000.—	
b) Reserva legal			1.090.909.09
c) Reservas varias			395.167.74
II Pasivo exigible:			
a) Acreedores varios	4.581.782.99		
b) Documentos u obligaciones a pagar .	13.527.277.58		
c) Debentures - Emisión 1931	17.350.700.—		35.459.760.57
		4.800.000.—	36.945.837.40
III Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar	541.511.62		
b) Explotación general:			
Venta de productos, azúcar y alcohol	3.749.958.62		4.291.470.24
		4.800.000.—	41.237.307.64
Cuentas de orden:			
Documentos en garantía			257.500.—
Conversión			10.909.090.09
Cuentas de Control - Casa Matriz			10.156.815.79
		4.800.000.—	62.560.714.33

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1937.

Compañía Azucarera Tucumana:
Eduardo A. Tornquist, vicepresidente. — Alberto C. Buenaño, director. — Ciodomiro Zavalía, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 948-v.8 feb.

F. 152 — 1876—

GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY LIMITED

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Reconquista N.° 336

Autorizada por el P. E. Nacional el 4 de Enero de 1906
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Abril de 1906
Ramos que explota: VIDA

Capital autorizado	£	100.000
» suscripto	»	100.000
» realizado	»	22.378

La Agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS DE ESTA AGENCIA (2.° TRIMESTRE)
Del Ejercicio Social 1.° de Abril - 30 de Junio de 1937

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina (Cuenta de títulos en depósito)		180.000.—
Caja y Bancos		59.372.89
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y s|valores		
Obligaciones a cobrar		
Gastos de organización		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	3.303.49	66.981.44
Cuentas de orden		
	3.303.49	306.354.33
HABER		
Casa Matriz	3.303.49	105.645.44
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		180.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		20.708.89
Cuentas de orden		
	3.303.49	306.354.33

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	o$s.	c$l.
Gastos generales	403.20	4.736.—
Corretajes y comisiones	132.98	38.157.10
Siniestros y pólizas vencidas	9.153.53	72.676.40
Conversión	310.21	14.374.28
Patentes y sellos		4.022.95
Casa Matriz	1.675.61	102.541.78
Préstamos sobre pólizas	515.—	16.354.05
Saldo	2.017.82	17.122.95
	14.208.35	269.985.51
HABER		
Primas	3.919.25	184.328.87
Intereses	1.112.—	46.967.66
Casa Matriz	568.63	3.465.86
Conversión	6.324.68	705.02
Impuestos y sellos		426.—
Corretajes y comisiones	237.55	
Préstamos sobre pólizas	2.046.24	34.092.10
	14.208.35	269.985.51

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1937.

«Gresham Life Assurance Soc. Ltd.»:
Forrester & Co., Agentes Generales.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 903-v.8 feb.

F. 141. — 1.823.

"INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES"

SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N.° 890

Ramos en que opera:

Incendio, Marítima, Vida, Automóviles, Accidentes del Trabajo, Infortunios Cristales, Robo, Responsabilidad Civil, (Ascensores), Fidelidad de Empleados

Fechas de autorización por el P. E.: 5 de Enero de 1920, 8 de Enero de 1934, 8 de Mayo de 1934

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 9 de Enero de 1920, 6 de Abril de 1934, 25 de Julio de 1934

Capital autorizado .... c$l. 1.200.000.—
,, suscripto .... „ 1.200.000.—
,, realizado .... „ 440.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Cuarto Trimestre del Décimosexto Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		760.000.—
Caja y Bancos		275.167.71
Propiedades inmuebles	2.313.812.71	
Amortizaciones	78.912.86	2.234.899.85
Títulos de renta y valores diversos		235.595.65
Préstamos hipotecarios sobre valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		313.048.03
Obligaciones a cobrar		8.482.47
Mobiliario y material		3.756.50
Deudores diversos		403.722.37
Comisiones descontadas Sección Vida		9.526.87
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden		19.846.04
Gastos de explotación Administración	207.657.49	
,, ,, ,, Incendio	481.250.55	
,, ,, ,, Marítima	345.233.64	
,, ,, ,, Automóviles	128.117.90	
,, ,, ,, Cristales, Robo, Responsabilidad Civil (Ascensores)	7.171.90	
,, ,, ,, Vida	346.181.21	
,, ,, ,, Infortunios, Infortunios Aeronáuticos y Fidelidad de Empleados ..	24.171.94	1.539.784.04
Siniestros Incendio	16.650.27	
,, Marítima	28.285.23	
,, Automóviles	77.522.26	
,, Cristales, Robo, Resp. Civil (Ascensores)	5.040.12	
,, Vida	31.223.97	
,, Infortunios, Infortunios Aeronátucos y Fidelidad de Empleados	6.275.36	164.997.23
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Títulos Crédito Argentino Interno, Serie B, nominal pesos 50.000.—	49.000.—	
Deudores diversos	80.346.35	
Gastos de explotación	142.258.12	
Siniestros	353.513.85	625.118.32
		6.593.945.06
PASIVO		
Capital suscripto		1.200.000.—
Reservas		1.820.275.25
Beneficios asegurados Vida		12.274.45
Acreedores diversos (incluso hipoteca Banco Hipotecario Nacional, $ 462.655.99		929.990.06
Cuentas de orden		19.846.04
Cuenta de Explotación Administración	124.691.08	
» » » Incendio	552.226.10	
» » » Marítima	418.130.43	
» » » Automóviles	270.464.65	
» » » Cristales, Robo, Responsabilidad Civil (Ascensores)	16.040.39	
» » » Vida	346.551.18	
,, ,, ,, Infortunios, Infortunios Aeronáuticos y Fidelidad de Empleados ..	43.576.87	1.771.680.76
Sección Accidentes del Trabajo - Ley N.° 9688:		
Reservas	349.761.58	
Acreedores diversos	613.41	
Cuenta de Explotación	489.503.51	839.878.50
		6.593.945.06

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.

Felipe Gottheil De Luca, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.5 feb.-N.° 900-v.8 feb.

F. 190 — 1467—

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

San José 180, 4.° piso — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 10 de Octubre de 1914

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de Diciembre de **1914**

Capital autorizado .... c$l. 250.000.—
„ suscripto .... „ 250.000.—
„ realizado .... „ 250.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1937

Primer Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:		
Terrenos y edificios en Dolores (Bs. As.)	222.542.01	
Maquinarias	456.340.95	
Redes, conexiones, medidores y alumbrado público	398.732.75	
Muebles y útiles	15.561.07	
Utiles y herramientas	10.938.64	
Medios de locomoción y transporte	1.870.—	1.105.985.42
II. — Activo circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	54.583.01	
Títulos y acciones	7.000.—	61.583.01
III. — Activo disponible:		
Caja	1.528.76	
Bancos	6.229.26	7.758.02
IV. — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	56.492.24	
Obligaciones a cobrar	6.606.05	
Deudores varios	3.625.—	66.723.29
V. — Activo transitorio:		
Anticipo de explotación, impuestos, seguros, etc.	74.141.96	
Cuentas a cobrar	3.561.76	77.703.72
VI. — Activo nominal:		
Gastos de concesión		2.500.—
Pérdidas:		
Intereses en cuenta corriente	4.291.03	
Gastos de explotación	22.004.25	26.295.28
Cuentas de orden:		1.348.548.74
Acciones en garantía (Directorio)	12.500.—	
Acciones en depósito por cuenta de terceros	13.750.—	
Garantías a favor de la Compañía	15.000.—	
Consignaciones recibidas	1.035.09	42.285.09
		1.390.833.83
PASIVO		
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250.000.—	
Reserva legal	5.158.34	
Fondo de renovación para maquinarias, edificios, redes, conexiones, medidores y alumbrado público	459.778.76	
Reserva especial	3.700.—	718.637.10
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores varios en cuenta corriente	80.828.29	
Préstamo (Fs. Ss. 370.202,50)	198.500.—	
Debentures 7 o|o, 1940 (sin garantía)	300.000.—	
Acreedores varios	4.800.61	584.128.90
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	769.34	
Impuestos varios	12.45	781.79
Ganancias:		
Producto bruto de explotación	44.492.19	
Saldo anterior	508.76	45.000.95
		1.348.548.74
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)	12.500.—	
Depositantes de acciones (Terceros)	13.750.—	
Firmantes de garantías	15.000.—	
Comitentes de artefactos en consignación	1.035.09	42.285.09
		1.390.833.83

Narciso M. Ocampo, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.5 feb.-N.° 944-v.8 feb.

F. 202 — 2080—

"THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED"

Domicilio legal en Buenos Aires: San José 1767

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 4 de Agosto de 1908
Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1.° de Septiembre de 190

Capital autorizado .... $ oro 2.000.000.—
" suscripto y realizado .... " " 1.787.600.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

Ejercicio 30.° — Primer Trimestre

ACTIVO	m$n.	m$n.
1.— Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios	1.770.525.25	
b) Edificios y construcciones	503.108.05	
c) Acciones otras Sociedades, (menos reserva)	455.000.—	
d) Maquinarias	1.102.054.62	
e) Enseres y útiles	584.474.42	
e) Muebles	42.243.18	4.457.405.5?
2.—Activo circulante:		
a) Haciendas	578.112.19	
a) Mercaderías y materiales	424.431.69	
a) Productos en elaboración y materias primas	752.233.79	
a) Productos elaborados	848.093.04	2.602.870.71
3.— Activo disponible:		
a) Caja	33.178.03	
b) Bancos	134.037.78	
c) Remesas en tránsito	10.426.63	177.642.44
4.— Activo exigible:		
a) Deudores en Cta. Cte. y compañías asociadas (menos reserva para deudores morosos)	927.822.11	
b) Deudores hipotecarios y garantizados	247.835.—	
c) Letras a cobrar	137.168.21	
Depósitos en garantía	1.283.67	1.314.108.99
5. — Activo transitorio:		
a) Adelantos varios	131.013.31	
Obras en curso	1.098.27	132.111.58
Activo nominal:		
No existe.		
Explotación:		
Fábricas, cremerías y establecimientos ganaderos	3.315.847.85	
Intereses	35.273.49	3.351.121.34
		12.035.260.58
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas por el Directorio (en Garantía)		56.818.18
		12.092.078.76

PASIVO	m$n.	m$n.
1.— Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado $ 1.787.600.— o|s., a $ 0.44	4.062.727.27	
b) Reserva legal	412.488.76	
c) Fondo de previsión	150.000.—	4.625.216.03
2.— Pasivo exigible:		
a) Compañías asociadas y otros acreedores en Cta. Corriente	2.841.077.85	
b) Hipoteca Gral. Urquiza 2248, Buenos Aires,	19.989.28	
c) Bancos	362.314.37	
d) Debentures £ 20.000 a vencer después del 31 de Marzo de 1938, a la par	229.090.91	3.452.472.41
3.— Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar correspondientes a este trimestre	524.417.50	
a) Intereses y alquileres a devengar	13.439.97	537.857.47
Explotación:		
Fábricas, cremerías y establecimientos ganaderos	3.388.878.21	
Intereses	8.251.54	3.397.129.75
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		22.584.92
		12.035.260.58
Cuentas de orden:		
El Directorio: por acciones depositadas		56.818.18
		12.092.078.76

H. O. Lovell, presidente. — D. F. García, director. — V.° B.°: R. G. Begg, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 845-v.8 feb.

F. 190 — 2101.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA

San José 180, 4.° piso — Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 10 de Octubre de 1914
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de Diciembre de 1914

Capital autorizado .... c$l. 250.000.—
" suscripto .... " 250.000.—
" realizado .... " 250.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:		
Terrenos y edificios en Dolores (Provincia de Buenos Aires)	222.542.01	
Maquinarias	456.656.75	
Redes, conexiones, medidores y alumbrado público	402.188.50	
Muebles y útiles	15.640.27	
Utiles y herramientas	11.000.12	
Medios de locomoción y transporte	1.870.—	1.109.897.65
II. — Activo circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	52.412.36	
Títulos y acciones	7.000.—	59.412.36
III. — Activo disponible:		
Caja	3.304.98	
Bancos	3.416.86	6.721.84
IV — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	58.415.61	
Obligaciones a cobrar	4.606.05	
Deudores varios	5.372.29	68.393.95
V. — Activo transitorio:		
Anticipos de explotación, impuestos, seguros, etc.	81.668.77	
Cuentas a cobrar	921.56	82.590.33
VI. — Activo nominal:		
Gastos de concesión		2.500.—
Pérdidas:		
Intereses en cuenta corriente	17.638.25	
Gastos de explotación	45.641.46	63.279.71
		1.392.795.84
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	12.500.—	
Acciones en depósito por cuenta de terceros	13.750.—	
Garantías a favor de la Compañía	15.000.—	
Consignaciones recibidas	1.035.09	42.285.09
		1.435.080.93

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250.000.—	
Reserva legal	5.667.10	
Fondo de renovación para maquinarias, edificios, redes, conexiones, medidores y alumbrado público	459.778.76	
Reserva especial	3.700.—	719.145.86
II — Pasivo exigible:		
Acreedores varios en cuenta corriente	69.283.94	
Préstamo (Fs. Ss. 370.202.50)	198.500.—	
Debentures 7 o|o, 1940 (sin garantía)	300.000.—	
Acreedores varios	3.547.11	571.331.05
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	1.615.89	
Impuestos varios	194.79	1.810.68
Ganancias:		
Producto bruto de explotación		100.508.25
		1.392.795.84
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)	12.500.—	
Depositantes de acciones (terceros)	13.750.—	
Firmantes de garantías	15.000.—	
Comitentes de artefactos en consignación	1.035.09	42.285.09
		1.435.080.93

Narciso M. Ocampo, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 945-v.8 feb.

F. 56 — 2090—

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES, LTDA

Calle Corrientes Nro. 4002
Autorizada por Decreto del 13 de Mayo 1905
Inscripta en el Registro P. de Comercio el 30 de Junio de 1905

Capital:

Autorizado	m$n.	25.000.000.—
Suscripto	”	25.000.000.—
Realizado	”	25.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	Parciales Pesos moneda nacional	Totales
I. Activo fijo:		46.516.328.25
a) Inmuebles y sus accesorios	4.625.051.11	
b) Edificios y construcciones	4.930.892.85	
c) Materiales	12.500.016.78	
d) Maquinarias	5.981.878.14	
e) Herramientas	124.114.64	
f) Muebles y útiles	57.733.24	
g) Instalaciones	18.296.641.49	
II. Activo circulante:		523.718.32
a) Mercaderías y materiales	523.718.32	
III. Activo disponible:		13.278.71
a) Caja	13.032.71	
b) Bancos	246.—	
IV. Activo exigible:		263.215.94
a) Lacroze Hermanos y Compañía	130.637.38	
b) Deudores en cuenta corriente	132.078.56	
c) Depósitos en garantía	500.—	
V. Activo transitorio:		1.546.532.93
a) Adelantos para ejercicios futuros	6.970.95	
b) Cuentas en suspenso	44.316.—	
c) Cuentas del ejercicio a liquidar	1.495.[illegible]45.98	
VI. Activo nominal:		2.451.703.99
a) Concesiones	146.324.21	
b) Gastos de emisión y descuentos s| obligaciones	1.082.589.45	
c) Afirmados	752.375.38	
d) Varios	470.414.95	
VII. Pérdidas:		12.372.268.10
a) Gastos de explotación (Saldo)	824.928.38	
b) Déficit ejercicio 1930|1931	1.246.879.31	
c) Déficit ejercicio 1931|1932	2.153.999.88	
d) Déficit ejercicio 1932|1933	2.743.933.19	
e) Déficit ejercicio 1933|1934	2.903.161.37	
f) Déficit ejercicio 1934|1935	2.336.337.27	
g) Déficit ejercicio 1935|1936 .... $ 2.774.796.70 Menos: Transferencia de reservas .... „ 2.611.768.—	163.028.70	
		63.687.046.24
Cuentas de orden:		6.974.912.03
a) Acciones en garantía	35.000.—	
b) Obligaciones primeras a rescatar	1.836.363.50	
c) Obligaciones extensiones a rescatar	950.979.29	
d) Obligaciones consolidadas a rescatar	2.602.272.29	
e) Obligaciones de terceros garantidas (sujetas a verificación y aprobación)	1.380.100.—	
f) Impuesto 6 o|o en litigio	170.196.95	
		70.661.958.27
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		27.395.511.43
a) Capital suscripto y realizado	25.000.000.—	
b) Reserva para renovaciones y amortizaciones	1.130.889.19	
c) Reserva para diferencias en cambios	17.222.70	
d) Reserva para accidentes e indemnizaciones	90.752.66	
e) Reserva para impuestos y pavimentos	1.156.646.88	
II. Pasivo exigible:		35.818.572.93
a) Acreedores en cuenta corriente: F. C. Central de Bs. As. Ltd. .... $ 5.580.386.26 Cía. Luz y Fuerza Lacroze .... „ 4.712.584.08 F. C. Terminal Central Bs. Aires .... „ 752.854.36 I. Municipal - 6 o|o en amortización . „ 1.843.077.95 Varios .... „ 3.884.522.24	16.773.424.89	
b) Obligaciones a pagar: I. Municipal - Afirmado en Amortiz. $ 764.309.29 Varias .... „ 718.981.66	1.483.290.95	
c) Debentures e intereses: Debentures (Obligaciones) .... $ 13.649.832.— Debentures (Int. en moratoria) .... „ 3.912.025.09	17.561.857.09	
III. Pasivo transitorio:		472.961.88
a) Cuentas a pagar del ejercicio	472.961.88	
		63.687.046.24
Cuentas de orden:		6.974.912.03
a) Depositantes acciones	35.000.—	
b) The Anglo American Debentures Corporation	1.836.363.50	
c) The London Scottis American Truts Co.	950.979.29	
d) The River Plate Trust Loan y Agency Co.	2.602.272.29	
e) Garantías otorgadas (sujetas a verificación y aprobación)	1.380.100.—	
f) Intendencia Municipal - Acreditado con reserva	170.196.95	
		70.661.958.27

Teófilo Lacroze, presidente. — F. O. Cartwright, superintend. administrativo. — Lisandro J. Segura, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 892-v.8 feb.

F. 147. — 1.883.

SUN INSURANCE OFFICE LIMITED

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS FUNDADA EN EL AÑO 1710

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Calle San Martín N.° 121 — Buenos Aires

Fechas de autorización del Poder Ejecutivo: 20 de Noviembre de **1897 y 30** de Julio de 1927
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1.° de Abril de 1898 y 21 de Julio de 1930

Ramo que explota: INCENDIO

Capital autorizado	£	2.500.000.—
” subscripto	„	2.400.000.—
” realizado	„	600.000.—

Depósito de garantía en el Bco. de la Nación en títulos nacionales $ 360.000.— c\|l.

Esta Sucursal no tiene capital asignado

2do. **BALANCE DE SALDOS TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937**

2do. **Trimestre del Ejercicio No. 40**

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación (Cuenta títulos en depósito)	360.000.—	
Casa Matriz		
Caja y Bancos	177.896.78	
Propiedades inmuebles	1.200.000.—	
Títulos de renta y valores varios	14.462.80	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	51.663.20	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	1.804.022.78	
HABER		
Casa Matriz		1.384.777.18
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)		360.000.—
Casa Matriz (Cuenta inversión)		14.462.80
Reservas:		
Fondo indemnización empleados - Ley 11.729		4.957.63
Siniestros pendientes		28.070.26
Diversos acreedores		11.754.91
		1.804.022.78

Buenos Aires, Julio 31 de 1937.
Sun Insurance Office Ltd.:
Oswald A. Chapman, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE
Comprendido desde el 1.° de Abril hasta el 30 de Junio de 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes y comisiones	29.848.07	
Siniestros	29.637.50	
Gastos generales	50.234.13	
Reaseguros locales pasivos	17.822.36	
Corretajes sobre reaseguros locales pasivos	0.28	
Saldo	4.945.75	
	132.488.09	
H A B E R		
Primas		123.278.29
Patentes y sellos		1.689.10
Corretajes sobre reaseguros locales pasivos		2.308.14
Reaseguros locales pasivos		212.56
		132.488.09

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Julio **31** de 1937.

Sun Insurance Office Ltd.
Oswald A. Chapman, gerente.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 961-v.8 feb.

F. 191. — 1.388.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

Calle Florida N.° 229, 2.° piso - Capital Federal
Autorizada por el P. E. en Decretos de fechas 31 de Diciembre de 1903, 15 de Diciembre de 1915 y 30 de Enero de 1932; e inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 12 de Marzo de 1904, 5 de Mayo de 1904, 8 de Marzo de 1916 y 1.° de Septiembre de 1932

Opera en el ramo VIDA

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
" subscripto	"	1.000.000.—
" realizado	"	600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
4.° Trimestre del 33.° Ejercicio

ACTIVO	Pesos moneda nacional..	
Accionistas	400.000.—	
Caja y Bancos	23.610.28	
Propiedades inmuebles	315.935.03	
Títulos de renta y valores diversos	136.970.79	
Préstamos hipotecarios	482.258.33	
Préstamos s| pólizas Vida	63.406.50	
Obligaciones a cobrar	2.498.97	
Mobiliario y material	10.232.20	
Instalaciones aguas corrientes Córdoba	29:954.—	
Deudores por compra de terrenos a plazos	50.578.—	
Diversos deudores	90.819.38	
Compañías reaseguradoras	29.249.31	
Gastos de explotación	214.188.12	
Siniestros	19.500.—	
Cuentas en suspenso	15.631.35	
Cuentas de orden	184.710.—	
	2.069.542.26	
PASIVO		
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		674.363.24
Beneficios asegurados Vida		2.681.11
Utilidades diferidas		3.553.53
Diversos acreedores		61.593.99
Compañías reaseguradoras		6.161.80
Cuentas de explotación		123.975.70
Cuentas en suspenso		11.610.86
Cuentas de orden		184.710.—
Ganancias y pérdidas		892.03
		2.069.542.26

uO Buenos Aires, Diciembre 31 de 1936.

Francisco Fazio, vicepresidente 1.° — Tomás J. Barry, gerente. — Américo E. Aliverti, tesorero. — José B. Rodríguez, contador. — Manuel A. Portela Ramírez, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Junio 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 988-v.8 feb.

F. 191 — 2079—

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

Opera en el ramo VIDA
Florida N.° 229 (2.° piso) — Capital Federal
Autorizada por el P. E. en Decretos de fechas 31 de Diciembre de 1903 15 de Diciembre de 1915 y 30 de Enero de 1932: e inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 12 de Marzo de 1904, 5 de Mayo de 1904, 8 de Marzo de 1916 y 1.° de Septiembre de 1932

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.—
" subscripto	"	1.000.000.—
" realizado	"	600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937
1er. Trimestre del 34.° Ejercicio

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	400.000.—	
Caja y Bancos	14.944.50	
Propiedades inmuebles	319.282.73	
Títulos de renta y valores diversos	136.970.79	
Préstamos hipotecarios	471.548.87	
Préstamos sobre pólizas Vida	63.406.50	
Obligaciones a cobrar	1.589.52	
Mobiliario y material	78.55	
Instalaciones aguas corrientes Córdoba	10.000.—	
Deudores por compra de propiedades inmuebles a plazo	49.188.—	
Diversos deudores	91.338.26	
Compañías reaseguradoras	21.600.77	
Gastos de explotación	24.535.14	
Siniestros		
Cuentas de orden	184.710.—	
Ganancias y pérdidas	274.305.16	
	2.063.498.79	

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital subscripto		1.000.000.—
Reservas		764.445.43
Beneficios asegurados Vida		2.815.17
Diversos acreedores		41.601.93
Compañías reaseguradoras		36.070.98
Cuenta explotación		25.598.10
Cuentas en suspenso		8.257.13
Cuentas de orden		184.710.—
		2.063.498.79

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1937.

Francisco Fazio, vicepresidente 1.° — Tomás J. Barry, gerente. — Américo E. Aliverti, tesorero. — José B. Rodríguez, contador. — Manuel A. Portela Ramírez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 988-v.8 feb.

F. 58 — 1878—

"THE NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED"

Constituída en Inglaterra
Sucursal en la República Argentina: Calle Bartolomé Mitre N.° 441 — Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 30 de Septiembre de 1885
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Marzo de 1887
RAMOS DE INCENDIO, ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ACCIDENTES GENERALES

Capital autorizado	£	6.502.500.—
" suscripto	"	4.519.119.—
" realizado	"	904.161.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 650.563.— curso legal
La Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS (2.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO)
1.° de Abril al 30 de Junio de 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz	60.916.31	
Banco de la Nación (Cuenta de títulos en depósito)	650.563.—	
Caja y Bancos	102.945.14	
Propiedades inmuebles	950.000.—	
Títulos de renta y valores varios	1.000.—	
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Diversos deudores (Incendio)	57.643.15	
Diversos deudores (Accidentes del Trabajo)	18.282.81	
Diversos deudores (Accidentes Generales)	36.074.70	
	1.877.425.11	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta propiedad)		950.000.—
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		651.563.—
Obligaciones a pagar		
Siniestros pendientes (Incendio)		105.948.14
Siniestros pendientes (Accidentes del Trabajo)		35.028.33
Siniestros pendientes (Accidentes Generales)		40.440.—
Reservas para gastos de explotación (Incendio)		17.651.29
Reservas para gastos de explotación (Accidentes del Trabajo)		4.340.42
Reservas para gastos de explotación (Accidentes Generales)		10.495.11
Reservas (Ley 9688)		61.714.85
Impuesto a los réditos		243.97
		1.877.425.11

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	Sección Incendio	Sección Accidentes del Trabajo	Sección Accidentes Generales
Corretajes y comisiones	27.478.74	8.957.29	14.964.87
Gastos generales	22.415.13	7.830.23	10.563.48
Siniestros	17.283.95	26.166.90	17.449.02
Reaseguros locales pasivos	2.333.01	—	—
	69.510.83	42.954.42	42.977.37
HABER			
Primas	96.367.89	38.998.03	50.739.32
Patentes y sellos	1.705.82	1.407.18	2.197.22
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	695.26	—	—
Patente sobre reaseguros locales pasivos	163.27	—	—
	98.932.24	40.405.21	52.936.54

Buenos Aires, 29 de Julio de 1937.

Edmond Eyre, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 975-v.8 feb.

F. 188 — 2116—

"VICTORIA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Florida 229, 2.° piso — Buenos Aires

Seguros contra Incendios, Cristales y Automóviles

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo, de fechas 23 de Mayo de 1921 y 10 de Marzo de 1931

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 17 de Agosto de 1921 y 23 de Abril de 1931

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
" suscripto	"	1.000.000.—
" realizado	"	400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Segundo Trimestre del Décimosexto Ejercicio

A C T I V O	c$l.	c$l.
Accionistas	600.000.—	
Caja y Bancos	4.941.68	
Propiedades inmuebles	17.224.63	
Títulos de renta	22.725.—	
Valores diversos	254.263.10	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	223.583.62	
Obligaciones a cobrar	907.20	
Mobiliario y material	971.62	
Diversos deudores	138.596.30	
Deudores por compra de propiedades inmuebles a plazos	41.634.97	
Compañías reaseguradoras	7.728.60	
Gastos de explotación	155.581.26	
Siniestros	50.691.09	
Cuentas en suspenso	18.770.56	
Cuentas de orden	1.444.650.—	
Saldo de pérdida del ejercicio anterior	124.459.33	
	3.106.728.96	
P A S I V O		
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		233.385.84
Diversos acreedores		159.516.73
Compañías reaseguradoras		40.433.71
Dividendos pendientes		481.07
Cuenta de explotación		207.393.43
Cuentas en suspenso		20.868.18
Cuentas de orden		1.444.650.—
		3.106.728.96

Ernesto Jorge, presidente. — **Américo E.** Aliverti, tesorero. — Tomás J. Barry, gerente. — José B. Rodríguez, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 987-v.8 feb.

F. 188 — 2117—

"VICTORIA"

Compañía Argentina de Seguros

Buenos Aires — Florida 229, (2.° piso)

Seguros contra Incendios, Robos, Cristales y Automóviles

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 23 de Mayo de 1921 y 10 de Marzo de 1931, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Agosto de 1921 y 23 de Abril de 1931

Capital autorizado	m$l.	1.000.000.—
» suscripto	»	1.000.000.—
» realizado	»	400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937
3er. Trimestre del 16.° Ejercicio

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	600.000.—	
Caja y Bancos	18.036.23	
Propiedades inmuebles	17.224.63	
Títulos de renta y valores diversos	276.988.10	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	219.859.58	
Obligaciones a cobrar	637.—	
Mobiliario y material	1.212.33	
Diversos deudores	143.266.14	
Deudores por compra de propiedades inmuebles a plazos	41.415.17	
Compañías reaseguradoras	12.105.56	
Gastos de explotación	235.811.91	
Siniestros	69.272.08	
Cuentas en suspenso	20.209.94	
Cuentas de orden	1.445.650.—	
Saldo de pérdidas del ejercicio anterior	124.459.33	
	3.226.148.—	

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		233.385.84
Diversos acreedores		162.837.45
Compañías reaseguradoras		50.263.12
Dividendos pendientes		481.07
Cuenta explotación		307.548.61
Cuentas en suspenso		25.981.91
Cuentas de orden		1.445.650.—
		3.226.148.—

Ernesto Jorge, presidente. — Américo E. Aliverti, tesorero. — Tomás J. Barry, gerente. — José B. Rodríguez, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas,** 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 987-v.8 feb.

F. 186 — 1844—

"EL CONDOR"

Compañía Anglo Argentina de Seguros

Reconquista 336 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 27 de Octubre de 1925

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1925

Ramos en que opera: INCENDIO AUTOMOVILES Y CRISTALES

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.—
" suscripto y realizado	"	305.500.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937

(2.° Trimestre del 12.° Ejercicio

ACTIVO	Pesos moneda legal	
Caja y Bancos		176.023.38
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		272.352.96
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		134.34
Mobiliario y material		1.—
Diversos deudores		216.561.11
Gastos de explotación y reaseguros		248.206.29
Siniestros:		
Sección Incendio	11.545.96	
Sección Automóviles	40.626.39	
Sección Cristales	2.495.59	54.667.94
Cuentas de orden		26.000.—
		993.947.02
PASIVO		
Capital suscripto y realizado		305.500.—
Fondo de reserva legal		2.589.87
Reservas para riesgos en curso:		
Sección Incendio	47.888.27	
Sección Automóviles	75.425.49	
Sección Cristales	13.075.60	136.389.36
Reserva para futuros dividendos		2.000.—
Reserva extraordinaria (contra deudores morosos)		5.000.—
Fondo para nuevos riesgos		2.000.—
Siniestros pendientes:		
Sección Incendio	9.936.26	
Sección Automóviles	11.912.15	
Sección Cristales	575.—	22.423.41
Depósitos de garantía de reaseguros		49.612.12
Diversos acreedores		96.028.78
Cuenta explotación		343.762.01
Cuentas de orden		26.000.—
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		2.641.47
		993.947.02

Buenos Aires, 30 de Junio de 1937.

Arturo J. Bareto, vicepresidente. — Andrés Stagnaro, gerente. — E. C. Richardson, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas,** 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.5 feb.-N.° 902-v8 feb.

F. 32. — 1.548.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

SUCURSAL BUENOS AIRES

Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 150|68 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906
Casa Matriz Berlín:

Capital autorizado	R. M.	20.000.000.—
» suscripto	R. M.	20.000.000.—
» realizado	R. M.	20.000.000.—
Fondo de reserva	R. M.	4.500.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: c$l. 6.818.181.82

BALANCE MENSUAL DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS EN EL PAIS AL 31 DE MAYO DE 1937

(Incl. Sucursal Mercado de Abasto, calle Corrientes 3223|37)

ACTIVO	o$s.	c$l.	c$l.
Caja:			
En efectivo	10.217.02	2.230.845.80	
Depositados en otros Bancos		750.514.28	
Depositado en el Banco Central de la República Argentina		5.120.072.94	
Letras de Tesorería		6.407.000.—	14.508.433.02
Descuentos y efectos a cobrar			14.332.870.09
Adelantos			17.201.960.16
Deudores en gestión			311.425.96
Deudores hipotecarios			939.156.09
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			346.123.46
Casa Matriz - Sucursales en el extranjero			1.078.384.01
Corresponsales en el extranjero			8.872.359.62
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			1.442.505.96
Inmuebles			133.317.82
Títulos en cartera			383.168.89
Valores diversos			
Muebles y útiles			1.—
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			704.369.68
Dividendo provisorio			
Otras cuentas (deudores por aval, cuenta operaciones de cambio a plazo, etc.)			10.767.890.02
Metalización			23.220.50
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito de títulos en custodia	3.270.537.32		75.484.887.61
Depósito de valores recibidos en caución	147.166.—		7.938.460.35
Emisión de cartas de crédito			3.488.239.70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			11.448.650.51
Documentos en garantía			1.333.602.97
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			191.300.—
Otras cuentas de orden			3.526.502.49
	3.427.920.34		174.456.829.91
PASIVO			
Capital asignado a la Sucursal			6.818.181.82
Fondos de reservas facultativas			
Fondos de reserva legal			135.667.15
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y la vista			18.327.840.36
Depósitos a plazo fijo			16.188.052.49
Depósitos en Caja de Ahorros			9.675.934.74
Depósitos diversos			3.971.697.06
Redescuentos			
Créditos en suspenso			619.897.07
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			293.507.04
Casa Matriz - Sucursales en el extranjero			2.100.358.38
Corresponsales en el extranjero			1.071.246.56
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			1.392.480.36
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas (cuenta aval, compras a plazo, ventas a plazo, etc.)			10.450.323.25
Metalización	10.217.02		
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia	3.270.537.32		75.484.887.61
Depositantes de valores en garantía	147.166.—		7.938.460.35
Sucursales y Corresponsales - Cuenta cartas de crédito			3.488.239.70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			11.448.650.51
Documentos en garantía			1.333.602.97
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			191.300.—
Otras cuentas de orden			3.526.502.49
	3.427.920.34		174.456.829.91

Buenos Aires, Junio 11 de 1937.

Banco Germánico de la América del Sud:
Leute, gerente. — Nowka, subgerente. — Schenk, contador.

Inspector que visó el balance: Doctor Alvarez

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 feb.-N.° 959-v.7 feb.

"HIBERNIA" S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

25 de Mayo 515 Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. 21 de Noviembre de 1933
Inscripta en el Registro Público de Comercio 5 de Febrero de 1924

Capital autorizado	**$ m|n.**	200.000.—
" suscripto	»	200.000.—
" realizado	»	200.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin reforma por la Asamblea del 3 de Agosto de 1937

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles $ 114.690.74		
Menos amortización » 2.680.—	112010 74	
Participaciones en otras empresas	126000 —	238010 74
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	7505 98	
Bancos	7626 37	15132 35
Activo exigible:		
Deudores varios	282 91	
Deudores hipotecarios y en otra forma garantizados	14000 —	
Obligaciones a cobrar	2700 —	16982 91
Activo transitorio:		
Adelantos para el nuevo ejercicio		672 83
Activo nominal:		
Gastos constitución Sociedad		205 —
		273003 83
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía		6000 —
		279003 83
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	200000 —	
Fondo de reserva legal	91 97	
Fondo de reserva extraordinario	1049 10	201141 07
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		56455 —
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		291 —
Ganancias:		
Utilidad de este ejercicio	12316 84	
Más saldo anterior	2799 92	15116 76
		273003 83
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía		6000 —
		279003 88

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales, publicaciones, seguros, conservación propiedades, librería, etc		1599 61
Patentes e impuestos		2143 80
Amortización propiedades		2680 —
Saldo:		
Utilidad de este ejercicio	12316 84	
Más saldo anterior	2799 92	15116 76
		21540 17
HABER		
Saldo anterior		2799 92
Alquileres		9000 —
Intereses y dividendos		9740 25
		21540 17

Edmundo de Jong, presidente (ausente). Armando R. Ciolli, Ernesto Landi, directores. — Ricardo Schaefer, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 feb.-N.° 936-v.7 feb.

F. 24. 2128.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO

SARMIENTO 643 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 7 de Septiembre de 1925
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 23 de Noviembre de 1925

Capital autorizado	$ 250.000.—
" suscripto	" 250.000.—
" realizado	" 246.060.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1937

ACTIVO	m$n.
Accionistas	3.940.—
Caja:	
En efectivo	4.718.05
Depositado en otros Bancos	108.182.35
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	561.010.20
Adelantos	1.000.—
Deudores en gestión	4.636.99
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos	26.545.—
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas (sueldos, impuestos, gastos generales, jubilaciones y gastos judiciales	3.420.70
Dividendo provisorio	3.688.45
Otras cuentas	
Metalización	
Timbrado de cheques	354.—
Dirección Imp., renta B. 1937	1.059.—
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	10.000.—
Depósito de títulos en custodia	
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	5.896.40
Documentos en garantía	164.129.—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	33.700.—
Total	932.281.14

PASIVO	
Capital suscripto	250.000.—
Fondo de reserva estatutario	27.640.81
Fondo de reservas facultativas	95.500.—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	113.30
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	2.761.18
Depósitos a plazo	108.621.91
Depósitos en Caja de Ahorros	110.424.90
Depósitos diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas (saldo, intereses, comisiones, información y documentos en pérdidas y ganancias)	71.587.75
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	46.395.23
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	3.719.08
Otras cuentas	
Acreedores varios	1.776.90
Metalización	
Dirección Impuesto Renta A. R.	11.75
Dirección Impuesto Ley 11.290	2.93
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	10.000.—
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	5.896.40
Documentos en garantía	164.129.—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	33.700.—
Total	932.281.14

Federico D. Taylor, presidente. — Gregorio J. R. Petroni, secretario. — Felipe Traversi, gerente. — Valeriano T. Villén, contador. — Eugenio Rochaix, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 feb.-N.º 883-v.7 feb.

F. 17 — 1553—

THE ROYAL BANK OF CANADA

Domicilio: San Martín 85 — Buenos Aires

Domicilio de la Casa Matriz: Montreal, Canadá

Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 12 de Junio de 1919

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Junio de 1919

Capital autorizado	o$c. 50.000.000.—
" suscripto	" 35.000.000.—
" realizado	" 35.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina c$l. 2.355.454.55

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1937

De las Sucursales en el país

ACTIVO	TOTALES Moneda legal
Caja:	
En efectivo	2.824.721.07
Depósitos en otros Bancos	95.927.85
Banco Central de la República Argentina	11.434.495.29
Descuentos y efectos a cobrar	3.936.110.50
Adelantos	21.743.772.89
Deudores en gestión	428.817.45
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	2.114.671.51
Corresponsales en el extranjero	246.919.99
Bonos consolidados Ley 12.160	7.000.000.—
Letras de Tesorería	2.500.000.—
Títulos en cartera	159.594.77
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Letras a recibir	1.645.602.78
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	138.378.57
Otras cuentas	
Cuentas en orden:	—
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	
Depósitos de títulos en custodia	67.365.566.81
Depósitos de valores recibidos en caución	8.479.988.59
Emisión de cartas de crédito	3.074.749.90
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9.884.185.69
Documentos en garantía	4.367.604.—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	75.628.860.38
	223.069.968.04

PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	2.355.454.55
Fondos en reserva facultativas	187.593.17
Reserva Ley 12.156	59.303.16
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	36.100.971.42
Depósitos a plazo	1.725.465.57
Depósitos en caja de ahorros	7.646.844.42
Depósitos diversos	37.559.23
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	577.246.72
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	1.498.520.80
Corresponsales en el extranjero	3.580.350.57
Intereses a pagar	70.970.90
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	75.370.05
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, cambios y comisiones correspondientes al ejercicio próximo	76.876.05
Otras cuentas	276.486.06
Cuentas en orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	67.365.566.81
Depositantes de títulos en garantía	8.479.988.59
Sucursales y Corresponsales, cuentas de crédito	3.074.749.90
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9.884.185.69
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	4.367.604.—
Otras cuentas de orden	75.628.860.38
	223.069.968.04

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1937.

C. W. B. Fitzgerald, gerente. — D. J. Ferguson, p. contador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 feb.-N.º 901-v.7 feb.

F. 11. — 2455.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista 199 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 20 de Noviembre de 1886

Ultima modificación de los Estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Junio de 1934

Capital autorizado .... c$l. 20.000.000.—
» suscripto .... » 9.333.333.33
» realizado .... » 9.333.333.33

BALANCE MENSUAL DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES AL 31 DE OCTUBRE DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	3.321.999.38	
Depositado en otros Bancos	174.408.28	
Banco Central de la República Argentina	9.285.373.07	12.781.780.73
Bonos consolidados del Tesoro Nacional		4.700.000.—
Letras de Tesorería		
Descuentos y efectos a cobrar		36.881.504.71
Adelantos		27.675.233.50
Deudores en gestión		273.349.21
Deudores hipotecarios		1.471.138.81
Sucursales en la República		466.444.26
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		5.077.588.81
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		1.089.374.59
Valores diversos		
Muebles y útiles		24.718.65
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.		2.157.220.15
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		945.362.68
Metalización		
		93.543.716.10
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		110.000.—
Depósito de títulos en custodia		160.658.563.02
Depósito de valores recibidos en caución		10.638.181.35
Emisión de cartas de crédito		1.535.681.—
Documentos a cobarar por cuenta de terceros		8.964.513.1[illegible]
Documentos en garantía		1.389.092.0[illegible]
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		8.715.585.6[illegible]
Otras cuentas de orden		21.590.019.—
		387.145.351.37

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto y realizado		9.333.333.33
Fondo de reserva. Art. 18, Ley de Bancos N.° 12.156		1.099.168.40
Fondo de reserva estatutario		3.482.708.87
Fondo de reserva especial	1.263.133.87	
Deducido "Dividendo provisorio"	326.666.66	936.467.21
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		33.765.797.10
Depósitos a plazo		15.160.665.73
Depósitos en Caja de Ahorros		16.072.316.97
Depósitos diversos		601.637.34
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		617.268.21
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		5.118.160.56
Obligaciones a pagar		512.329.99
Ganancias y pérdidas:		
Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos		4.328.273.38
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		376.460.1[illegible]
Descuentos, intereses comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		80.734.41
Otras cuentas		2.058.394.45
Metalización		
		93.543.716.10
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		110.000.—
Depositantes de títulos en custodia		160.658.563.02
Depositantes de títulos en garantía		10.638.181.35
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito ...		1.535.681.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		8.964.513.1[illegible]
Documentos en garantía		1.389.092.0[illegible]
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros ...		8.715.585.67
Otras cuentas de orden		21.590.019.—
		307.145.351.37

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1937.

H. Becquerel, presidente. — R. Tobler, director-gerente. — G. Darnond, contador general. — C. H. Berger, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Pod[illegible] Ejecutivo. — **Eduardo Gueirico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 feb.-N.° 938-v.7 feb.

F. 11. — 2333.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

RECONQUISTA 199 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 20 de Noviembre de 1886

Ultima modificación de los Estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio, el 28 de Junio de 1934

Capital autorizado .... c$l. 20.000.000.—
» suscripto .... » 9.333.333.33
» realizado .... » 9.333.333.33

BALANCE MENSUAL DE CASA MATRIZ, SUCURSALES Y AGENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	2.111.629.84	
Depositado en otros Bancos	118.149.66	
Banco Central de la Rep. Arg.	10.182.004.42	12.411.783.92
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional		5.000.000.—
Letras de Tesorería		
Descuentos y efectos a cobrar		36.835.890.33
Adelantos		29.389.775.51
Deudores en gestión		282.107.07
Deudores hipotecarios		1.551.671.83
Sucursales en la República		1.203.751.07
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		6.351.733.48
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		1.036.630.59
Valores diversos		
Muebles y útiles		5.045.45
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		2.002.365.41
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		853.630.23
Metalización		
		96.924.384.89
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		110.000.—
Depósito de títulos en custodia		162.528.625.46
Depósito de valores recibidos en caución		12.449.769.99
Emisión de cartas de crédito		1.844.266.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		8.185.530.59
Documentos en garantía		1.361.128.60
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		8.730.085.67
Otras cuentas de orden		21.492.178.55
		313.625.969.75

PASIVO	c$l.	c$l.
Capital suscripto y realizado		9.333.333.33
Fondo de Reserva. Art. 18. Ley de Bancos N. 12.156		1.099.168.40
Fondo de reserva estatutario		3.482.708.87
Fondo de reserva especial	1.263.133.87	
Deducido dividendo provisorio	326.666.66	936.467.21
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		36.599.472.71
Depósitos a plazo		14.467.467.94
Depósitos en Caja de Ahorros		16.095.957.97
Depósitos diversos		606.797.59
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		1.388.789.95
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		5.928.457.77
Obligaciones a pagar		512.329.99
Ganancias y pérdidas:		
Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos		4.118.791.90
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		376.430.15
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		111.265.49
Otras cuentas		1.866.915.62
Metalización		
		96.924.384.89
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		110.000.—
Depositantes de títulos en custodia		162.528.625.46
Depositantes de títulos en garantía		12.449.769.99
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		1.844.266.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		8.185.530.59
Documentos en garantía		1.361.128.60
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		8.730.085.67
Otras cuentas de orden		21.492.178.55
		313.625.969.75

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

H. Becquerel, presidente. — R. Tobler, director-gerente. — G. Darnond, contador general. — C. H. Berger, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.7 feb.-N.° 937-v.7 feb.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional